



La

CRÓNICA

A través del tiempo

Pedro Mauro Ramos Vázquez



CHRONICA
My Dream

Somos ANACCIM



La

CRÓNICA

A través del tiempo

SOMOS ANACCIM



La
CRÓNICA
A través del tiempo

SOMOS ANACCIM

PEDRO MAURO RAMOS VÁZQUEZ





Comité Organizador 2022

Presidente de ANACCIM

Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo

Secretario Adjunto a la Presidencia de ANACCIM

Pedro Mauro Ramos Vázquez

La crónica a través del tiempo. Somos ANACCIM

Primera Edición: Julio 2023

© ANACCIM

Impreso y hecho en México.

Queda rigurosamente prohibida, sin autorización de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía, el tratamiento informático y la distribución de ejemplares. La presentación y disposición en conjunto y por separado de las fotografías que forman parte de la presente obra son propiedad del autor o se han utilizado con autorización expresa de los titulares de sus derechos, y no podrán ser reproducidas o transmitidas mediante sistema o método electrónico o mecánico alguno, sin consentimiento por escrito del editor o de los titulares de sus derechos.



Mesa Directiva 2022 - 2023

Presidente Fundador
Renán Irigoyen Rosado

Presidente Honorario
Israel Cavazos Garza

Presidente
Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo

Secretario Adjunto a Presidencia
Pedro Mauro Ramos Vázquez

Vicepresidente
María Elena Maruri Carrillo

Secretario General
Miguel Ángel Muñoz Luna

Tesorero
Fernando Ríos Mendoza

Presidente del Consejo Consultivo
Carlos Jesús Gómez Flores

Coordinador de Comisiones y Vocalías
Ernesto Gatica Moreno



COMISIONES 2022-2023

Comisión de Honor y Justicia

Mario Ortíz Villacorta Lacave

Comisión de Hacienda

Héctor Jaime Treviño Villareal

Comisión de Admisión

Hernán Farías Gómez

Comisión Editorial y de Difusión Cultural

Maricela del Carmen Osorio García

Comisión de Estatutos

Genoveva del Refugio Alvarez Valencia

Comisión de Asuntos Internacionales

Clemente Rendón de la Garza

Comisión de Acervo y Biblioteca

Miguel Ángel Andrade Rivera

Comisión de la Crónica Infantil y Juvenil

Sara Martínez Rincón

Comisión de Ciudades Heroicas

José Jaime Castro Reséndiz

Comisión de Ciudades Patrimonio, Ciudades con Sitios y Monumentos Históricos

Rocío Garza Leonard

Comisión de Pueblos Mágicos

Sergio Ramos González

Comisión de Cronistas de Pueblos Originarios

Isabel Cristina Murrieta López

Comisión de Cronistas de Barrios y Comunidades

Rafael Garduño Garduño

Comisión de Cronistas de Comunidades Universitarias

Norma González Paredes

VOCALÍAS 2022 - 2023

Vocalía Regional I

NOROESTE / Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa
Jaime Alberto Félix Pico

Vocalía Regional II

OCCIDENTE / Jalisco, Michoacán, Colima, Nayarit.
José Salazar Aviña

Vocalía Regional III

CENTRO NORTE / Chihuahua, Durango y Coahuila.
Javier Guerrero Romero

Vocalía Regional IV

NORESTE / Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí.
Rafael Alberto González Porras

Vocalía Regional V

CENTRO / Zacatecas, Aguascalientes, Querétaro y Guanajuato.
Gerardo Argueta Saucedo

Vocalía Regional VI

METROPOLITANA / Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala.
Angélica Rivero López

Vocalía Regional VII

SUROESTE / Guerrero, Puebla, Morelos.
Tlaloc Rafael García Lazos

Vocalía Regional VIII

SUR / Chiapas y Oaxaca.
Rutila Mejía Gutiérrez

Vocalía Regional IX

GOLFO / Hidalgo y Tabasco.
Raúl Álvarez Castillo

Vocalía Regional X

SURESTE / Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
José Leonel Escalante Aguilar





PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN.	13
Definición.	
Origen del cargo de cronista.	
Primer cronista oficial del reino. 1444.	
Primer Cronista de Indias. 1520.	
Primer nombramiento de Cronista Oficial de Indias. 1532.	
LOS CRONISTAS DEL NUEVO CONTINENTE.	27
Cronistas de las órdenes religiosas.	
Cronista general de las indias.	
Último cargo de cronista oficial de las Indias. 1779.	
Siglo XVIII en Nueva España.	
Cronistas del Siglo XIX.	
LOS CRONISTAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	43
Primer cronista de la ciudad en la Nueva España. 1558.	
Primer Cronista General de esta Ciudad y Reinos de la Nueva España. 1733.	
Instalación de la figura del Cronista de la Ciudad de México.	
Creación del Primer Consejo de la Crónica en el país. 1987.	
ORGANIZACIONES DE CRONISTAS	67
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRONISTAS DE CIUDADES MEXICANAS, A.C.	71
Preparativos para el Primer Congreso Nacional de Cronistas	
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CRONISTAS DE CIUDADES MEXICANAS.	73
Los asistentes del Primer Congreso en la ciudad de Mérida.	
Fragmentos - Memoria de la I Reunión Nacional (Mérida, Yucatán, 1977).	
Programa general.	
Trabajos que se expusieron.	
Reseñas periodísticas del primer encuentro.	



LOGOTIPO DE ANACCIM A TRAVÉS DEL TIEMPO.	<i>96</i>
PRESIDENTES DE ANACCIM.	<i>97</i>
TESTIMONIO FOTOGRÁFICO DE EX-PRESIDENTES	<i>102</i>
REUNIONES Y CONGRESOS.	<i>103</i>
PRIMERAS MESAS DIRECTIVAS.	<i>107</i>
DOCUMENTOS QUE NOS ACREDITAN COMO SOCIOS CRONISTAS VITALICIOS.	<i>117</i>
GALERÍA DE REUNIONES Y CONGRESOS.	<i>118</i>
CREDENCIALES Y CAFETES.	<i>128</i>
MEDALLAS Y PRESEAS.	<i>131</i>
MEMORIAS DE CONGRESOS.	<i>134</i>
PUBLICACIONES DE APOYO	<i>137</i>
DIPLOMAS Y RECONOCIMIENTOS	<i>139</i>
PRIMER PRESIENTE POBLANO Y FUNDADOR DE ANACCIM. HECTOR SILVA ANDRACA. Crónica de la Primera Reunión de ANACCIM en Puebla. 1983. Nota Periodística sobre la reunión en Puebla.	<i>141</i>
POBLANOS EN LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRONISTAS DE CIUDADES Mexicanas, A.C. Firma de convenio como Socios Correspondientes entre el C.C.E.P. y ANACCIM. Placa en honor al Cronista Senén Mejía Cariño (Senén Mexíc).	<i>147</i>
UNA CHARLA DE CRONISTA A CRONISTA (REFLEXIÓN FINAL).	<i>149</i>
HOMENAJE PÓSTUMO POÉTICO AL LIC. ALFREDO BORBOA REYES.	<i>151</i>
FUENTES CONSULTADAS.	<i>163</i>



Prólogo



La crónica es parte de nuestra vida cotidiana, hacemos crónica de los acontecimientos simples, de las cosas hogareñas y de comunidad, pero también de los grandes hechos que marcan la memoria en la vida social de los pueblos y ciudades. Los cronistas son los encargados de llevar ese registro puntual y fidedigno, para que otras generaciones posteriores sepan lo que aconteció, en los momentos claves de la historia.

A lo largo de los siglos han existido cronistas famosos y oficiales, pero también anónimos; juntos han construido la narrativa con la que se evoca el pasado y se construyen identidades, se refuerzan o recuperan según sea el caso. Famosos o desconocidos los cronistas juegan un papel muy importante en la memoria. La crónica y el cronista permanecen y hacen permanecer la vida cotidiana como en una capsula de tiempo a la que se puede volver de vez en vez a través de la lectura.

Nuestra Asociación –ANACCIM- no se puede entender sin una crónica propia o una historia de su quehacer cotidiano, sus grandes exponentes y sus humildes cofrades han recorrido un largo y constante camino, que al día de hoy se fragua en organizaciones locales y regionales e incluso una nacional, en la que se congregan los maestros cronistas, apasionados de sus lugares de origen, de sus pueblos e identidades, de sus instituciones y épocas y en estas organizaciones florece la narrativa del cronista.

La crónica es cultura, en ANACCIM estamos orgullosos de nuestra historia, la fundacional y la contemporánea, por ello de la pluma de Pedro Mauro Ramos, Cronista de Xoxtla, Puebla. Esperamos disfruten este libro que guarda la Crónica de la crónica nacional.



Cuatro veces heroica Puebla de Zaragoza
Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo
Presidente de la ANACCIM 2022 - 2023



Dedicado a los cronistas de antaño
y a los de hoy en día, a sus lectores,
a los investigadores, a sus autoridades,
y a los amantes de la historia de nuestro país.

Y a quién se ocupe en leer esta obra, mi mayor agradecimiento.

Eterna gratitud a los cronistas que amablemente colaboraron con
datos y fotografías para la realización de este libro: Genoveva del
Refugio Alvarez Valencia, Juan Alanís Taméz, Sofía Mireles Gavito,
Marco Antonio Orozco Zuarth, Jesús Contreras Hernández,
Ma. de Jesús Real García Figueroa, Jorge de León Rivera,
Napoleón Nevarez Pequeño, Agustín Jaime López Montoya,
y Clemente Rendón de la Garza





Introducción

*“Nadie puede hablar de lo que no sabe,
no se puede amar lo que no se conoce y
no se puede respetar lo que no se siente”*

13

El cronista, si ha de ser verdadero cronista, tiene que observarlo todo para dar cuenta exacta, sirviendo sus palabras y trabajo como documento histórico a la posteridad.

Por ello hago entrega de este texto que llega a tus manos y a tu beneficio bondadoso lector, libro que no pretende ser completo, tal vez encontrarás notas de apariencia intrascendente pues no busca ni tiene la pretension de ser una obra indispensable para el porvenir, y que mucho menos se jactará de erudición y elocuencia, es simplemente un acopio de la información fundamental que sirva para conocer el origen de la labor del cronista.

El que ahora no buscó ni pretendió escribir algo nuevo, más bien recopilar los datos dispersos de nuestros antecesores, datos que serán útiles a los futuros cronistas, a los testigos presenciales de los hechos, a los cronistas que se vuelven protagonistas de los acontecimientos, a los cronistas que basan su trabajo en testimonios, y acopian su conocimiento de manera documental, y a los que diluyen su voz para adentrarse a los orígenes o del diario acontecer, para encontrar su identidad en esta noble y silenciosa labor. Que este libro sea un verdadero homenaje para el personaje que se ha vuelto tan indispensable para la memoria, pero a la vez tal olvido *“El Cronista”*.

Este trabajo está dedicado para todos aquellos que nunca pensaron que su vida y obra pasarían a la posteridad y para conocimiento de las futuras generaciones. Creo que éste es y será el primer libro que gozo enteramente pues se escribió de una manera muy comprometida por el tema, por el amor a la crónica, y por la cantidad de datos perdidos que fueron apareciendo. Este es un libro que fue hecho entre el polvo de las calles y escrito basándome en el ideario del venerable Juan de Palafox y Mendoza:

“Haz las cosas de manera, y tal, que si no se premian en esta vida se premiaran en la otra”.

Pedro Mauro Ramos Vázquez

Chronista Poblano

Secretario Adjunto a la Presidencia de ANACCIM



Pedro Mauro Ramos Vázquez / Cronista Poblano



Definición

La palabra “**Crónica**” según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) es la siguiente:

Narración histórica en que se sigue el orden consecutivo de los acontecimientos.

A su vez encontramos otros terminos:

La palabra crónica viene del latín chronica, que a su vez se deriva del griego kronika biblios, es decir, libros que siguen el orden del tiempo, según el término griego chronos que significa tiempo.

Para la ANACCIM, Cronista es: *Es el funcionario público, fedatario del haber histórico, curador, investigador y expositor de la cultura de la comunidad.*

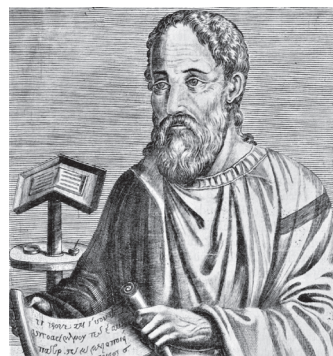
El cronista como su nombre lo indica, es el relator de los acontecimientos que le han tocado vivir, es testigo de su tiempo. Muchas veces al cronista se le confunde con el “historiador” de cada lugar. Esta confusión la refuerzan los mismos cronistas, que en muchos de los casos son historiadores de profesión, aspecto que les permite aplicar las técnicas de esta disciplina a los trabajos que presentan; técnicas a las que hasta hace algunos años, la historia académica concedía mayor valor que la tradición oral. Este formalismo esta cambiando, y a pesar de ello, los cronistas que no tienen la profesión, la mayoría de ellos, se sienten o son obligados a ser historiadores, en lugar de fungir como relatores de los acontecimientos de su tiempo.¹

Origen del cargo de Cronista

En la historia universal encontramos infinidad de personajes que destacaron por su legado para el conocimiento de los hechos pasados, uno de los principales actores que cumple su misión de cronista es: el viajero, ya que trasladaba sus experiencias y conocimientos a aquellos que quisieran escucharle, como es el caso de Heródoto (484 y el 425 a. C.) quien contó sus viajes por Asia, en el siglo V a.C.

El libro Primer de las “Crónicas” (libro de la Biblia) según la narrativa fue escrito probablemente entre el año 450 y 425 a.C. La obra es anónima pero la tradición judía la atribuye al cronista Esdras y contiene las genealogías escritas después del exilio para ayudar a aquellas tribus que regresaron a Israel, concluyendo con la etapa del Rey Salomón.

Posteriormente encontramos a Eusebio de Cesarea (254-339 d. C.) considerado como el padre de la historia de la Iglesia porque sus escritos están entre los primeros relatos de la historia del cristianismo primitivo. Una de las grandes



Eusebio de Cesarea

¹ Javier Ruiz Ocampo, Presidente de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C. tomado de: Pedro Castillo Romero. Cronistas de México. Diccionario Biobibliográfico. Ayuntamiento de Zacatecas, 2001. P. 17



obras históricas de Eusebio es la llamada Crónica (en griego, Pantodape historia, o sea, Historia Universal) que está dividida en dos partes. La primera parte (en griego: Chronographia, o sea Anales o cronología) pretende ser un compendio de historia universal, organizada según las diversas naciones, recogiendo las fuentes históricas que Eusebio indagó arduamente. La segunda parte (en griego, Chronikoi kanones, o sea, *Cánones cronológicos*). El trabajo original completo de La Crónica., está perdido, sin embargo, la obra tal como se conoce, se extiende hasta el año 325 del siglo IV.

El libro Primer de las “Crónicas” (libro de la Biblia) según la narrativa fue escrito probablemente entre el año 450 y 425 a.C. La obra es anónima pero la tradición judía la atribuye al cronista Esdras y contiene las genealogías escritas después del exilio para ayudar a aquellas tribus que regresaron a Israel, concluyendo con la etapa del Rey Salomón.

Posteriormente encontramos a Eusebio de Cesarea (254-339 d. C.) considerado como el padre de la historia de la Iglesia porque sus escritos están entre los primeros relatos de la historia del cristianismo primitivo. Una de las grandes obras históricas de Eusebio es la llamada Crónica (en griego, Pantodape historia, o sea, Historia Universal) que está dividida en dos partes. La primera parte (en griego: *Chronographia, o sea Anales o cronología*) pretende ser un compendio de historia universal, organizada según las diversas naciones, recogiendo las fuentes históricas que Eusebio indagó arduamente. La segunda parte (en griego, Chronikoi kanones, o sea, *Cánones cronológicos*). El trabajo original completo de La Crónica., está perdido, sin embargo, la obra tal como se conoce, se extiende hasta el año 325 del siglo IV.

Retomando el aspecto del Crónista viajero nos trasladamos al siglo XIV mencionando a uno de sus principales exponentes, que fue sin duda el viajero y mercader Marco Polo (1254-1324) que en su vejez dictó sus relatos de viaje a su compañero de celda el escritor Rustichello de Pisa quien escribió el libro titulado *Il Milione*, y conocido en español como Los viajes de Marco Polo, convirtiéndose estos relatos en el texto más influyente de la historia de aquella época, tanto así que se considera que los planos de sus recorridos por las costas orientales, son los que inspiraron a Cristóbal Colón a soñar una nueva ruta hacia las Indias.²



Marco Polo

Una cierta estabilidad en Europa a principios del siglo XV entradas las nuevas modalidades del Renacimiento, hizo que los gobernantes comenzaran a centraran su interés en dar a conocer sus principales logros y legados, nombrando a personajes doctos que sustituyeran al juglar de manera oficial para poder dejar noticia del papel de su monarca, a estos personajes se les llamó Cronistas.

Durante la edad media la historia no se consideraba una disciplina ni formaba parte de los planes de estudios en las universidades, no obstante existieron historiadores que fueron considerados para ocupar el cargo y satisfacer así las demandas de su gobernante.

² María Victoria Rodríguez. Crónicas de viaje: Marco Polo. Diario del Viajero. 8 Mayo 2006



En Castilla, se encuentra por vez primera, el cargo de cronista regio, y fue en el reinado de Juan II (1406-1454) cuando se cuenta con el primer nombramiento de un cronista real.³ Este nuevo cargo se ejercerá como uno más de los existentes en la corte: tendrá un nombramiento oficial y una remuneración, además de contar con el resto de características propias de la administración. Se convertía así al cronista en un “funcionario” de la administración central.⁴

A la hora de elegir a los ocupantes del nuevo cargo, los reyes escogieron como cronistas a hombres de letras con formación humanística y gusto por la escritura, pues va a ser a finales del Medievo, sobre todo, cuando la Historia se ponga al servicio de la política monárquica.

En lo referente a los deberes que van aparejados al cargo de cronista, las fuentes oficiales no arrojan mucha información aunque sí de las remuneraciones recibidas por su oficio. Desde un punto de vista diplomático, los nombramientos se realizaban en unos documentos en forma de albalá (Carta real o cédula real), que se dirigían a los contadores mayores del reino, con el fin de que estos registrasen el correspondiente sueldo, como se hacía en casos parecidos con otros funcionarios de la corte.⁵

Primer cronista oficial del reino. 1444

El primer nombramiento oficial del que se tiene constancia es el de Juan de Mena (1411-1456), dicho nombramiento corrió a cargo de Juan II cerca del año de 1444 otorgándole el título de Cronista Oficial del Reino y Secretario de cartas latinas, su principal obra historiográfica es el Laberinto de Fortuna, donde exalta el papel providencial de su rey, actualizando el género profético mesiánico de los primeros tiempos que había iniciado Eusebio de Cesarea.⁶

A la muerte de Juan de Mena en 1456, fue nombrado Alonso de Palencia, primer cronista real nombrado por Enrique IV.



Juan de Mena ofrece a Juan II su
Laberinto de Fortuna en 1444

³ Archivo de Simancas, leg. 2, f. 154 v.: véase STREET, F.: “La vida de Juan de Mena”, Bhi, (1953), p. 163, 165.

⁴ Pedro Hernández Martínez, La memoria de la historia oficial: Crónicas y cronistas en la España de los Reyes Católicos, EPPCM N° 15, 2013. P. 6

⁵ Ídem. P.7

⁶ A Eusebio de Cesarea (254-339), se le conoce como el padre de la historia de la Iglesia porque sus escritos están entre los primeros relatos de la historia del cristianismo primitivo..



Asignación de las cantidades recibidas por Juan de Mena como cronista a Alonso de Palencia, 6 de diciembre 1456.

Iohan de Mena, coronista del Rey nuestro señor. Mandole el Rey librar en quitación cada año con el dicho ofiçio, veinte mill. Tiene más de ración por su secretario, quinze, cada día, que le montan al año: çinco mill quatroçientos, segund más largo se contiene en el año de LV. Que son todos: xxx M cccc.

*(Al margen) Fiso el Rey merçed destes çinco mill quatroçientos desta ración por su alvalá, firmado de su nonbre, fecho, seis días, de Diçiembre de LVI, a Alonso de Palençia, su coronista e secretario de latyn, que tiene Ruy Gonsáles de Fuentedueña, por fin del dicho Juan de Mena, de que está su traslado asentado en el obispado de Palençia.*⁷

A la par ocupaba el cargo de manera vitalicia el Cronista Real y Capellán Diego Enrique del Castillo sin embargo su nombramiento quedó sin remuneración tras la subida al trono de la reina Isabel.

Nombramiento de Diego Enríquez del Castillo como cronista real, con ración y quitación. 3 de mayo de 1460 Valladolid

Diego del Castillo, coronista e capellán del Rey nuestro señor, mostró un alvalá del Rey nuestro señor firmada de su nonbre, fecha en esta guisa: Yo el Rey. Fago saber a vos los mis contadores mayores, que mi merçed e voluntad es de tomar por mi coronista a Diego del Castillo, e que aya e tenga de mi de aquí adelante en ración con el dicho ofiçio, cada día, quinze maravedis, e de quitación cada año veynte mill maravedís, que le montan al año veynte e çinco mill e quatroçientos maravedís, de que le fago merçed para en toda su vida. Porque vos mando que lo asentedes asy en los mis lybros e nóminas de las raciones e quitaciones que vosotros tenedes e lybredes al dicho Diego del Castillo, mi coronista, los dichos veynte e çinco mill e quatroçientos maravedís que yo le mando asentar de ración e quitación con el dicho ofiçio de aqui adelante en cada año, segund e quando lybraredes a las otras personas las raciones e quitaciones que de mi tienen. E non fagades ende al. Fecho en la villa de Valladolid, a tres dias de mayo, año del nascimiento de nuestro Señor Ihesu Christo de mill e quatroçientos e sesenta años. Yo el Rey. Yo Alvar Gomes de Çibdad Real, secretario de nuestro señor el Rey, lo fis escribir por su mandado.

(Al margen) Cuenca. No se han de librar los maravedís de esta ración por estos libros al dicho Diego del Castillo este año de LXVI por quanto se pasaron a los libros del mayordo-

⁷ (Archivo de Simancas, Quitaciones de Corte, leg. 3, fol. 583). Publicado por BERMEJO, J.L.: “Orígenes del oficio de cronista real”, en Hispania. Revista española de Historia 145, (1980), p. 402. Tomado de Pedro Hernández Martínez, La memoria de la historia oficial: Crónicas y cronistas en la España de los Reyes Católicos, Revista EPPCM N° 15, 2013. p. 264.



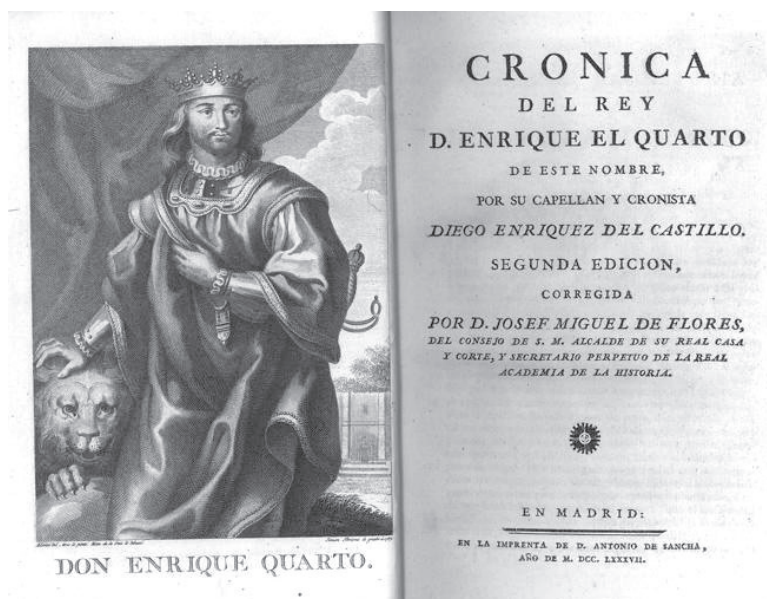
mo e quaderno de la despensa, por virtud de una carta del Rey nuestro señor, que está su traslado al comienzo deste libro.

(Al margen) El Rey. Mis contadores mayores, yo vos mando que los XV en cada día que Diego del Castillo, mi coronista, de mí tiene con el dicho oficio, que los pongades e asentades por mi capellán e coronista e los testades de los dichos libros e los asentades los dichos XV como dicho es por mi capellán e coronista. E non fagades ende al, porque asy cumple a mi servicio. Fecho a dos dias de Disiembre de LX años. Yo el Rey. Por mandado del Rey, Juan de Oviedo.

Por virtud del qual dicho alvalá del dicho señor Rey, paresció que ovo de aver del dicho Diego del Castillo, desde tres días de mayo deste dicho año de sesenta, quel dicho señor Rey le fiso la merçed de la dicha ración e quitación, fasta el fin del dicho año, que son ocho meses que le montan en ellos XVI M DCCCC XXXIII. Los quales le fueron librados en esta guisa:



Alfonso X el Sabio 1221-1284,
gran cronista de la España medieval.



Guarda de la portada del libro Crónica del rey D. Enrique el Quarto de este nombre, por su capellán y cronista Diego Enríquez del Castillo



Librados por carta del Rey, dada en Medina del Campo, a X dias de Disiembre, año de MCCCC LX años en Garçía Consáles de Xeres, reçeptor del pedido e monedas del obispado de Badajos, el año que pasó de LVIII, çinco mill e noveçientos e treynta e tres maravedís. E que recuda con ellos al dicho Diego del Castillo, e que los dé por terçios ... V M DCCCC XXXIII. Librados por otra carta, dada el dicho día e año, en Rodrigo de Alarcón, reçeptor del pedido e monedas del obispado de Cuenca, el año que pasó de LVIIIº, seys mill marevedís. E que recuda con ellos al dicho Diego del Castillo, e que los dé por terçios ... VI M.

Librados por otra carta, dada el dicho día e año, en Ferrando Nuñez de Toledo, reçeptor de la terçia parte del partido de Xeres, el año que pasó de LVI, los dichos III M. E que recuda con ellos al dicho Diego del Castillo, e que los dé por terçios. Levó las cartas él mismo ... III M.⁸

Nombramiento de Juan de Flores como cronista real. 20 de mayo de 1476, Valladolid.

Valladolid. Merçed, que sea coronista con XL M de quitaçión Iohan de Flores, fijo de Fernando de Flores, vesino de Salamanca. Don Ferrando e doña Ysabel. Por quanto la memoria de los omes es deslenable e fallaçedera por la brevedad de la vida presente prestamente se consume e peresçe en manera que las cosas memorables serían tenydas en bolvido si para ello non fuera fallado el remedio de la escriptura; pero ende haviendo respecto a lo suso dicho e por faser bien e merçed a vos, Juan de Flores, fijo de Ferrando de Flores, vesino de la çibdad de Salamanca acatando vuestra ydoneidad e suficiençia, filidad e abilidad, discreçión e por los muchos e açeptables serviçios que nos averes fecho e nos fasedes de cada día en alguna emienda e renunciación? (remuneración) dellos, e entiendo ser ansy conplidero a nuestro serviçio, tenemos por bien e es nuestra merçed que agora e de aquí adelante para en toda vuestra vida seades nuestro coronista e tengades cargo de nuestra corónica e de escivir e declarar e copiar e recollegir todas las cosas tocantes a ella commo nuestro coronista. Ca nos por la presente vos recibimos e constituimos e escogemos e elegimos e tomamos e avemos por nuestro coronista e vos damos poder e abtoridad e facultad para usar e exerçer el dicho ofiçio en todas las cosas a él tocantes e conçernientes. E mandamos e rogamos a la prinçesa doña Ysabel, nuestra muy cara e muy amada fija, e a los ynfantes, perlados, duques, condes, marqueses, ricos onbres, mariscales de las órdenes, priores, comendadores, alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los nuestros adelantados e mariscales e a los del nuestro consejo e oydores de la nuestra adbiençia e alcaldes e alguasiles e otras justiçias e ofiçiales qualesquier de la nuestra casa e corte e chançillería e a los conçejos e justiçias e regidores e cavalleros, escuderos, ofiçiales e onbres demás? de todas las çibdades e villas e logares de los nuestros regnos e señorios e a otros qualesquier nuestros vasallos e súbbitos e naturales de qualquier ley e estado o condiçión que sean que vos ayan e tengan por nuestro coronista e usen con vos en el dicho ofiçio e comuniquen con vos las cosas a él tocantes e conçernientes

⁸ Ídem. pp. 264-265





Coronica del sancto rey don Fernando tercero;
Sevilla, prensa de Jacobo Cromberger, 1516

e vos guarden e fagan guardar todas las onrras e graçias e merçedes e franquesas, libertades e esençiones, prerrogativas preheminiencias e ynmunidaes e todas las otras cosas e cada una dellas que a los otros coronistas de nuestros regnos han seydo e son e deven ser guardadas de todo, bien e conplidamente en guisa que vos non mengue ende cosa alguna. E otrosy es nuestra merçed e voluntad que ayades e tengades de nos cada año de quitaçión con el dicho ofiçio quarenta mill maravedis. E mandamos a los nuestros contadores mayores que lo pongan e asienten asy en los nuestros libros e nóminas de las quitaçiones para que ayades e tengades de nos con el dicho ofiçio los dichos quarente mill maravedis, desde primero dia de Enero deste presente año e dende en adelante en cada un año para en toda vustra vida. E vos los den e libren desde el dicho primero dia [de] Enero en adelante en cada un año en logar çierto e seguro donde

vos sean çiertos e bien pagados cada e quando libren a las otras personas de nuestra casa las quitaçiones que de nos tienen. E que tomen traslado desta nuestra carta e lo pongan e asienten en los nuestros libros e nominas de las quitaçiones, e vos den e tornen este original, e que lo ayades e tengades por título del dicho ofiçio, e para que vos sea guardado e conplido todo segund e commo dicho es. E sy sobre esto quesierdes nuestra carta de previllejo, mandamos al nuestro chançiller e notarios e a los otros nuestros ofiçiales que están a la tabla de los nuestros sellos, que vos den e libren e pasen e sellen nuestra carta de previllejo e las otras nuestras cartas e sobrecartas las más firmes e bastantes que vos pidierdes e menester ovierdes para que todo lo suso dicho vos sea guardado e conplido en todo e por todo segund dicho es. E sy el tal previllejo non sacardes es nuestra merçed e voluntad que esta dicha nuestra carta haya fuerça e vigor e efecto de previllejo e por virtud della gosedes e podades gosar entera e conplidamente de todo lo que dicho es. E los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de privaçión de los ofiçios e confiscaçión de los bienes de los que lo contrario fisieren para la nuestra cámara. E demás mandamos al omme que les esta nuestra carta mostrare que vos enplase que parescades ante nos en la nuestra corte do quier que nos seamos del día que los enplasare fasta quinze dias pasados siguientes, so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escrivano público que para esto fuera llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo, porque nos sepamos en commo se cunple nuestro mandato dada en la noble villa de Valladolid, veynte días de Mayo, año del nascimientto de nuestro Señor Ihesu Christo de mill e quatroçientos e setenta e seys años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Yo Gaspar de Ariño, secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores e del su Consejo, la fise escribir por su mandato. Registrada. Diego Sanches.

⁹ Ídem. pp. 267-268



El oficio de cronista iba unido normalmente al de secretario, en principio desarrollado por un eclesiástico, como Diego Enríquez del Castillo y Alonso de Palencia.

A estos cronistas les siguieron: Joan Margarit (1421-1484), Diego de Valera (1412-1488), Hernando del Pulgar (¿1436-1493?), Elio Antonio de Nebrija (1441-1523), Gonzalo de Ayora (1466-¿1538?), Andrés Bernáldez, (el primero en llevar a término la crónica de los Reyes Católicos) (Mediados S. Xv-¿1514?), Gonzalo García de Santa María (1441-1521), Lucio Marineo Sículo (¿1460-1533/34?), Pedro Miquel Carbonell (1434-1517).¹⁰ Hasta llegar a Pedro Mártir de Anglería (1457-1525).

El cronista era personalmente el centro rector del saber oficial, era la piedra angular del edificio de la historia oficial, no tanto por su historiografía cuanto por su biografía. Vienen a ser historiadores con una amplia red de relaciones y contactos dentro de la corte con los linajes en el poder; eran en realidad servidores reales, burócratas.¹¹

El cronista del rey tenía la misión clásica de resaltar las hazañas del monarca como “Cronista de S. M.”, mientras que el actuar del cronista del reino tenía una connotación moderna, una prolongación de las crónicas generales, cuya primera piedra puso Alfonso X, con la creación del título de Cronista, que luego se convertiría en Cronista Mayor. Esto explica que hubiera crónicas de cada reino y Crónicas Generales de España al mismo tiempo.

Con los reyes católicos los nombramientos de cronistas se van consolidando, los protocolos oficiales son más detallados y precisos y se fija un salario de quitación más alto.

Por este hecho los cronistas oficiales comenzaron a asumir un reto más grande, tratando de explicar la importancia de su oficio, para justificar su salario ante el rey y el reino, pero sobre todo antes los nuevos historiadores no oficiales que emergían competitivos con una cultura histórica alternativa, a veces mejor capacitados científicamente.¹²



Crónicas a los Reyes Católicos

¹⁰ Pedro Hernández Martínez, La memoria de la historia oficial: Crónicas y cronistas en la España de los Reyes Católicos, Revista EPPCM N° 15, 2013. pp.242-254

¹¹ García Hernán, Enrique. La España de los Cronistas Reales en los siglos XVI y XVII. Norba. Revista de Historia, Vol. 19, 2006, p.126.

¹² Ídem. pp. 128-129



Primer Cronista de Indias. 1520

En el reinado de la segunda diarquía de las Españas, los reyes Juana y Carlos, en una Real Cédula emitida en Valladolid el 5 de marzo de 1520, nombran a Pedro Mártir de Anglería, Cronista real de Castilla. Disfrutando un sueldo anual de 80.000 maravedíes, con puesto fijo en la Junta de Indias del Consejo de Castilla, creada aquel mismo año.¹³

Una de sus principales obras son las *Décadas de Orbe Novo (Décadas del Nuevo Mundo)*, obra que fue escrita con base en la información que obtenía de entrevistas con los navegantes y conquistadores, tomando como referencia las *cartas de relación* de Hernán Cortés.¹⁴ Fue sacerdote y escritor, considerado como uno de los cronistas más importantes de las Indias, su educación la hizo en Roma, en el ambiente del renacimiento Italiano. Posteriormente viajó a Castilla y fue capellán de la reina Isabel de Castilla entre 1501 y 1504.



Pedro Mártir de Anglería

El 1 de agosto de 1524 se crea por Decreto el *Real y Supremo Consejo de Indias*; por Carlos I, sin embargo, la salud de Pedro Mártir de Anglería estaba muy deteriorada como se puede comprobar en una carta de finales de 1525:

El año setenta de mi edad en que entraré el 2 del próximo febrero del año 1526, restregándome la memoria con su esponja me la ha borrado de tal modo que apenas la pluma ha escrito un periodo, si alguno me preguntare que he puesto, le responderé que no lo sé, en particular por venir a mis manos estas cosas anotadas en diferentes tiempos y de varias personas.¹⁵

La labor del Cronista mayor de Indias fue iniciada con la documentación reunida por Pedro Mártir de Anglería y a su muerte en 1526 dicha documentación pasa a Fray Antonio de Guevara nombrado al año siguiente por Carlos V su cronista oficial, cargo que también ocupó Juan Ginés de Sepúlveda cronista y Capellán de Carlos V.

¹³ Colección de documentos inéditos para la Historia de España, op., cit., y. XXXIX, pp. 400-401

¹⁴ Anglería, Pedro Mártir de (1964). *Décadas del Nuevo Mundo*, IV. México: José Porrúa e hijos. p. 12

¹⁵ Década octava, libro VIII, capítulo III y libro X, capítulo I.





Juan Ginés de
Sepúlveda



Fray Antonio
de Guevara

Sin embargo, el actuar de Fray Antonio de Guevara no fue bien desempeñado valiéndole diversas críticas.

Las falsificaciones de Guevara fueron parte de su espectáculo, como también lo fue el título de cronista de S. M. I., que ostentaba a sabiendas de serle imposible escribir una crónica objetivamente articulada.¹⁶

Gonzalo Fernández de Oviedo quien fuera militar, escritor y colonizador español, residente en la ciudad e Isla de Santo Domingo, criticó en su tiempo las Décadas, de Pedro Mártir de Anglería a causa de que este cronista se basó solo en testimonios ajenos:

[...] Solamente quiero decir o dar aviso al lector contra la malicia de algunos histori-ales [historiadores] que hablan en Indias sin verlas.¹⁷

[...] Deseaba escribir lo cierto si fielmente fuera informado, más como habló de lo que no vido... sus Décadas padecen muchos defectos.¹⁸

Fernández de Oviedo quien sí observó directamente la realidad del nuevo territorio conquistado, publicó en 1526 un resumen titulado “Sumario de la Natural Historia de las Indias”, siendo una de sus principales obras.

¹⁶ Américo Castro. Antonio de Guevara. Un hombre y un estilo del siglo XVI. Thesaurus. Tomo I. Núm. 1. 1945. P.55. https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/01/TH_01_001_046_0.pdf

¹⁷ Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano. Tomo 3, Parte IV, p. 592

¹⁸ II Centenario de Antonio de Ulloa. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Archivo General de Indias (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Editores: M. Losada y C. Varela. España 1995. p. 34.





Portada de la primera edición de Claribalte (1519). Gonzalo Fernández de Oviedo de rodillas, ofreciendo la obra al Duque de Calabria, a quien está dedicada.

Primer nombramiento de Cronista Oficial de Indias. 1532

El trabajo de Gonzalo Fernández de Oviedo le bastó para que pasado un tiempo le fuera concedido el título y nombramiento de primer Cronista Oficial de Indias en 1532 o primer cronista de las Indias recién descubiertas, este nombramiento fue por parte de del emperador Carlos V, Fernández de Oviedo, a diferencia de Mártir de Anglería, hizo sucesivos viajes a América, con el cargo de veedor, gobernador y cronista.

Su otorgamiento al título de Cronista oficial de indias, fue dado el 18 de agosto de 1532, tras previa petición del Consejo.

“Bien es lo que decís que se escriban las cosas de las Indias para que haya memoria dellas, y pues os parece que Gonzalo Hernández de Oviedo lo hará bien, por haber estado tanto tiempo en aquellas partes, por la excelencia y noticia que tiene de las cosas dellas, dadle el cargo dello, con tanto que antes que se imprima ni publique lo que escribiere, presente ante Nos una copia dello para lo que mandemos ver; y por su trabajo yo he por bien que se le den 30.000 mill maravedís en cada una o de los que en ello entendiere y ocupare, librados en las rentas de aquellas partes; proveedlo así, y que pues se le ha de dar este salario, escriba las cosas de las dichas Indias complidamente y por buen estilo”.¹⁹

En el año de 1548 Gonzalo Fernández de Oviedo escribe en su libro *La Cámara Real del Príncipe* refiriéndose al cronista la siguiente definición:

¹⁹ Libro de la Cámara real del Príncipe Don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario / Gonzalo Fernández de Oviedo; edición crítica de Santiago Fabregat Barrios. P. Valencia: Publicaciones de la Universidad de València, 2006. P. 24 <http://parnaseo.uv.es/Editorial/CamaraReal/Introd.pdf>



Cronistas

Historiadores e cronistas son en la Casa real ofiçio muy preeminente, e el mismo título dize qué tal ha de ser e de qué habilidad el que tal ofiçio exercitare, pues ha de escrevir la vida e discursos de las personas reales —e sucesos de los tiempos— con la verdad e limpieza que se requiere. Ofiçio es de evangelista, e conviene que esté en persona que tema a Dios, porque ha de tratar de cosas muy importantes, e dévelas dezir, no tanto arrimándose a la eloquencia e dulçura de las palabras, ni contentamiento de las orejas del vulgo e ornamento retórico, quanto a la medula, e puridad e valor de la verdad, llanamente, e sin rodeos ni abundancia de palabras supliendo la verdad donde les faltare la información, sino que siempre tengan el campo por sí y la materia muy bien entendida e çerti cada, pues que son memorias que han de turar más que los reyes e vida del príncipe de quien escrivieren e sirven; pues que sabemos çierto que es poco el número de los que llevan salario por coronistas, e incontables los ocultos que cuentan e escrivien las vidas de las personas reales sin algùn interese ni premio más de por su plazer unos, con buen zelo, para su recreación e memoria; otros, con malo, por morder e deseando que por sus maliçiosos renglones aya memoria de lo que los tales quieren dezir, en daño de quien no lo devrían hazer; e otros que ni con buen zelo ni malo —apuntan sus comentarios, sin afiçión alguna, ni amor ni temor de ombre mortal— hazen un memorial verdadero de lo que pasa según lo ven o son informados.



Gonzalo Fernández de Oviedo

Plega a Dios que quantos tal ocupación tomaren hablen verdad, porque no les comprenda aquella sentençia infalible de la Sagrada Escripçtura que dize: «os quod mentitur occidit animam»;²⁰ ¿paréceos que será amargo escotar de salario, el de aquél que tales dineros llevaré mintiendo?

Para que tanto mal se escuse, es menester que todos los súbditos roguemos a Dios que haga tales los príncipes que sin adulación se pueda dezir de ellos todo bien, e que no tengan qué reprochar, ni los coronistas qué pagar en la otra vida. Del qual peligro están seguros los que han escripto la vida, e obras e católico n del príncipe don Johán, mi señor, e los que al presente escrivien los grandes fechos del emperador, nuestro señor, e los que se escrivirán del príncipe don Felipe su hijo, nuestro señor, mediantej Jesuchristo, nuestro redemptor.²¹

²⁰ “Os quod mentitur occidit animam”: una boca mentirosa la muerte al alma, Sabiduría 1, 11.

²¹ Libro de la Cámara real del Príncipe Don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario / Gonzalo Fernández de Oviedo; edición crítica de Santiago Fabregat Barrios. P. Valencia: Publicaciones de la Universidad de València, 2006. P. 163 <http://parnaseo.uv.es/Editorial/CamaraReal/Introd.pdf>



Los cronistas del nuevo continente

Después de la llegada al nuevo continente por parte de los europeos, comenzaron a surgir los relatos de los llamados cronistas de Indias que fueron los principales recopiladores de la historia, costumbres y tradiciones del llamado nuevo mundo, estos cronistas por vocación y sin pago alguno son quienes se dedicaron a reconstruir, construir y difundir la historia del nuevo territorio y su población.

La mayoría de estos cronistas trabajaron sin reconocimiento oficial ya que sus obras carecían de sustento académico sin embargo su importancia documental respalda el carácter de dicho reconocimiento, entre los que destacan:

Hernán Cortés, conocido como el primer cronista de América por la elaboración de sus Cartas de Relación, siendo la segunda de cinco cartas la elaborada y firmada el 30 de octubre de 1520 en Tepeaca, Puebla.



Fernando de Alva Ixtlilxóchitl

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, descendiente en línea directa de la casa gobernante en el señorío acolhua de Texcoco, su principal obra es conocida como La historia de la nación chichimeca.

Tadeo de Niza (1500-1561), indio tlaxcalteca que escribió por orden del virrey Antonio de Mendoza la Historia del Reino de Tenochtitlan y su conquista, firmada de Treinta Señores de Tlaxcala en 1548. Según Alva Ixtlilxóchitl, es “la más cierta y verdadera de cuantas fueran escritas”.

Pedro Cieza de León, conquistador español, destacado por su labor como cronista del mundo andino, autor del libro Parte primera de la Crónica del Perú, publicado en Sevilla en 1553.

Doctor Alonso de Zorita (1512-1585), autor de obras como la Summa de los tributos, las leyes y ordenanzas de las Indias del Mar Océano y la famosa Relación de la Nueva España: relación de algunas de las muchas cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación y de la conversión de los naturales de ella.

Juan Suárez de Peralta (1540-1613), autor del Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista.

Gabriel Ayala, noble de Texcoco, escribió en lengua náhuatl su obra en forma de anales llamada Apuntes Históricos de la Nación Mexicana. Comienza en 1243 y termina en 1562.

Detalle de la efigie de don Juan Suárez de Peralta, Casa de la Bola. Tacubaya. CDMX.



Bernal Díaz del Castillo con su obra *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, obra concluida en 1568 y publicada hasta 1832.

Domingo Chimalpahín (1579-1660) escribió varios anales en náhuatl conocidos como *Relaciones*, las cuales son ocho, un *Diario* y los textos en castellano *Historia mexicana* e *Historia de la conquista*. *Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahín Cuauhlehuanitzin*, es uno de los cronistas de fines del siglo XVI, que pertenecieron a la nobleza indígena sobreviviente a la Conquista

Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, pertenecía a la nobleza tlaxcalteca, escribió una crónica en náhuatl a finales del siglo XVII sobre la historia de su comunidad, hasta 1589 con el título de *Crónica de Tlaxcala en Lengua Mexicana*.

Hernando de Alvarado Tezozomoc, nieto de Moctezuma I, autor de la *Crónica Mexicáyotl* de 1598.

Cristóbal del Castillo, de origen texcocano escribió en 1600 siendo ya un anciano una extensa obra en náhuatl.

Inca Garcilaso de la Vega, considerado como el padre de las letras del continente, en 1605 dio a conocer su *Historia de la Florida* y jornada que a ella hizo el gobernador Hernando de Soto, título que quedó sintetizado en *La Florida del Inca*, esta obra contiene la crónica de la expedición de aquel conquistador, de acuerdo con los relatos que recogió él mismo durante años.

Doctor Isidro Sariñana Autor de una notable descripción del Palacio de los Virreyes a mediados del siglo XVII en su obra *Llanto de Occidente en ocaso del más claro sol de las Españas*, escrita con ocasión de la muerte de Felipe IV.²²

Pedro Ponce de León. (c.1540-1628). De origen Tlaxcalteca escribió cerca alrededor de 1625 la *Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad*.



Domingo Chimalpahín



Hernando de Alvarado Tezozomoc



Pedro Ponce de León.

²² José E. Iturriaga. *La Categorización de Centro Histórico y su rescate*. Ciudad de México Patrimonio Cultural y Divertimentos. H. Cámara de diputados, Consejo editorial de la LXI legislatura y Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. 2012. p. 103



Cronistas de las órdenes religiosas

Entre los Frailes y religiosos de las distintas órdenes que destacaron en su labor como cronistas e historiadores encontramos a los:

Franciscanos:

Fray Toribio de Benavente (Motolinia). Fray Bernardino de Sahagún autor de la Historia general de las cosas de la Nueva España. Fray Andrés de Olmos, autor de la Gramática de la lengua mexicana. Fray Francisco López de Gómara, cronista de la conquista española de México a pesar de que nunca atravesó el Océano Atlántico fue autor de la Historia General de las Indias publicado en 1552. Fray Gerónimo de Mendieta, autor de la Historia eclesiástica indiana. Fray Juan de Torquemada. Fray Alonso de la Rea, autor de la Crónica de Michoacan de 1648. Fray Alonso de San Juan y Fray Antonio de Ciudad Real autores de la Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre fray Alonso Ponce en las provincias de Nueva España: siendo comisario general de aquellas partes. Trátanse algunas particularidades de aquella tierra, y dicese su ida á ella y vuelta á España, con algo de lo que en el viaje le aconteció hasta volver á su provincia de Castilla, esto aconteció cerca de 1587. Fray Alonso Ponce, fue comisario general de la Orden franciscana quien visitó la provincia del Santo Evangelio, con el encargo de ir anotando observaciones sobre el estado de las cosas. Fray Antonio Calancha, cronista de la provincia de San Agustín del Perú 1638. Fray Francisco Vasquez, autor de la Chronica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala (1674).

Dominicos:

Fray Bartolomé de Las Casas (1474-1566) principal defensor y procurador de indios, autor de la Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias, publicado en 1552. A principios del siglo XVII el cronista mayor Antonio de Herrera usó profusamente la obra de Las Casas para escribir su Historia general de los hechos de los castellanos. Diego Durán (1547-1588), su obra más importante es la Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme. Francisco Ximénez, Fray Pedro de los Ríos, Francisco de Aguilar conquistador y hombre rico que vendió todo para hacerse a la orden de predicadores²³ escribiendo sus memorias a sus más de 80 años a petición de sus hermanos frailes. Fray Hernando de Ojea autor de Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México, terminado el 24 de Mayo de 1608 que incluye una interesante descripción de lo que fue el convento de Santo Domingo.²⁴

Jesuitas:

José de Acosta, autor de la obra Historia natural y moral de las Indias publicada en 1589.

²³ Bernal Díaz del Castillo. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España

²⁴ Fray Hernando de Ojea. Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México. Impreso por el MUSEO NACIONAL DE MÉXICO en su oficina tipográfica. 1893



Agustinos:

Fray Juan de Grijalva, autor de la Crónica de San Agustín de México, de 1624.

Fray Antonio Calancha, autor de la Cronista de la provincia de San Agustín del Perú en 1638.

Todos ellos redactaron gramáticas y diccionarios de lenguas indígenas, cartas, relaciones y crónicas.

Expedición del cargo de Cronista y cosmógrafo mayor de los estados y reinos de las Indias, islas y tierra firme del mar océano. 1571

La corona española no vio con buenos ojos que la crónica de las indias empezara a ser escrita en su mayoría por frailes y soldados que escribían a su real gusto y consideración sobre lo visto en las nuevas tierras por lo que se prohibió que se publicara y escribiera sobre dichos asuntos, dando inicio al primer nombramiento oficial a fin de controlar la escritura sobre temas tan debatidos como “la justicia de las guerras de conquista, la conducta de los conquistadores y la cultura de los indios”.²⁵

Por lo anterior, el mes de octubre de 1571 durante el reinado de Felipe II por primera vez se expide el cargo de “Cronista y cosmógrafo mayor de los estados y reinos de las Indias, islas y tierra firme del mar océano” designando a Juan López de Velasco autor de la obra Descripción de las Indias Occidentales.

Las Ordenanzas de 1571 expresaban el interés del conocimiento y descripción de las Indias y la relación de cuanto en ellas sucediera, por consiguiente, al cronista de Indias le correspondía tener siempre:

*Hecha descripción y averiguación cumplida y cierta de todas las cosas de las Indias, así de la tierra como de la mar, naturales y mortales, perpetuas y temporales, eclesiásticas y seglares, pasadas y presentes.*²⁶

En su calidad de cronista mayor de Indias y cosmógrafo mayor, Juan López de Velasco había recibido en 1572 un conjunto de papeles; documentos y mapas que en el transcurso de su carrera reuniera Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo mayor de la Casa de la Contratación, fallecido en 1567: papeles que la Corona había intervenido a sus herederos. Conforme a las obligaciones de su cargo, López de debía asegurar su custodia y servirse de ellos para sus trabajos.²⁷ Juan López de Velasco ejerció la función de cronista durante veinte años hasta 1591.²⁸

²⁵ José Joaquín Blanco. Cronistas y cronemas. Nexos. Enero. 2001. <https://www.nexos.com.mx/?p=9891>

²⁶ Ordenanza 3 de 1571, aparece en: Mariana Moranchel Pocatierra. El Consejo de Indias y su relación con la vía reservada en el reinado de Felipe V. Memoria para obtener el grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho, Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones. Madrid, 2012. 265

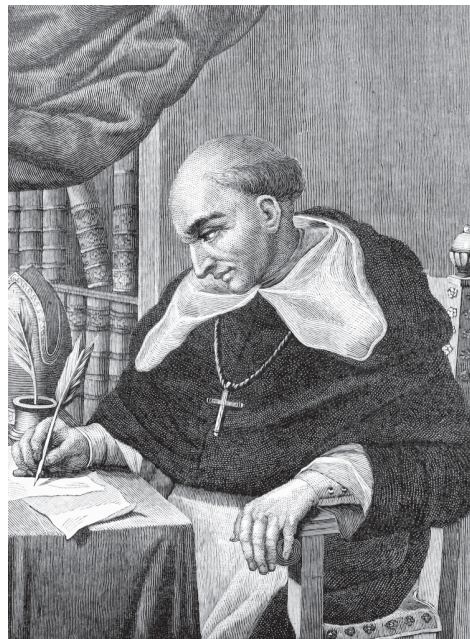
²⁷ El inventario de los papeles de Santa Cruz remitidos a López de Velasco fue publicado por don Marcos Jiménez de la Espada, Relaciones geográficas de Indias, Perú Madrid, 1885, II, pp. xxx-xxxvi (edic. bae, 1965, ir. 284-289).

²⁸ Morato-Moreno, Manuel (2016). La medición de un imperio: reconstrucción de los instrumentos utilizados en el proyecto de López de Velasco para la determinación de la longitud. Anuario de Estudios Americanos. P. 600





Fray Bernardino de Sahagún

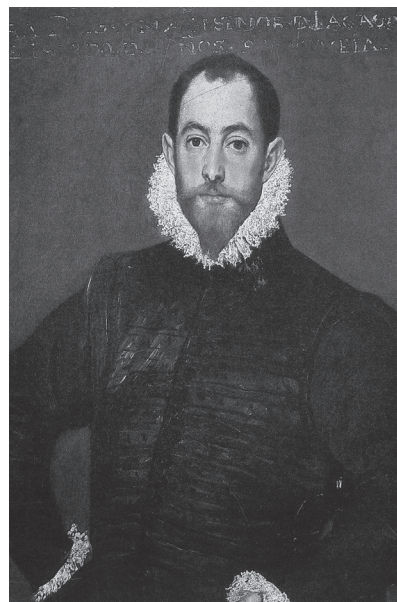


Fray Bartolomé de las Casas

López de Velasco, en vida, pudo ver como otro escritor, Juan Calvete de la Estrella (1510-1593), pidió ser nombrado cronista de indias. Se ha discutido sobre si llegó a alcanzar tal honor y cometidos, pero parece claro que consiguió, al menos, cobrar algunas cantidades que hacen pensar a ciertos autores que pudo lograr el título de cronista sin alcanzar el grado de Mayor por más que insistiera ante la Corona para que se le nombrara; al final logró el título de cronista latino.²⁹

Desde 1571, fecha en que se promulgan las Ordenanzas del Consejo, López de Velasco venía desempeñando conjuntamente las funciones de cosmógrafo y cronista de Indias. No obstante, no llegó a escribir la gran Crónica General concebida por Ovando.³⁰

Alonso de Santa Cruz



²⁹ Mariano Cuesta Domingo. Los Cronistas oficiales de Indias de López de Velasco a Céspedes del Castillo. Revista Complutense de Historia de América. 2007, vol. 33, p. 120

³⁰ Francisco de Solano y Pilar Ponce. Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias siglos XVI/XIX. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América. Madrid, 1988.



División de los oficios de Cosmógrafo y Cronista Mayor de las Indias. 1591

El cargo de *cronista mayor de Indias* fue establecido por la tercera de las Ordenanzas Reales, datadas el 24 de septiembre de 1571. Durante estos primeros años no se ocupaba tanto la labor de un cronista como si lo fuere de un geógrafo o cosmógrafo. Por lo que al término del cargo de López de Velasco en 1591 se dividieron los oficios de “*Cosmógrafo*” y “*Cronista Mayor de las Indias*”, recayendo este último cargo al doctor Arias de Loyola quien no cumplió con dicho compromiso, por lo que fue nombrado el 15 de mayo de 1596 Antonio de Herrera y Tordesillas como *cronista mayor de Indias*, considerado uno de los más destacados cronistas, dando así comienzo a la llamada “*crónica oficial*”.³¹

Una de sus principales obras de Antonio de Herrera y Tordesillas fue la *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales*, publicado entre 1601 y 1615.



Antonio de Herrera y Tordesillas
 Coronista de su Magestad,
 Natural de la Villa de Cuellar

Cronista general de las indias

A principios del siglo XVII, Felipe III nombró a Pedro de Valencia Cronista oficial del Reino el 22 de mayo de 1607³² y al poco tiempo decidió crear el cargo de Cronista general de las indias nombrando al mismo Pedro de Valencia como cronista e historiógrafo oficial de las indias.

Entre las labores que tenía encomendadas estaba la de elaborar las llamadas “*Relaciones de Indias*” que eran informes geográficos, socioeconómicos y antropológicos de los territorios y gentes que en el Nuevo Mundo dependían de la Corona de Castilla.³³

³¹ N. Bas Martín, *El cosmógrafo e historiador Juan Bautistas Muñoz (1745-1799)*, Valencia, 2002. Pp. 90.

³² G. Morocho Gayo (dir.) en las *Obras Completas de Pedro de Valencia*, vol. IV/, pp. 175-188; estudio introductorio de Jesús L. Oaradinas Fuentes; edición crítica, texto e introducción filológica por Rafael González Cañal; León, Universidad de León, 1994.

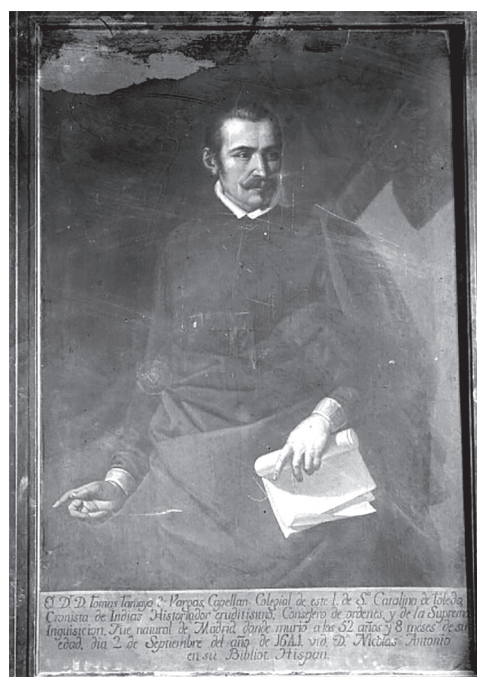
³³ Juan Sánchez de León. *El Pensamiento de Pedro de Valencia. Escepticismo y modernidad en el humanismo español*. Colección Montano No. 7. Diputación de Badajoz. Departamento de Publicaciones. 1997. p. 118



A él le prosiguieron; Luis Tribaldos de Toledo nombrado en 1625, posteriormente Tomás Tamayo de Vargas, capellán del colegio de Santa Catalina, quien en 1626 sucedió a Antonio de Herrera como Cronista Real de Castilla, con dicho cargo escribió el opúsculo: *El Cronista y su oficio, calidades y prerrogativas, razón de los que ha habido en estos Reinos. Yerro de algunos historiadores nuestros y ajenos*,³⁴ en 1634 fue nombrado Cronista de Indias, sucediendo a Luis Tribaldos de Toledo. Gil González Dávila nombrado en 1617 por Felipe III como cronista del reino de Castilla y en 1643 Felipe IV lo nombra Cronista Mayor de Indias, a él siguió Antonio de León Pinelo quien ocupó el cargo durante dos años de 1658-1660 por su avanzada edad, es autor de *El Paraíso en el Nuevo Mundo: comentario apologetico: historia natural, y peregrina de las Indias Occidentales, islas, i Tierra-Firme del Mar Oceano. Publicado en Madrid, 1656*.



Pedro de Valencia. Obra anónima del primer tercio del siglo XVII. (Instituto Valencia de Don Juan, Madrid).



Tomás Tamayo de Vargas

A Pinelo le siguió Antonio de Solís y Rivadeneyra (1610-1686) Secretario de su Magestad, y su Chronista Mayor de las Indias, autor de Historia de la Conquista de México, población, y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de NUEVA ESPAÑA, impreso en 1684. Su obra fue inspirada en relatos previos de Cortés, López de Gómara y Bernal Díaz, ya que él nunca estuvo en América.

³⁴ Revista Complutense de Historia de América. 2007, vol. 33, 115-150



A la muerte de Antonio de Solís y Rivadeneyra en 1686 fue nombrado Pedro Fernández del Pulgar nombrado como: *Doctor, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Palencia, y Chronista mayor de Indias, por la Magestad Católica de Carlos Segundo.*

Su sucesor fue Luis Bartolomé de Salazar y Castro, Cronista de Castilla en 1685 y nombrado *Cronista Mayor de Indias* en 1689 por Carlos II,³⁵ quien también le otorgó la sucesión del cargo de *Cronista General de España e Indias*, a cargo de la Biblioteca Real, y cuando Felipe V ocupó el cargo, conservó el oficio el 12 de abril de 1698, hasta su muerte en 1734.



Antonio de Solís y Rivadeneyra



Luis Bartolomé de Salazar y Castro

Facultades y características que debería adoptar el Cronista mayor del Consejo Real de las Indias. 1680

En el año de 1680 dentro de las Leyes de Indias en el libro II, título XII, se menciona las facultades y características que debería adoptar el Cronista mayor del Consejo Real de las Indias, de la siguiente manera:

³⁵ Título de nombramiento 30 de septiembre de 1691. A.G.S., Dir. Gral. del Tesoro, leg. 171, f. 9



Porque la memoria de los hechos memorables y señalados, que ha habido y hubiere en nuestras Indias se conserve, el Cronista mayor dellas, que ha de asistir en nuestra Corte, vaya siempre escribiendo la historia general de todas sus Provincias, ó la particular de las principales de ellas, con la mayor precisión y verdad que se pueda, averiguando las costumbres, ritos, antigüedades, hechos y acontecimientos, con sus causas, motivos y circunstancias, que en ellos huviere, para que de lo passado se pueda tomar exemplo en lo futuro, sacando la verdad de las relaciones y papeles mas autenticos y verdaderos que se nos enviaren en nuestro Consejo de las Indias, donde presentará lo que fuere escribiendo, y se guardará en el Archivo, y no se pueda publicar, ni imprimir mas de aquello que á los del dicho Consejo pareciere.³⁶

Nombramiento y toma de posesión

El nombramiento del cronista mayor de Indias era potestad real, pero era la Cámara de Indias el órgano encargado de elaborar la consulta con el nombre de los posibles candidatos. Una vez que el monarca hacía su elección, el recién nombrado cronista debía recibir su título de nombramiento a fin de hacer el pago de la media anata y poder realizar el correspondiente juramento ante los miembros del Consejo.

Juramento al tomar el cargo como Cronista mayor de las Indias

Debían recitar la siguiente jura:

Que jurais a Dios y a esta ⁊ (o a la del habito que tuvriere) y a las palabras de los quatro Santos Evangelio, que bien y fielmente ejerceréis el oficio de Historiógrafo, Cronista mayor de las Indias, en que SM os ha proveído y haréis y recopilaréis la Historia General Moral y Natural de loas las cosas dignas de memoria de las Indias, y de los acontecimientos memorables, según que por S. M. o el Consejo os fuere mandado y ordenado, con toda diligencia y certidumbre, y guardaréis el secreto del Consejo, y de los papeles que se os entregaren y advertiréis de todo lo que conforme a las obligaciones del dicho cargo sois obligado, hace y deben hacer los dichos cronistas-

Decid: -Si Juro.

- si asi lo hicieredes Dios os ayude, y si no os lo demande. Decid. Amen.-

- Amen

³⁶ Leyes de Indias en el libro II, título XII Del Coronista mayor del Consejo Real de las Indias», Leyes de las Indias (1680), Archivo digital de la legislación en el Perú.

³⁷ Mariana Moranchel Pocatierra. El Consejo de Indias y su relación con la vía reservada en el reinado de Felipe V. Memoria para obtener el grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho, Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones. Madrid, 2012.p. 267



Los años posteriores se prosiguió con la designación de cronistas oficiales a personajes de renombre pero que no alcanzaron nunca el objetivo para el que habían sido nombrados.

Dando continuidad a la designación de cronistas aparece el padre Yáñez y Herrero y posteriormente Miguel Herrero de Ezpeleta nombrado en 1736,³⁸ con el cargo de Chronista mayor de los Reinos de las Yndias.

El oficio de Cronista pasa a la competencia de la Real Academia de la Historia. 1744

El trabajo de los últimos cronistas disto bastante de sus predecesores por lo que a la par en 1744 la Real Academia de la Historia solicito a la corona ocuparse del dicho cargo.

Un Real Decreto del rey Felipe V del 18 de octubre de 1744 determinó que el oficio de cronista de Indias pasaría bajo la competencia de la Real Academia de la Historia, como también sucedió con todos los oficios de cronistas, tanto generales como particulares y de nombramiento real.

Al enterarse de esta situación, Miguel Herrero de Ezpeleta se apresuró en reclamar el oficio de cronista, por lo que ese mismo año la plaza le fue concedida, la cual ejerció hasta su muerte, sobrevenida en 1750.³⁹

Durante el tiempo en que Herrero de Ezpeleta ejerció el cargo dentro de la Real Academia se propuso dar un giro importante a la historiografía de América. Solicitando al Consejo de Indias la apertura de archivos públicos y el acceso a cualquier documentación tendente a recopilar todo lo que faltare de escribir para la claridad y verdadera inteligencia de lo sucedido en su descubrimiento y de las demás cosas dignas de memoria...⁴⁰

En 1750 se nombra al Padre Pedro Joseph García Balboa, más conocido Martín Sarmiento,⁴¹ nombrado el 13 de junio de 1750 como cronista general de Indias designado por Fernando VI en contra del decreto de 1744. Sin embargo, este cronista renunció cinco años mas tarde (fue el único) para ocupar la abadía del monasterio de Ripoll.⁴²

³⁸ Título de nombramiento 08 de febrero de 1736. A.G.S., Dir. Gral. del Tesoro, leg. 180, f. 408

³⁹ Mariana Moranchel Pocatierra. El Consejo de Indias y su relación con la vía reservada en el reinado de Felipe V. Memoria para obtener el grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho, Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones. Madrid, 2012.p. 266

⁴⁰ Vid. P. Vélez Jiménez, Historiografía americana en España, 1755-1936, Madrid, 2007, p. 21
Revista Complutense de Historia de América. 2007, vol. 33, p. 139

⁴¹ Memorias de la Real Academia de la Historia, vol. I, Madrid, Sancha, 1796, págs. LX-LXI.

⁴² Nombre de la aleación de cobre y plata en que estaba acuñado, con una equivalencia de 2,5 reales de vellón por cada real tradicional. 1 real de plata = 2,5 reales de vellón



A la muerte del rey Felipe V, asumió el poder su hijo Fernando VI y en 1755 ratificó la resolución de su padre y concedió a la RAH el designio para la categoría de “Cronista general pepetuo del reino de las Yndias”. Ofreciendo un salario al año de doce mil Reales de vellón.⁴³

Título de Cronista General de Indias a favor de la Real Academia de la Historia. 1755

En 22 de Junio de 1/55 el Director de la Academia, don Agustín de Montiano y Luyando, que era a la vez del Consejo de S. M. y su Secretario del despacho de Gracia y Justicia ponía en manos del Rey Fernando VI, por conducto de D. Ricardo Wall, primer Secretario de Estado y del Despacho, por el que corrían los negocios de la Academia, una reverente instancia, para que S. M. se dignase resolver la consulta que le había sido dirigida en 1/ de Diciembre de 1746 y revalidar el Real Decreto de 1744, sobre el oficio de Cronista Mayor de las Indias, otorgado, para cuando vacase, a la Real Academia de la Historia, a la manera como su augusto Padre Felipe V, había incorporado todas las plazas de Cronistas de Castilla y de Aragón en el mismo científico Instituto fundado por él en 1738.

Por consecuencia de esta solicitud, por Cédula fechada en San Lorenzo del Escorial, a 18 de octubre de 1755, se concedió a la Academia dicho título de *Cronista general perpetuo de los Reinos de Indias* cuyo documento textualmente, dice así:

Real Cédula

D.n Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Zerdeña, de Cordova, de Córcega, de Murcia, de Jaén, délos Algarves, de Algécira, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias, Yslas y Tierra firme, del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaia y de Molina &.a Por q.to el Rey D.n Phelipe quinto mi s.or y mi Padre (que santa gloria haia) para dar á la Academia de la historia nuevos Testimonios de su R.I protección, del deseo que le asístia de su adelantamiento, y de la gratitud, que le debían la aplicación y desinterés, con que, desde que se formo, havian continuado sus individuos las tareas literarias, y atendiendo también á que el pral. fin de estas mira á facilitar la utilidad y gloria de la Nación: se sirvió por su R.I Decreto de veinte y cinco de Octubre de el año de mil setecientos y quarenta y quatro de refundir y incorporar en la referida Academia los oficios de Chronistas gales. y particulares de la nominación de la Corona con los Sueldos respectivos, haciéndola med. desde luego de los que entonces se hallasen vacantes, y concediéndola, en futura los que estubiesen provistos. En cuiá virtud, y con motivo del fallecimiento de D.n Miguel Herrero de Ezpeleta Chronista maior de mis Reinos de las Yndias, procedió mi Consejo de ellas, a instancia de la misma Academia, a expedirla el Título correspondiente en siete de maio de mil setecientos y cinquen-

⁴³ Nombre de la aleación de cobre y plata en que estaba acuñado, con una equivalencia de 2,5 reales de vellón por cada real tradicional. 1 real de plata = 2,5 reales de vellón



ta, y en su consecuencia, tomó posesión de dho. empleo por vno de sus individuos, precedido el Juram.to regular, en cuio estado fui servido de conferir el propio empleo por mi R.I Decreto de trece de Junio siguiente a el Mro. frai Martin Sarmiento de el orn. de S.n Benito; en atención á su mérito y singular literatura, quien le ha estado exerciendo hasta ahora que me he dignado de presentar á este Religioso para la Abadía claustral de el R.I Monasterio de s.ta Maria de Ripoll, en el Principado de Cathaluña, cuiá Dignidad tiene aceptada; y siendo incompatible con el cargo de Chronista gral. de Yndias, que requiere precisa residencia en mi Corte: He resuelto, á consulta de el expresado mi Cons.o de doce de Agosto de este año, confirmar la gra. hecha a la mencionada Academia por el enunciado S.or Rey mi Padre, y declarar comprehendido en ella el dho. empleo de Chronista gral. de Yndias. Por tanto por el presente quiero y es mi voluntad, que la referida Academia, aplicándose especialmente, como se lo encargo a la historia de Yndias, como la mas pral. y importante de todos mis Dominios, la prosiga conforme á lo que se la ordenase por el expresado mi Consejo, recopilando todo lo que faltare que escribir para la claridad y verdadera inteligencia de lo sucedido en su descubrimiento, de las demás cosas dignas de memoria; siendo de su cargo el ver y examinar lo que otras personas escrivieren, según lo tengo ordenado y mandado, y se dispusiere en lo sucesivo. Y respecto de que á el tiempo que se la despachó el Título referido, se hizo por la persona que nombró el Juram.to acostumbrado de que bien y fielmente servirá el mencionado empleo, procurando aberiguar la verdad de todo lo que escriviere, de modo que salga muí cierto, y de guardar secreto en las cosas que se le encargaren; en cuiá atención y la de que esta no es gracia nueva, sino confirmación de aquella; hé venido en declarar, que no necesita hacerle de nuevo: mando á los de el enunciado mi Consejo, haian y tengan á dha. Academia por tal Chronista maior de mis Dominios y Reinos délas Yndias, y la guarden y hagan guardar todas las honrras, gracias, mercedes, franquezas, libertades y preeminencias, que por esta razón la competan, haciéndola dar todas las Historias, Relaciones, Ynformaciones, Memoriales y otros qualesquier Libros y papeles que haia y fueren menester para cumplir con este encargo, y acudiendola asimismo con todos los dros. á el anexos y pertenecientes sin que la falte cosa alguna, y que en ello ni en parte se la ponga ni consienta poner embarazo ni contradicción, pues Yo por el presente la recivo y he por recibida a su uso y exercicio, y la doi poder y facultad para vsarle y exercerle en caso de que por ellos ó alguno, á el no sea recibida. Y es igualmente, mi voluntad, que la mencionada Academia haia y lleve de salario con este empleo en cada un año doce mil R.s de vellon, que es el mismo que en el de mil setecientos y diez y ocho se le señaló y han gozado las personas, que hasta el presente le han obtenido; cuiá cantidad mando a mi Thesorero gral. que ahora es y en adelante fuere, la dé y pague desde el dia dela fha. de este Título a los mismos tiempos y plazos que lo executaré con los del dho. mi Consejo, precediendo manifestar en él la parte de historia, que, como es de su obligaz.on hubiere escrito respectivam.te, en aquel año, y llevando Certificación de mi infrascripto Secretario, ó de el q.e le succediere, de lo referido, pues con ella y la carta De pago de la persona, que su poder tubiere se la recibirá y pasará en quenta sin otro recado alguno; que tal es mi voluntad. Y de el presente se tomará razón en las Contadurías gcales. de valores y distribución de mi R.I hacienda dentro de dos meses de su data, expresándose por la primera, haver satisfecho ó asegurado la dha. Academia lo correspondiente á el dro. de la media Annata, assi por el sueldo que con dicho empleo há de gozar, como por la perpetuidad de el, sin cuiá formalidad será nula



y de ningún valor ni efecto esta gra. y también se tomará en la de mi Cons.o délas Yndias. Dado en S.n Lorenzo... á diez y ocho de Octubre... de mil setecientos y cinquenta y cinco.—Yo EL REY.

Yo D.n Joachin Joseph Vazquez, y Morales Sec.rio deel Rey Nro. S. le hice escribir p Su mandado.

Dros. de refrendt.a 33 rs. de plata.

De Secretaría ídem.

Título de Chronista gral. perpetuo de los Reinos de las Yndias á la .R.I Academia déla Historia.

El Marqués de la Regalía. D.H

Joseph Moreno.

D.n Joseph de Ezpeleta.

Tomóse Razón del R.I Título de S. M. en la Contaduría del Cons.o R.I de las Yndias. M.d y Nob.re catorce de Mil.settez.s cinq.ta y cinco.— Phelipe de Altolaguirre.⁴⁴

En ese mismo año de 1755 los académicos miembros de la junta de Indias de la RAH recibieron el nombre de revisores de Indias y a partir de ese año por parte de la Real Academia de la Historia ocuparon el cargo de cronista los siguientes personajes: *Francisco de Ribera*, *Ignacio de Hermosilla* quien redactó un informe Sobre el método de escribir la historia de Indias tras recibir la Academia el oficio de cronista de Indias⁴⁵ y *José Marcos Benito*.



Ignacio de Hermosilla (1718-1794)
Real Academia de Bellas Artes de
San Fernando, Madrid

⁴⁴ Boletín de la Real Academia de Historia. TOMO LXXVÍ. Documentos Oficiales. TÍTULO DE CRONISTA GENERAL DE INDIAS A FAVOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. P.29-32. file:///D:/Users/Editor_User/Downloads/titulo-de-cronista-general-de-indias-a-favor-de-la-real-academia-de-la-historia--0%20(1).pdf

⁴⁵ Maier Allende, Jorge, Ignacio de Hermosilla Sandoval y Rojas, Diccionario Biográfico Español, Real Academia de la Historia.



***Último cargo de cronista oficial de las Indias.
1779***

El último cargo de cronista oficial de las Indias podemos encontrar a Juan Bautista Muñoz Ferrandis, que en 1779 recibió el encargo de Carlo III para escribir la Historia del Nuevo Mundo. La designación de Muñoz, no fue bien recibida por la Real Academia de la Historia quien por decreto ya ostentaba el cargo perpetuo de cronista mayor pues no vio con buenos ojos que un miembro ajeno a la institución de hiciera cargo de tan importante proyecto. Por esta razón Muñoz fue nombrado “Academico”.⁴⁶ Y funda el Archivo General de las Indias.

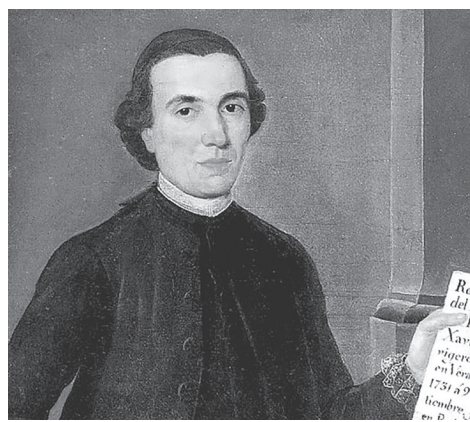
En 1787 Muñoz inicia la censura de los textos y papeles llegado a España escritos por Don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia.⁴⁷ Cerca de 1794 ofrece su apoyo al dominico Fray Servando Teresa de Mier, pues igual que él dudaba de la autenticidad de las apariciones de la Virgen de Guadalupe pero respetaba el culto que se le tenía en México.



Juan Bautista Muñoz Ferrandis

Siglo XVIII en Nueva España

A la par de estas particularidades y designios oficiales de la corte en España, destacaron también singulares personajes a mediados de siglo XVIII en este territorio y que no contaron con ningún nombramiento oficial, los Jesuitas: Francisco Javier Clavijero quien desde pequeño se trasladó a la ciudad de Puebla para estudiar en el Colegio de San Jerónimo, autor de la obra *Storia antica del Messico* publicada el 1780.



Francisco Javier Clavijero

⁴⁶ Nava, Ma. Teresa: *Reformismo ilustrado y americanismo. La Real Academia de la Historia, 1735-1792.* Tesis Doctoral inédita, Madrid, 1988.

⁴⁷ Nicolás Bas Martín. *Juan B. Muñoz y la fundación del Archivo General de Indias.* Biblioteca Valenciana, Colección Historia / Estudios. P. 36



Rafael Landivar considerado quizás el primer cronista de la provincia, quien escribiera su “*Rusticatio Mexicana*” –Por los Campos de México– de 1781 un canto de exaltación de la belleza de muchos de nuestros paisajes, de la flora, fauna, recursos naturales, manantiales, etc.

Y de la misma orden Jesuitas, Andrés Cavo autor de *Historia civil y política de México* y el cronista Francisco Xavier Alegre autor de *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*.

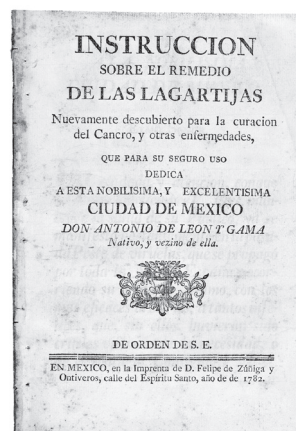
Otro personaje destacado en el ámbito de la crónica e historia fue sin duda Don Antonio de León y Gama autor de *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790 sobre dicho descubrimiento y el funcionamiento del calendario mexicana*.



Rafael Landivar



Francisco Xavier Alegre



Texto escrito por Don Antonio de León y Gama



Cronistas del Siglo XIX

Ya entrado el siglo XIX el cargo de cronista estaba limitado al actuar de la RAH, y por los diversos acontecimientos nacionales de principios de siglo comenzaron a surgir nuevamente cronistas no oficiales, e intelectuales, historiadores y no historiadores que sacrificaron su historia personal al pos de la historia de México, personajes como Alexander von Humboldt, Madame Calderón de la Barca, Lucas Alamán, Niceto Zamacois, José María Luis Mora, José María Lafragua, Vicente Riva Palacio, Guillermo Prieto “Fidel”, Manuel Payno, José Tomas de Cuellar “Facundo”, Francisco Zarco, cronista e historiador del Congreso Constituyente, Ignacio Manuel Altamirano, Manuel Gutiérrez Nájera “El Duque Job”, Ángel del Campo “Micrós”, Enrique Chavarri “Juvenal”, José María Heredia, cronista de la vida teatral de la Ciudad de México, todos ellos se dieron a la tarea de dignificar el cargo de cronista de manera no oficial.



También a ellos se suman: Manuel Orozco y Berra, Alfredo Chavero, Juan de Dios Arias, Enrique de Olavarría y Ferrari, José María Vigil, Julio Zárate, Francisco del Paso y Troncoso, Justo Sierra, Joaquín Baranda y Genaro García, más adelante destacando también Manuel Rivera Cambas, Ángel de Campo, Antonio García Cubas, Manuel Romero de Terreros, Genaro Estrada, Manuel Gutiérrez Najera y por su labor de recopilación que sirvió para futuros investigadores cabe reconocer la labor de José Fernando Ramírez y Joaquín García Icazbalceta, estos últimos dos personajes a mediados del siglo XIX entablaron una gran amistad como se puede apreciar en algunas cartas que el joven Joaquín García Icazbalceta envió al gran historiador consagrado, José Fernández Ramírez durante los últimos años de su vida, comentándole sobre su rara afición:

Hace ya algunos años que comencé a mirar con interés todo lo que tocaba nuestra historia y a recoger todos los documentos relativos a ella que podía haber a las manos, el transcurso del tiempo en vez de disminuirla fue aumentando esta afición que ha llegado a ser en mí, casi una manía.

Como estoy persuadido que la mayor desgracia que le puede suceder a un hombre es errar su vocación, procure acertar con la mía y halle que no era la de escribir nada nuevo, si no a copiar materiales para que otros lo hicieran, allanar el camino para quien este reservada la gloria de nuestro País.

Humilde como es mi destino de peón me conformo con él y no aspiro a más y para ello solo cuento con tres ventajas: paciencia, perseverancia y juventud.⁴⁸



José Fernando Ramírez



Joaquín García Icazbalceta

⁴⁸ Carta de Joaquín García Icazbalceta a José Fernández Ramírez. La presencia del pasado, Los historiadores. Clio Tv. 2011.



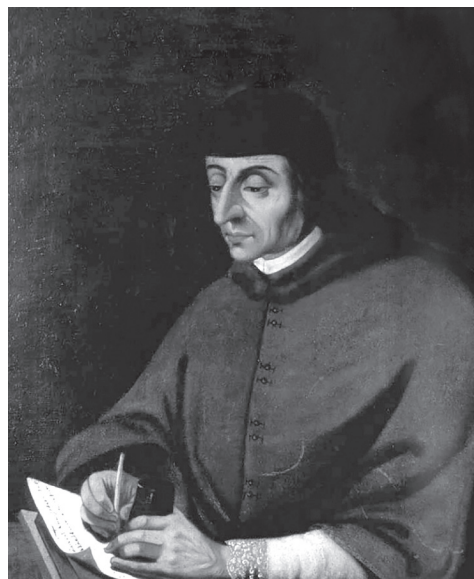
Los Cronistas oficiales de la Ciudad de México

Primer cronista de la ciudad en la Nueva España. 1558

El cargo de primer cronista de la ciudad en la Nueva España con nombramiento oficial corresponde a Francisco Cervantes de Salazar, Quien después crearía el primer consejo de la crónica en la capital novohispana.⁴⁹ Autor de la considerada primera crónica de la ciudad México en 1554, tan solo 33 años después de la caída de Tenochtitlán y el nacimiento de la capital de la Nueva España.

Esta obra, junto con unos diálogos de Juan Luis Vives, fueron publicados por el famoso Juan Pablos, quien estableció en la ciudad de México la primera imprenta del continente americano.

En 1558 se solicitó al rey el nombramiento de Cervantes de Salazar como cronista de la Nueva España, según consta en actas del Cabildo del Ayuntamiento, el 24 de enero de ese año. Su labor principal era escribir la gran Crónica de la Nueva España. La titánica labor le llevó años, padeció muchos retrasos y no se publicó durante su vida, que terminó el 14 de noviembre de 1575 en la ciudad de México. Durante siglos permaneció desaparecida hasta que finalmente, en el siglo XX, apareció en la Biblioteca Nacional de España.⁵⁰



Francisco Cervantes de Salazar,
primer cronista de la ciudad de México

Primer Cronista General de esta Ciudad y Reinos y/o Primer Cronista e historiador del reino de la Nueva España. 1733

Después de la labor de Francisco Cervantes de Salazar, continuó una lista de notables historiadores que han registrado los acontecimientos cotidianos que les tocó vivir, destacando Juan Francisco Sahagún y Arévalo Ladrón de Guevara, nombrado primer *Cronista General de esta Ciudad y Reinos y/o Primer Cronista e historiador del reino de la Nueva España*.

⁴⁹ Dr. Román Sánchez Fernández, actual presidente del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México. <http://www.siempre.mx/2018/12/la-cronica-de-la-cdmx-un-compromiso-con-la-memoria/>

⁵⁰ Ángeles González Gamio. El Primer Cronista de la Ciudad. Periódico la Jornada. Domingo 9 de diciembre de 2012. <https://www.jornada.com.mx/2012/12/09/opinion/030a1cap>



En agosto de 1733 el Marqués de Casafuerte, virrey de la Nueva España, a instancias del Cabildo y Ayuntamiento de México –*que había elevado una petición el 13 de enero de 1729*–, nombra a Sahagún primer historiador y cronista de “esta nobilísima ciudad, para que como tal, historicie y escriba lo concerniente a la parte natural, moral y política” de la misma, por “concurrir en él las circunstancias nevesarias de la calidad, literatura y demás que lo hacen capaz de dicho empleo, a que ofrece destinarse sin costo de la real hacienda ni del público”.⁵¹

El nombramiento de Juan Francisco Sahagún y Arévalo Ladrón de Guevara se lee de la siguiente manera:

Documento 1. [Nombramiento de cronista a favor de Sahagún, por el Virrey de la Nueva España]

“Don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, caballero del Orden de Santiago, comendador de la Adelfa en el de Alcántara, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, capitán general de los reales ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia de ella, etcétera.

Habiéndoseme representado por el Cabildo y Ayuntamiento de esta nobilísima ciudad en consulta de trece de enero del año pasado de mil setecientos y veinte y nueve, que siendo los cronistas los que con los libros de historia hacen patentes las memorias y sucesos pasados, asientan los presentes que experimentan y dan norma para los futuros, habiendo acaecido en más de doscientos años que ha se conquistó este reino, tantos, tan diversos y tan dignos de memoria, de lustre y esplendor dél, de tan leales vasallos, de tantos servicios de igual calidad y nobleza, se lamentaba la falta de sus noticias, por haberse crecido de cronista asignado pan que, según los tiempos las describiese y generalmente se participasen, gozando el reino de este beneficio; y que pretendiendo dedicarse a este empleo el bachiller don Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, presbítero de este arzobispado, sujeto en quien concurren las circunstancias necesarias, se conseguirá obviar los inconvenientes que de no escribir, olvidar los sucesos se siguen, y las utilidades que de encomendarlos a la memoria redundan, sirviéndome de conferirle título de historiador y cronista general, para que, en su virtud se dedique a ejecutarlo en la forma prevenida por las leyes, de que, dada vista al señor Fiscal de S. M. y con su respuesta pedido dictamen al señor don Juan de Oliván Rebolledo, del Consejo de S. M., su oidor en esta Real Audiencia, conformándome con su parecer de quince de febrero de este año, y considerando ser necesario que en esta ciudad haya cronista que en historia recomiende a la posteridad los casos y sucesos loables de este reino para excitar con nobles impulsos a su imitación y que no descaezca el esplendor de los pasados, que los dejó como por estrella del norte para su seguimiento, y que de no haber habido hasta ahora en esta corte desde la conquista de este reino quien se dedique a tan glorioso trabajo, sólo se tiene noticia de algunos sucesos por las Crónicas de las Sagradas Religiones, en que por incidencia y de paso se han tratado, de que se ocasiona el lamento de esta falta;

⁵¹ María del Carmen Ruiz Castañeda. La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1742). p. 36



para que cese, atendiendo al celo y aplicación con que quiere dedicarse a este empleo el bachiller don Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, presbítero de este arzobispado, y concurrir en él las circunstancias necesarias de calidad, literatura y demás que lo hacen capaz de dicho empleo, a que ofrece destinarse sin costo de real hacienda ni del público; por el presente lo elijo y nombro por el primer historiador y cronista de esta nobilísima ciudad, para que, como tal, historie y escriba lo concerniente a la parte natural, moral y política, y todos los casos y sucesos dignos de memoria y noticias importantes a la conveniencia pública, arreglándose en todo a las leyes que tratan de esta materia y las del cronista mayor del Consejo de Indias; y debajo de sus condiciones y de la de que, conforme fuese escribiendo pliegos, los ha de ir manifestando al expresado señor don Juan de Oliván Rebolledo, a quien tengo nombrado por decreto de veinte del mismo mes de febrero, para el examen de todo lo que sea conveniente que pueda imprimirse, y que dichos pliegos se vayan poniendo en el archivo de esta ciudad, en lugar reservado, para cuando se impriman estando en satisfacción la obra o parte de ella; y ordeno al Cabildo y Ayuntamiento de esta ciudad le haya, tenga y reciba por tal primer historiador y su cronista general, y que le haga guardar y se le guarden todas las honras, gracias y preeminencias que por razón de tan honorífico empleo le son debidas.

*México y agosto tres de mil setecientos y treinta y tres años. El Marqués de Casafuerte. Por mandado de Su Excelencia. Don José Porráez.*⁵²

Este nombramiento, signado el 3 de agosto de 1733, es confirmación del decreto de 20 de febrero del mismo año, al cual se refiere Sahagún en la *Gazeta de México*, núm. 63, correspondiente a dicho mes:⁵³

“México. El 20 se dignó la benignidad del Excmo. Señor Marqués de Casafuerte, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reinos, de honrar con el Titulo y honorífico empleo de primer CRONISTA de esta nobilísima, Imperial e Insigne Ciudad de México, a D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo, Ladrón de Guevara, Presbítero de este Arzobispado, Alumno de su Real Universidad, y graduado en ella en las Facultades de Filosofía y Sagrada Teología; en cuya acertada providencia, los heroicos Hechos, insignes Proezas, y Acciones ilustres, vinculan, y afianzan su estabilidad, permanencia y duración; pues es la Historia testimonio de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, Maestra de la vida y mensajera de la antigüedad.”⁵⁴

⁵² José Toribio Medina, op. Cit., t. IV, p. 217-221. En Maria del Carmen Ruiz Castañeda. *La segunda Gaze- ta de México (1728-1739, 1742)*. p. 37-38

⁵³ Maria del Carmen Ruiz Castañeda. *La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1742)*. p. 36

⁵⁴ Documentos para la biografía de D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo”, núm. 1. En Maria del Carmen Ruiz Castañeda. *La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1742)*. p. 36



Documento 2. Escrito [de Sahagún de Arévalo al cabildo de México]

“Muy ilustre señor. Bachiller Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, presbítero de este arzobispado, en la mejor forma que por derecho lugar haya, digo: Que el excelentísimo señor Marqués de Casafuerte, virrey que fue de este reino, se sirvió (por consulta que V. S. le hizo), conferirme el título y nombramiento de primer cronista general de V. S. con las honras y prerrogativas que le corresponden y demás que en él se apresan y expongo a la justificación y beneficencia de V. S., como a quien toca la conservación y prosperidad de lo que a su primer influjo recibió la subsistencia, para que se sirva continuar vigorizando su hechura, dándole para su aumento y permanencia el cultivo que espero de su benignidad, mandando se me acepte y ponga en los libros de su Ilustre Cabildo, guardándome las honras, privilegios, franquezas, etcétera, que las leyes pretienen, y que, haciéndose notorio para que se cumpla, dándoseme los recados necesarios para que conste; a V. S. suplico mande como pido en derecho, lo que espero de su benignidad. Bachiller Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara.

“Cabildo de México y febrero veinte y cinco de mil setecientos y treinta y siete años. Al señor procurador general. Gabriel de Mendieta Rebollo.”

Documento 3. Respuesta del señor Procurador General

“Muy ilustre señor. El Procurador General de V. S., habiendo visto este escrito y despacho del Superior Gobierno, que le acompaña, digo: que siendo V. S. servido, podrá darle su debido obediencia, y que en su ejecución y cumplimiento se haya el licenciado bachiller Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, presbítero de este arzobispado, por su primer historiador y cronista general, mandando, asimismo, que se le guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, excepciones y prerrogativas que por razón de tan honorífico empleo le son debidas, y que puéstose razón de ello, de este escrito y de dicho despacho en los libros de este ilustre Ayuntamiento, se le vuelva todo para su resguardo, haciendo saber a dicho licenciado (independientemente de las gracias que se le deben dar y dan por el trabajo que en sí coge de dicho empleo), que cada y cuando que necesitare de libros o papeles del archivo para el efecto o efectos que convengan, a V. S. lo represente para que se le franqueen los que así fueren que es lo que parece de justicia, cuyo cumplimiento pide dicho procurador general.

México y junio cuatro de mil setecientos y treinta y siete. Luis Inocencio de Soría Villarroel y Velázquez. Licenciado Legaria.”⁵⁵

⁵⁵ Documento 2 y Documento 3. María del Carmen Ruiz Castañeda. La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1742). Sobretiro del Boletín del Inst. de Investigaciones Bibliográficas, t. 2, no. 1, ene.-jun., 1970. pp. 38-40. <http://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/article/view/219/0>



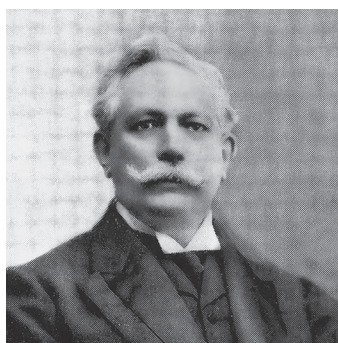
Otro personaje importante fue Francisco Sedano, comerciante de libros y que por afición tuvo la de anotar desde el año de 1756 cuanto cosa curiosa ocurría o pasaba en la ciudad,⁵⁶ estas notas fueron escritas de nuevo y puestas por orden alfabético en el año de 1800, las cuales luego resumió en su obra Noticias de México.

Instalación de la figura del Cronista de la Ciudad de México

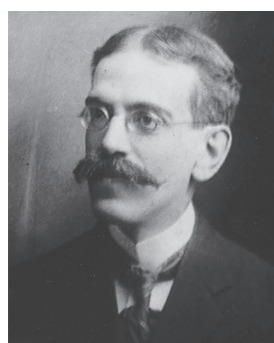
Pasados varios años se consideró reinstalar la figura del Cronista oficial de la Ciudad, y fue gracias a la gran labor realizada por *José María Marroqui* autor de la conocida obra La Ciudad de México, esta investigación fue un arduo esfuerzo de más de 30 años y trata de cada una de las calles, plazas y monumentos de la ciudad con datos recopilados casa por casa, sin embargo con el tiempo la obra fue donada al ayuntamiento poco antes de muerte de su autor en 1898 y fue publicada hasta el año 1900, después de infinitas peripecias como el incendio de la imprenta donde se encontraba el manuscrito y borrador original.

La idea de contar nuevamente con un cronista oficial al que se le brindara el apoyo a sus investigaciones comenzó a dar sus frutos con la responsabilidad personal adquirida por *Luis González Obregón*, nombrado cronista vitalicio a principio de los años veintes, autor de México Viejo, Las Calles de México, Croniquillas de la Nueva España y Cronistas e historiadores (1936) entre muchos otros libros.

Sus amenos relatos, sus trabajos documentales, siempre de primerísima mano, lo llevaron muy pronto a la fama; tanto que comenzó a ser conocido en México y en el extranjero, como El Cronista de la Ciudad de México; pero más bien: Cronista del México viejo. Sin embargo, no tuvo como tal un nombramiento oficial; pero éste fue sustituido al reconocer las autoridades de la capital, su valor y fama, por un acuerdo: bautizar a la calle en la cual vivía: - La Encarnación - con su propio nombre, en un homenaje ocurrido el 17 de junio de 1923.⁵⁷



José María Marroqui



Luis González Obregón

⁵⁶ José E. Iturriaga. La Categorización de Centro Histórico y su rescate. Ciudad de México Patrimonio Cultural y Divertimentos. H. Cámara de diputados, Consejo editorial de la LXI legislatura y Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. 2012. p. 106

⁵⁷ Luis Rublío. Cronistas de la Ciudad de México. Colección Popular: Ciudad de México. Tomo 28. México. pp.36-37



A él continuó *Artemio del Valle Arizpe* nombrado en 1942 a la edad de 58 años, considerado el más apasionado de los cronistas, autor de innumerables obras, entre ellas *Historia de la ciudad de México*, según relatos de sus cronistas. (1939). El documento de su nombramiento fue entregado por El H. Consejo Ejecutivo de la Ciudad de México el 10 de febrero de 1942.



EL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Designa al Señor
Don Artemio del Valle Arizpe
Para ocupar el cargo de
CRONISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En atención a sus meritos personales con ejecutorias solventes en el mundo de las artes y las letras y con la necesaria disciplina del investigador y del filósofo.

Dado en la Ciudad de México, a las diez del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

Rúbricas.

Nombramiento de Cronista de la Ciudad de México entregado a Artemio del Valle Arizpe⁵⁸



En 1952, durante un acto solemne organizado por el Cabildo de la Ciudad, se dio su nombre a la calle del Ajusco, donde él vivió, en la Colonia del Valle.⁵⁹

Ambos personajes (González Obregon y Valle Arizpe) alcanzaron el título de “cronista de la Ciudad de México” paradójicamente ninguno de ellos fue oriundo de la ciudad que tanto narraron y estudiaron.⁶⁰

⁵⁸ Imagen tomada del libro: *Anecdotario de Don Artemio de Valle-Arizpe* (1960)

⁵⁹ Ídem. p.69

⁶⁰ Tanius Karam. *Representaciones de la Ciudad de México en la crónica. Dossier: La Ciudad de México. 4.3* Cualquier tiempo pasado fue mejor o la ciudad retrospectiva. *Andamios, Colegio de Hum. y C. S, Universidad Autónoma de la Ciudad de México Revista de Investigación Social*, no.1 México ene. 2004



A la muerte de Don Artemio ocurrida el 15 de noviembre de 1961, le siguió *Salvador Novo* nombrado en 1965 a la edad de 61 años y en el año de 1968 la calle donde vivía fue rebautizada con su nombre.

Al fallecimiento de Salvador Novo fue nombrado para sucederlo el *Miguel León-Portilla*, nombrado en febrero 1974 a la edad de 48 años, quien ha sido el principal experto en materia del pensamiento y la literatura náhuatl, autor del libro *Visión de los vencidos*. Miguel de León Portilla comentó lo siguiente sobre su designación como cronista:

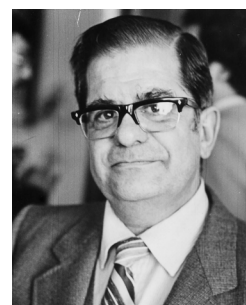
Fui cronista de la ciudad de México. Sucedió a Salvador Novo, que por cierto había asistido a mi curso de introducción a la cultura náhuatl. Novo fue un gran poeta que, con tono periodístico, escribió además acerca de la vida en la ciudad durante los periodos presidenciales de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán. Fue también dramaturgo y hombre de mucho mundo; aparecía con frecuencia en televisión. Pienso que disfrutó él como cronista, que siguió siéndolo hasta su muerte.

A mí la verdad el cargo me resultó un manantial de perturbaciones. En un principio lo tomé con entusiasmo y presenté varios proyectos al regente Octavio Sentíes y a otras autoridades de la ciudad. [...]

Ahora bien, en tanto que me ocupaba de tales proyectos, me veía asediado por un número cada vez más grande de consultas, invitaciones y propuestas de las más variadas índoles. Se me pedía hablara en ocasión de los natalicios de muchos héroes; diera la bienvenida a visitantes ilustres; informara acerca de cuándo y cómo ocurrió tal o cual acontecer histórico. El cúmulo de monsergas, de las que no era cosa fácil escapar, me resultó a la postre insoportable. De hecho, me estaban ellas impidiendo dedicarme a mis trabajos en la Universidad. Decidí entonces renunciar al cargo por el que, debo decirlo, nunca acepté remuneración alguna. Me llevó tiempo y esfuerzo que se aceptara mi renuncia. Al fin, la presenté en público transmitiendo el cargo y la carga a José Luis Martínez. Fui cronista de la muy noble y leal ciudad poco más de año y medio. Mi sucesor resistió más tiempo, pero también hubo de renunciar. Otro tanto sucedió después con Guillermo Tovar de Teresa. En la actualidad ya no hay cronista. Existe, en cambio, el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, integrado por quince personas entre las cuales me incluyeron. Las actividades de este Consejo son bastante limitadas.⁶¹



Salvador Novo



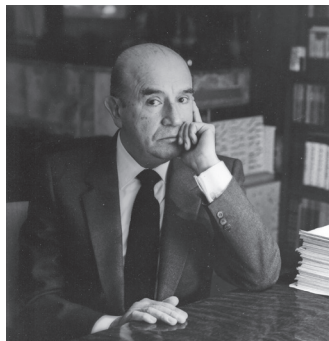
Miguel León Portilla

⁶¹ Meyer, Jean, ed. *Egohistorias: El amor a Clío*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993. Web. <<http://books.openedition.org/cemca/3367>>.

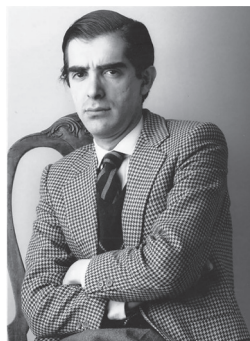


A León Portilla le siguió *José Luis Martínez* destacado bibliógrafo y editor nombrado en 1975 a la edad de 57 años.

Para finalizar el último cronista oficial de la ciudad de México fue *Guillermo Tovar de Teresa*, niño genio que a los 12 años de edad fue el asesor en asuntos de arte colonial del Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz, su nombramiento como Cronista de la Ciudad ocurrió en el año de 1985 a la edad de 29 años.



Jose Luis Martínez



Guillermo Tovar de Teresa

La relación de los Cronista Oficiales de la Ciudad de México con el Estado de Puebla

Artemio de Valle Arizpe y su relación con la Ciudad de Puebla

Sobrino por línea materna del Diputado a las Cortes de Cadiz de 1812 y deán de la Catedral de Puebla Lic. Miguel Ramos Arizpe conocido como el “Padre del federalismo”. La relación de Artemio de Valle Arizpe con Puebla se acentuó con la amistad entablada con Enrique Cordero y Torres quien de la mano y con el apoyo del Grupo Literario “Bohemia Poblana” publicaron en 1955 el libro “Crónicas de mi ciudad” donde se incluye un prólogo del mismo Cronista de la ciudad de México y posteriormente Cordero y Torres realizó en 1960 el libro “Anecdotario de Don Artemio de Valle-Arizpe”, como menaje a la figura del cronista que fallece al año siguiente.



Artemio de Valle Arizpe y Enrique Cordero y Torres Imagen tomada del libro Ocho Lustros



Salvador Novo y su relación con San Miguel Xoxtla, Puebla

Durante los últimos años de la década de los años sesenta, la empresa regiomontana Hylsa de México, recién instalada en Puebla solicitó a Salvador Novo, personaje recién nombrado en 1965 como cronista de la ciudad de México, la elaboración de dos textos que sirvieran de referencia para dejar crónica de la llegada de la empresa a la comunidad de San Miguel Xoxtla, Puebla.

Los tomos elaborados son los siguientes:

- “San Miguel Xoxtla y su nuevo vecino” (1968)
- “Grupo Acero Hylsa” (1968)

Miguel de León Portilla y su relación con Pedro Ángel Palou Pérez

El Cronista filósofo e historiador Miguel León Portilla ocupó un lugar especial en el ámbito educativo poblano, en especial en el Instituto Oriente de Puebla A.C. en el cual fue profesor de Pedro Ángel Palou Pérez fundador de los consejos poblanos de la crónica, quien recuerda en sus memorias que León Portilla fue uno de sus principales impulsores en despertar su curiosidad por el pasado.

Guillermo Tovar de Teresa y su relación con Huejotzingo

A finales del año 2003 a propuesta del Dr. Baltazar Brito Guadarrama, fue nombrado un manuscrito original tipo códice proveniente de Huejotzingo elaborado entre 1566 a 1568, con el nombre de “Códice Guillermo Tovar de Teresa” que hasta ese momento de 2003 carecía de nombre alguno. Esta distinción se obtuvo en reconocimiento al altruismo del cronista por haber donado parte de los documentos de su acervo personal entre ellos este códice que formó parte del archivo de la administración indígena virreinal. En 1986 tras el terremoto que sacudió a la ciudad de México dicho códice fue vendido a Guillermo Tovar, quien lo donó en 1986 a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Destacados historiadores y cronistas no oficiales del siglo XX y XXI

Entre las personalidades destacadas en el ámbito literario que han aportado su valiosa tradición narrativa tenemos a: Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Daniel Cosío Villegas, Efraín Huerta, Martín Luis Guzmán Franco. Amado Nervo, Manuel Gutiérrez Nájera, Ramón López Velarde, Josefina Estrada, José Agustín, José Joaquín Blanco, René Avilés, Jaime Avilés, Magalí Tercero, Oscar Lewis, Carmen Lira, Vicente Leñero, Carlos Montemayor, Guillermo Sheridan, Elena Poniatowska, Sergio González Rodríguez, Alma Guillermoprieto, Fabrizio Mejía Madrid entre otros.

⁶² María Angulo Egea. Los nuevos cronistas mexicanos, reporteros de pie y narradores de altura. | La revista digital de las Bibliotecas de Vila-real. 11 de marzo de 2013.

<https://www.jotdown.es/2013/03/los-nuevos-cronistas-mexicanos-reporteros-de-pie-y-narradores-de-altura/>



A su vez cabe destacar también a los historiadores, Luis Castillo Ledón, Francisco de la Maza, Álvaro Matute, Jorge Alberto Manrique, Fernando del Paso, Enrique Krause, Javier Garciadiego Dantán, Héctor Aguilar Camín, Jean Meyer, Patricia Galeana, Alejandro Rosas, Benito y Paco Ignacio Taibo II, Pedro Salmeron.

Y entre los cronistas contemporáneos que se han ganado el aprecio de la población gracias a su trabajo y labor, tenemos al cronista musical de México Chava Flores, Carlos Monsiváis y durante los últimos años encontramos a José Manuel Villalpando César, Héctor de Mauleón, Alberto Barranco, Rafael Pérez Gay, Cristina Pacheco, Juan Villoro, José Joaquín Blanco y el cronista urbano del barrio de Tepito, Armando Ramírez Rodríguez.

Creación del Primer Consejo de la Crónica en el país. 1987

En el año de 1987 el cronista Guillermo Tovar de Teresa platicó con sus predecesores, José Luis Martínez y Miguel León-Portilla, acerca de las limitaciones de esta labor al enfrentarse en solitario a una ciudad tan inmensa y compleja, comentando lo siguiente:

A una sola persona no le alcanza la vida para conocer la ciudad y todos sus aspectos. Por eso propuse la creación del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, para compartir mi cargo con una serie de intelectuales y que, en colectivo, promoviéramos la crónica.⁶³

“ser cronista es una vocación y no una chamba” y aclaró que prefería contribuir a la crónica, lo cual es una actividad (algo sustantivo), que ser “Cronista de la Ciudad”, que es simplemente un título (algo “cosmético”) que solo alimenta la vanidad de quien lo ostenta y lo convierte en realidad virtual, pues se olvida de que lo esencial de esto es participar en un quehacer colectivo.⁶⁴

Por tal motivo a la edad de 31 años Tovar de Teresa dignamente decidió compartir por decreto del presidente Miguel de la Madrid, ese cargo convirtiéndolo en el Consejo de la Crónica de la ciudad de México, en dicho año de 1987. Los consejeros fueron nombrados entonces por el titular del Ejecutivo federal y el primer secretario general de esa instancia.

Este primer consejo se constituyó como un órgano de consulta y apoyo cultural a las autoridades competentes y como servicio a la sociedad el 16 de febrero de 1987 y publicado dos días más tarde en el Diario Oficial de la Federación, DOF. basándose en los siguientes preceptos:

⁶³ En una entrevista concedida a La Jornada (19/02/2007) <http://www.jornada.com.mx/2013/11/11/cultura/a08n1cul>

⁶⁴ Guzmán Urbiola, Xavier. Guillermo Tovar de Teresa, Bosquejo biobibliográfico. DGE, Equilibrista. CDMX. Junio 2012. p. 22



DECRETO por el que se constituye el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México como órgano de consulta y apoyo cultural a las autoridades competentes y como servicio a la sociedad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.
-Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la Fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 73 Fracción VI, base 1a. de la propia Constitución; 5o. y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 y 21 de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que la Ciudad de México contemplada bajo una perspectiva histórica, se constituye como la principal fundación en el Valle de Anáhuac y una de las Ciudades más importantes del Continente Americano;

Que, como Capital de la República, la Ciudad de México representa el centro de decisión e influencia de mayor significado en el país, con una población de 10 millones de habitantes a los que indirectamente se suman más de 7 millones de las zonas de conurbación, por lo que su atención es una de las prioridades señaladas por el Plan Nacional de Desarrollo;

Que la relación y registro de los hechos cotidianos y excepcionales que se presentan en este extenso complejo urbano, enriquecen sustancialmente el acervo histórico de la Nación, así como los programas de gobierno para reordenar el crecimiento de la Ciudad de México.

Que parte de la democratización integral de la sociedad consisten en abrir los espacios de participación y opinión a los diferentes sectores de la población, particularmente en el ámbito cultural de aquéllos que son representativos de las distintas corrientes del pensamiento que conforman el pluralismo mexicano;

Que la crónica de la Ciudad de México se genera colectivamente en los diferentes ámbitos de la expresión urbana, de acuerdo con las características típicas de cada zona o comunidad;

Que la presencia de un solo Cronista a la luz de la complejidad y extensión de la urbe resulta insuficiente y anacrónica, por lo que resulta necesaria la creación de un órgano que coadyuve de una manera ágil y eficaz en la realización de la crónica de la Ciudad de México;

Que es preciso sistematizar la información rendida por la crónica colectiva, así como generar los criterios para una comprensión más profunda de los fundamentos históricos y culturales de la metrópoli;

Que para lograr el objetivo de ordenar y hacer socialmente útiles las fuentes de la crónica de la Ciudad de México, se requiere el apoyo y participación de las voces representativas de la colectividad y de aquellos mexicanos que han demostrado una vocación



especial de servicio a la comunidad, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. -Se constituye el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México como órgano de consulta y apoyo cultural a las autoridades competentes y como servicio a la sociedad.

ARTÍCULO SEGUNDO. -El Consejo contará con un Comité Director formado por 20 consejeros que serán designados por el Ejecutivo Federal y por Cronistas Regionales nombrados por el Jefe del Departamento del Distrito Federal a propuesta del Comité Director.

ARTÍCULO TERCERO. -La designación de los Consejeros del Comité Director se realizará atendiendo a los criterios de representatividad, probidad moral e intelectual, así como a la labor desarrollada en beneficio de la Ciudad; dicho cargo será de carácter honorario y vitalicio.

El Cronista de la Ciudad de México fungirá como Coordinador del Comité Director, con las funciones que le señale el estatuto orgánico del Consejo.

ARTÍCULO CUARTO. -El Comité Director tendrá las siguientes funciones:

I.- Contribuir al enriquecimiento, sistematización y difusión de la crónica de la Ciudad de México;

II.- Proponer a las autoridades competentes los programas que incidan en el mejoramiento de la vida urbana;

III.- Difundir los valores históricos, patrimoniales y humanos de esta Ciudad, con el objeto de que sus habitantes adquieran un grado mayor de identidad con su ámbito de vida;

IV.- Desarrollar un amplio programa de publicaciones sobre la Ciudad, con el apoyo del Gobierno capitalino;

V.- Constituir patronatos y grupos de cooperación voluntaria para que sobre bases de concertación con los ciudadanos y la autoridad, se apoye la regeneración y significación del Centro Histórico, así como de otras zonas de valor histórico, cultural y patrimonial de la Ciudad de México;

VI.- Emitir el estatuto orgánico del Consejo;

VII.- Designar al Secretario del Comité;

VIII.- Establecer las bases para la admisión de nuevos miembros;

IX.- Realizar las reuniones que señale su estatuto orgánico, con las condiciones y formas que en el mismo se establezcan;

X.- Proponer al Jefe del Departamento del Distrito Federal los Cronistas Regionales atendiendo al criterio señalado en los artículos tercero y sexto del presente Decreto, y

XI.- Coordinar las tareas y programas de los Cronistas Regionales sobre bases de respeto y amplia comunicación.

ARTÍCULO QUINTO. - Los órganos de participación ciudadana regulados por la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, podrán proponer al Comité Director del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México a los Cronistas Regionales.

ARTÍCULO SEXTO. -Los Cronistas Regionales serán:



I.- Delegacionales, de acuerdo al ámbito territorial establecido en la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal;

II.- De Barrio, de acuerdo al perfil comunitario, y

III.- De zona típica o histórica, de conformidad con los ordenamientos emitidos al respecto.

Para la selección de estos Cronistas se tendrán en cuenta criterios de probado conocimiento sobre la circunscripción territorial representada, arraigo en la localidad y probidad moral e intelectual.

Los cargos de Cronistas Regionales serán honorarios y su duración estará determinada por el Comité Directivo y la comunidad representada.

ARTÍCULO SEPTIMO. - Los Cronistas Regionales tendrán las siguientes funciones:

I.- Contribuir al enriquecimiento, sistematización y difusión de la crónica de la Ciudad en su ámbito específico de representación;

II.- Difundir los valores y el conocimiento alrededor de las características típicas de sus localidades o zonas;

III.- Constituirse en órgano de consulta de las Delegaciones del Distrito Federal para la realización de una política social y cultural, en función de las características de la comunidad;

IV.- Desarrollar con el apoyo de la autoridad delegacional, el programa de publicaciones que fortalezca la identidad de los residentes con su zona o localidad;

V.- Promover la colaboración de patronatos y grupos de colaboración voluntaria para la realización de proyectos concertados de rescate patrimonial o de mejoramiento urbano en las zonas o localidades de influencia;

VI.- Servir de instancia consultiva a la comunidad en los planteamientos que ésta manifieste a la crónica, y

VII.- Coordinar su actividad dentro de los lineamientos y políticas emanados del Comité Director del Consejo de la Crónica.

ARTÍCULO OCTAVO. -Para el mejor desempeño de su responsabilidad, el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México contará con el apoyo informativo y material del Departamento del Distrito Federal y tendrá capacidad para recibir donativos y apoyos directos de organizaciones, grupos y ciudadanos de la comunidad, por el conducto que establezca su Estatuto.

TRANSITORIOS

PRIMERO. -El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

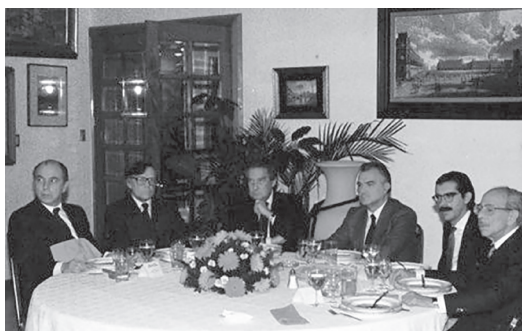
SEGUNDO. -Publíquese en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

TERCERO. -Una vez integrado el Comité Director del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, se designarán los Cronistas Regionales en los términos considerados en este Decreto, en un plazo no mayor de 90 días naturales.



CUARTO. -El Cronista de la Ciudad de México, así como los Cronistas que a la fecha del presente ordenamiento se encuentren realizando sus funciones en las delegaciones, barrios o zonas típicas o históricas correspondientes en virtud de designación anterior, quedan ratificados en sus nombramientos.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete. -Miguel de la Madrid H.-Rúbrica. -El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Ramón Aguirre Velázquez. -Rúbrica.⁶⁵



Miguel de la Madrid Hurtado con miembros del CCCM en reunión de instalación

En febrero de 1987 el Presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado, participó en la reunión de instalación del CCCM Consejo de la Crónica de la Ciudad de México junto a Guillermo Tovar de Teresa, Cronista Emérito de la Ciudad de México acompañando por sus amigos y consejeros co-fundadores del Consejo de la Crónica en la mesa de honor, Octavio Paz Solórzano, José Luis Cuevas Novelo, Fernando Benítez Gutiérrez y Miguel González Avelar, la sesión fue protocolizada en el libro de actas que se encuentran bajo resguardo del CCCM Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.⁶⁶

Los miembros consejeros, nombrados por el Ejecutivo Federal, sugirieron el nombramiento de un secretario general: Héctor Vasconcelos. A la renuncia de éste, asumió el cargo Fernando Zertuche, quien permaneció en el cargo hasta noviembre de 1991. En esa fecha se designó a Jorge F. Hernández López y, a partir de septiembre de 1995, Ángeles González Gamio dirigió el destino del Consejo.⁶⁷

⁶⁵ Diario Oficial de la Federación DOF: 18/02/1987

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4639688&fecha=18/02/1987

⁶⁶ <https://www.facebook.com/ConsejodelaCronicadelaCiudadDeMexico/photos/a.707415729281384/836706366352319/?type=3&theater>

⁶⁷ Fuente: Excélsior / MÉXICO. Fondo de Cultura Económica. UNA CRÓNICA DE PUERTAS ABIERTAS Por: Virginia Bautista. viernes, 16 de febrero de 2007.



Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Conurbadas, A.C.

1990

La segunda institución de cronistas es privada y se constituye en 1989 como asociación civil denominada “Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Conurbadas”; se funda originalmente por los cronistas Horacio Sentiés, Alberto Barranco Chavarría y Francisco Cáceres; y tiene, como cualquier asociación civil sin fines lucrativos, una estructura conformada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. Ha sido presidida, aparte de Barranco y Cáceres, por Jaime Orozco, Eduardo López Bosch, Antonio Urdapilleta y María de Jesús Real. La asociación la integran un poco más de 60 cronistas pertenecientes a delegaciones, colonias, pueblos, barrios, actividades y movimientos sociales ubicados en el Distrito Federal y su área metropolitana de la ciudad de México; en ella se agrupan además, miembros de consejos de la crónica constituidos en las delegaciones de Milpa Alta, Iztapalapa, Azcapotzalco, Tlalpan y Cuauhtémoc; algunos de los cuales se han constituido a su vez, como asociaciones civiles. Entre las labores más importantes de la Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Conurbadas destaca su participación, junto con el Consejo de la Crónica, en la organización de los congresos de cronistas; y en los años recientes, sus sesiones mensuales se realizaron en forma ininterrumpida, en las instalaciones del Consejo de la Crónica, ubicados en el Eje Central y Venustiano Carranza. La lista de cronistas que integran esta asociación rebasa la capacidad de este espacio; además de los ya mencionados, están otros cronistas como Alfonso Hernández, de Tepito; María Bustamante, de Tacubaya; Salvador Sánchez, de Naucalpan; Rodolfo Cordero, de Xochimilco; Salvador Padilla, de Tlalpan; Eduardo Matos Moctezuma y Ángeles Gonzáles Gamio, de Cuauhtémoc; Pablo Moctezuma Barragán, de Azcapotzalco; y otros ya desaparecidos como José Farías, de Xochimilco; y Melesio Melitón García, de Magdalena Contreras.⁶⁸

El 18 de mayo de 1990 queda formalmente constituida la “Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Conurbadas”⁶⁹, conformado por los cronistas locales de cada barrio y colonia, algunos de sus fundadores como se menciono anteriormente fueron: Horacio Sentiés Rodríguez, cronista de la Delegación Gustavo A. Madero así como Jorge de León Rivera, cronista de Iztapalapa.

“Nuestra asociación son los cronistas de a pie, no son luminarias, pero es gente que en toda su vida se ha dedicado a documentar una colonia o un barrio, y que lo hace sin ningún salario, por el mero gusto de estar documentando la ciudad de México, por vocación, por satisfacción”.⁷⁰

⁶⁸ <https://www.jornada.com.mx/2007/03/18/index.php?section=opinion&article=a06a1cul>

⁶⁹ Ciudad de México. Crónica de sus Delegaciones. Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del Distrito Federal, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, A.C. 2007 p. 283

⁷⁰ Jaime Valverde Arcienega, presidente de dicha asociación de Cronistas. <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/68167.html>



La cuestión es que los de la talacha, los que somos oriundos de los barrios y pueblos que hacemos crónica, soimos los de la Asociación de Cronistas. Em el Consejo de la Crónica hay gente que ha hecho estudios sobre Coyoacán, sobre Xochimilco, pero no son nativos del lugar. Son académicos, pero no tienen arraigo, ni el compromiso de estar junto con su propia gente defendiendo lo que esta pasando en la ciudad con tanto urbanismo depredador”⁷¹

Secretaría General del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México. 1995

En el año de 1995, la historiadora Ángeles González Gamio asume el cargo de la Secretaría General del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México fundado en 1987 por Guillermo Tovar de Teresa, a partir de ese año se derivó la creación de un consejo integrado por un Comité Director, formado por 24 distinguidos intelectuales y por los cronistas regionales, que son de las delegaciones y barrios.

Entre las funciones del Comité Director estaba la de dar los lineamientos para llevar a cabo la crónica de la ciudad y guardar su memoria histórica, así como la realización de estudios e investigaciones, lo que ocupó un papel preponderante en sus actividades.

Para el año de 1999, los integrantes de dicho Comité Director fueron: José Rogelio Álvarez, Homero Aridjis, Fernando Benitez, Emmanuel Carballo, Efraín Castro Morales, Enrique Cervantes Sánchez, Fernando Césarman, José Luis Cuevas, Clementina Díaz de Ovando, Carlos Fuentes, Fernando Gamboa †, Teodoro González de León, Luis González y González, Andres Henestrosa, Vicente Medel Martínez, José E. Iturriaga, Miguel León-Portilla, Andrés Lira, José Luis Martínez, Eugenia Meyer, Mario Ojeda, Octavio Paz †, Rufino Tamayo †, Guillermo Tovar de Teresa, Ramon Xirau y Silvio Zavala. ⁷²

En palabras de Ángeles González Gamio cronista del Centro Histórico de la capital:

...junté a los cronistas de las delegaciones, de los pueblos, que son los verdaderos cronistas de la Ciudad.

“Organicé una comida para todos en donde les dije que el Consejo de la Crónica era su casa, además les propuse hacer consejos de cronistas delegacionales. Cuando fue jefe de gobierno Cuauhtémoc Cárdenas, nos dio a cada cronista un nombramiento honorífico. Desafortunadamente cuando llegó Marcelo Ebrad cerraron el Consejo, aunque ya existía una Asociación de Cronistas que todavía se sigue reuniendo”. ⁷³

⁷¹ Alfonso Hernández Hernández, quien se autodenomina cronista y “hojalatero social” de Tepito. <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/68167.html>

⁷² Prólogo de Ángeles González Gamio, en Fernando Césarman. Perfil de los mexicanos de la ciudad de México al cambio de Milenio. Comité Editorial del Gobierno del Distrito Federal. México. 1999.

⁷³ Ciudad de ciudades: Ángeles González Gamio. LA HISTORIA DE UNA CRONISTA. FEBRERO 20, 2017. <https://lideresmexicanos.com/entrevistas/ciudad-ciudades-angeles-gonzalez-gamio/>





Ángeles González Gamio

Primer Encuentro de Cronistas de la Ciudad de México. 2000

Con el apoyo del Instituto Politécnico Nacional, el Instituto de Cultura de la Ciudad de México y el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Cronistas de la Ciudad de México, los días 7 al 12 de febrero del año 2000, en las instalaciones del Ex Convento de San Lorenzo de Instituto Politécnico Nacional. En dicho encuentro se llevaron a cabo cinco ponencias magistrales impartidas por: Carlos Monsiváis, José Luis Martínez, Miguel León-Portilla, Gonzálo Celorio y Vicente Quirarte, así como doce mesas de Trabajo en las cuales se reseñaron los acontecimientos y transformaciones más notables en la historia de la ciudad de México.⁷⁴

Escuela de Cronistas Carlos Monsiváis. 2001

En el año 2001 se funda la Escuela de Cronistas Carlos Monsiváis que comenzó ofreciendo talleres y cursos de verano en el DF en el que se mostraban los elementos necesarios para la creación de textos literarios que imparte el Taller de Creación Literaria Amoxcalli en la delegación Azcapotzalco.

“Los vecinos de Azcapotzalco tienen un enorme talento y miles de historias que contar, por eso en este taller se busca animarlos a la creación de cuentos, leyendas, crónicas, poesías o ensayos, mediante asesorías y discusiones alusivas a grandes obras de la literatura mundial”, comentó el jefe Delegacional del año 2015, Sergio Palacios Trejo.

El taller de escritura se imparte de manera gratuita los sábados y domingos fue creado por la maestra María Antonieta Zempoaltécatl y actualmente está a cargo del profesor Francisco Martínez, con estudios especializados en Literatura Mexicana del Siglo XX.

“Nuestro taller tiene la finalidad de aportar los elementos necesarios para la creación de textos literarios, por ello, cada trimestre los talleristas realizan al menos un texto que al final del ciclo forma parte de un cuadernillo, que se presenta de manera pública en algún centro cultural”, aseguró Francisco Martínez.⁷⁵

Federación Nacional de Asociaciones de Cronistas Mexicanos. 2004

Fundada el 4 de diciembre de 2004, en Guadalajara, Jalisco, fue fundada la “Federación Nacional de Asociaciones de Cronistas Mexicanos”, dicha federación fue integrada por asociaciones, colegios y consejos de la crónica de la República Mexicana.

⁷⁴ Datos obtenidos de la constancia de asistencia al Primer Encuentro de Cronistas de la Ciudad de México entregada a Edgar Escobedo.

⁷⁵ <https://www.sinembargo.mx/17-06-2015/1383728>





Nombramiento de los cronistas regionales

En cuanto a los nombramientos de los cronistas regionales, según el decreto original, existieron dos vías; una, el nombramiento del propio regente o el jefe de Gobierno en turno, a propuesta del comité director del consejo; y dos, la ratificación automática de todos aquellos cronistas que ya ejercían dicha función en las delegaciones, barrios o zonas típicas e históricas de la ciudad. Para ese entonces y hasta el año 2006, alrededor de 30 cronistas se convirtieron en regionales por ambas vías, entre los que podemos mencionar a Horacio Senties, Luis Everaert, Ángeles Gonzáles Gamio, Jorge de León, Francisco Cáceres, Jaime Orozco y muchos otros más, incluyendo a Héctor Manuel Romero. Con el paso de los años, la articulación institucional de estos cronistas regionales a los trabajos del Consejo de la Crónica disminuyó significativamente, no así su labor como cronistas realizada hasta la fecha en diversas instituciones públicas y privadas.⁷⁶

60

Acotaciones y reformas al Consejo de la Crónica. 2006

Antes de mencionar las últimas reformas al consejo, algunas acotaciones; con las reformas constitucionales de 1996, en junio de 1998 el consejo pasa a depender del Gobierno del Distrito Federal y los cronistas consejeros y regionales antes citados fueron ratificados por el jefe del Gobierno, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; y en junio de 2000 y enero de 2002 dicho consejo pasó a depender de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal. Finalmente, en abril de 2006 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueban reformas y adiciones trascendentes; los diputados decidieron, mediante un decreto, sustituir los 24 antiguos consejeros por 17 nuevos (uno por cada delegación y uno más del gobierno central); la designación de estos cronistas consejeros corresponde, como en los decretos anteriores, al jefe de Gobierno, serán en forma honoraria (sin salario) pero acotado ahora a seis años; pero hay un pendiente; tal designación debería haberse realizado como fecha límite, el 7 de septiembre de 2006, cuestión no cumplida hasta la fecha. Con respecto al otro cuerpo del Consejo de la Crónica, esto es, sus cronistas regionales, ni siquiera se especifica su desaparición, ratificación o bien el procedimiento para nuevos nombramientos.⁷⁷

Cuestionada por la prensa, la secretaria de Cultura del Gobierno de DF, Elena Cepeda, explicó que el consejo de la crónica al que hace referencia la Ley de Fomento Cultural para la ciudad de México, vigente desde octubre de 2006, “no se ha instalado, esto se hará poco a poco, inclusive, vamos a revisar la ley, pues cambiaremos algunos artículos que no fueron muy bien hechos”.

Rechazó que vayan a existir dos organismos con duplicidad de funciones, en todo caso, aclaró, las reglas a las que alude la legislación capitalina serán aplicadas para la creación de los 16 consejos de la crónica delegacionales, “y para ello pediremos apoyo al consejo que hoy se constituye”.

⁷⁶ <https://www.jornada.com.mx/2007/03/18/index.php?section=opinion&article=a06a1cul>

⁷⁷ Ídem.



También dijo desconocer las razones por las cuales dejó de funcionar el anterior Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, cuya secretaria general, hasta hace unos meses, era Ángeles González Gamio, la cual fue destituida, “yo no sé nada, pregúntenle a ella qué pasó”, respondió la funcionaria.⁷⁸

Ángeles González Gamio, presentó su renuncia en enero de 2007, tras 12 años en el cargo; a reserva de conocer públicamente el informe de su extensa labor, hay que mencionar las innumerables publicaciones, incluyendo las de historia oral y las diversas revistas publicadas sobre la crónica de la ciudad.⁷⁹

En el mes de enero del año 2010, con motivo de la publicación conmemorativa del libro titulado México en 1554 escrito por Francisco Cervantes de Salazar, quien puede ser considerado el primer cronista de la urbe, Eduardo Matos Moctezuma, Vicente Quirarte y Ángeles González Gamio (cronista del centro histórico de la ciudad de México desde 1977) emulando dicho trabajo, recurren a una interpretación de diálogo, género muy socorrido por los autores renacentistas para transmitir ideas y conocimiento con amenidad. Y es Eduardo Matos Moctezuma quien hace referencia de lo sucedido con el Consejo de la crónica durante la administración de Ángeles González Gamio de la siguiente manera:

EDUARDO

Precisamente en una de las partes que sobrevivieron del antiguo convento franciscano, tú, Ángeles, tenías tu oficina del Consejo de la Crónica, dentro de la capilla de San Antonio. Muy buena labor se desarrolló allí y recuerdo que varias veces nos reunimos con los cronistas de las delegaciones, que veían que por fin había una institución que les hacía caso. Fue una lástima que por causas políticas tuvieras que salir y todo vino a menos por la miopía de las autoridades del Distrito Federal.

ÁNGELES:

Así fue.⁸⁰

Refundación del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México. 2007

Una de las primeras proposiciones que antecedieron a la refundación del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México fue la que realizó Guillermo Tovar en diciembre del año 2006 sobre fue la urgencia de establecer un centro de datos computarizados para poder hacer la gigantesca crónica de la ciudad.

⁷⁸ Se constituyó formalmente el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México. La Jornada. 20 de febrero de 2007 <https://www.jornada.com.mx/2007/02/20/index.php?section=cultura&article=a05n1cul>

⁷⁹ <https://www.jornada.com.mx/2007/03/18/index.php?section=opinion&article=a06a1cul>

⁸⁰ Eduardo Matos Moctezuma, Vicente Quirarte y Ángeles González Gamio. México 1554-2012: Francisco Cervantes de Salazar. Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V. Bajo el sello editorial JOAQUIN MORTIZ. 2012



Refundación del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México. 2007

Una de las primeras proposiciones que antecedieron a la refundación del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México fue la que realizó Guillermo Tovar en diciembre del año 2006 sobre fue la urgencia de establecer un centro de datos computarizados para poder hacer la gigantesca crónica de la ciudad.

“Podríamos exportar información urbanística”

Más que un cronista, lo que necesita una ciudad tan grande como la de México es un centro computarizado de documentación: una memoria de cuanto sucede y ha sucedido que informe a quiénes escriben y contribuyen a la gran crónica de la metrópoli.⁸¹

62

Posteriormente el viernes, 16 de febrero de 2007 Guillermo Tovar de Teresa explica en una entrevista para el periódico Excelsior de manera breve, parte de la situación por la cual decide refundar el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México para convertirla en una A. C. Narrando que el organismo entró en una segunda etapa cuando estuvo al frente Ángeles González Gamio, durante 12 años.

No quiero juzgar ni calificar o descalificar su labor, porque me parecería una falta de caballerosidad hacia alguien que puso su mejor esfuerzo en medio de muchas limitaciones. Además, no participé en ese período.⁸²

Pero, aclara, su preocupación aumentó cuando conoció, hace mes y medio, cómo la ley que define los lineamientos de la Secretaría de Cultura capitalina transformó ese consejo consultivo en oficina del gobierno de la ciudad.

Del artículo 62 al 75 se define una serie de limitaciones al Consejo de la Crónica sin que éste reciba algo a cambio.

Hablé con la actual secretaria de Cultura, Elena Zepeda, y comprendió que como ciudadanos queremos organizarnos de otro modo.

Esto no significa una ruptura. Tan es así, que el jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, servirá de testigo en la constitución de la asociación civil. Simplemente, llegamos a nuestra mayoría de edad y decidimos irnos de la casa de nuestros padres, dice metafóricamente.⁸³

⁸¹ Proceso No. 529. Imposible realizar la crónica de la Ciudad sin un centro de computación: Guillermo Tovar. 22 de diciembre de 1986. https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=145099

⁸² Fuente: Excelsior / MÉXICO. Fondo de Cultura Económica. UNA CRÓNICA DE PUERTAS ABIERTAS Por: Virginia Bautista. viernes, 16 de febrero de 2007. http://www.fondodeculturaeconomica.com/Editorial/Prensa/Detalle.aspx?id_desplegado=4757

⁸³ <http://www.jornada.com.mx/2007/02/20/index.php?section=cultura&article=a05n1cul>



Se instala el Consejo de la Crónica de la ciudad de México

Con el propósito de restablecer la creación de la crónica como un quehacer ciudadano, independiente y colectivo, se instaló hoy el Consejo de la Crónica, ahora como una asociación civil, en el Salón de Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

Presidido por el excronista de la Ciudad de México, Guillermo Tovar de Teresa, el nuevo organismo quedó integrado por alrededor de un centenar de personalidades, entre ellas el crítico literario Emmanuel Carballo, los historiadores José Iturriaga, Andrés Lira, José Luis Martínez y Silvio Zavala; los arquitectos Teodoro González de León, Jaime Ortiz Lajous y Sergio Zaldívar; los pintores José Luis Cuevas y Manuel Felguérez, además la historiadora de arte Teresa del Conde, los periodistas Armando Ponce, Adriana Malvido, Carlos Monsiváis y Jacobo Zabludovsky; el caricaturista Rafael Barajas “El Fisgón”; la crítica de arte Raquel Tibol; el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma; el jurista Alberto Said Ramírez

Como coordinadora del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México A.C. quedó Juana Inés Abreu.

A la ceremonia de instalación acudió, como testigo de honor, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard Casaubón, y la secretaria de Cultura, Elena Cepeda. El acto estuvo encabezado por Tovar de Teresa, quien estuvo acompañado por Emmanuel Carballo y José Luis Martínez.

El historiador y presidente del Consejo destacó que hace tiempo la tarea de hacer la crónica de la ciudad dejó de ser de una sola persona, pues es como el quehacer literario, no puede haber un solo poeta en la ciudad, debe ser una labor conjunta que reúna elementos diversos, entre ellos la incorporación de los nuevos medios de comunicación.

El nuevo Consejo, dijo, intenta reunir una diversidad de miembros y, al ser una asociación civil y no una dependencia gubernamental, cada uno tendrá libertad para aportar desde su propia visión personal lo que le parezca propio y valioso para la ciudad.

La prensa le preguntó si con ello se reemplazaba al anterior Consejo de la Crónica, fundado por él, que encabezaba hasta hace unos días Ángeles González Gamio:

“El Consejo yo lo inventé, era un órgano consultivo, pero a mediados del año pasado se transformó en una oficina burocrática. Como lo que nos importa es la libertad, porque ya señalamos lo importante que es el carácter ciudadano, los cronistas no quisimos someternos a un quehacer aborrecido, a una ley que nos vuelva burócratas y que nos incluya en una oficina de gobierno. La manera de hacer crónica no es la oficial, porque entonces sería una crónica interesada y no una crónica ciudadana objetiva y que le sirva a la gente de orientación”

En su turno, el jefe del gobierno capitalino puso énfasis en que con esta nueva asociación civil se continúa la tradición de escribir crónica de la ciudad, práctica que viene desde



el siglo XVI, pero ahora con mayor autonomía. Dijo que, en vísperas de la celebración del Bicentenario de la Independencia de México, y ante los cambios en la naturaleza jurídica y política que tendrá la ciudad, en su relación con la Federación, el nuevo Consejo de la Crónica será invitado a participar en el debate de los dos temas:

“Se trata de tener claro el futuro de la ciudad dentro de la República Mexicana, rescatar su historia política, y su identidad, porque en los últimos años se enfatizó el aspecto de la globalización, y olvidamos mucho de lo que ha sido su historia, cuando las dos cosas deben ser compatibles”

A su vez, Elena Cepeda, secretaria de Cultura, en un encuentro con los medios al final del acto, aclaró que esta asociación civil no tendrá duplicidad de funciones con el Consejo de la Crónica de las delegaciones políticas, que la ley de fomento a la cultura del Distrito Federal establece en su articulado.

Informó que este Consejo delegacional aún no se ha conformado, pues apenas está en proceso de elaboración el reglamento de la ley, aprobada en junio del año pasado. Pero insistió en que una vez constituido por los consejos delegacionales, no tendrá duplicidad de funciones con este consejo de notables.

Los medios le preguntaron qué sucederá con el Consejo que encabezaba González Gamio, y si habrá duplicidad con éste. Respondió que eso tendrá que explicarlo ella, porque en realidad ya no sesionaban, y puntualizó:

“El Consejo de la Crónica está representado por Guillermo Tovar, y nosotros lo reconocemos como el presidente de este Consejo de la Crónica, No duplicarán, porque ya no están funcionando”⁸⁴



Instalación del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México A.C.

⁸⁴ Revista Proceso. 20 FEBRERO, 2007. Cultura y Espectáculos. <https://www.proceso.com.mx/205692/se-instala-el-consejo-de-la-cronica-de-la-ciudad-de-mexico>



El Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, debidamente constituida ante fedatario e inscrita en el Servicio de Administración Tributaria, esta organización recibió el 14 de agosto del 2007 autorización de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Bellas Artes para iniciar sus funciones.⁸⁵

De este segundo Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, es meritorio mencionar a otros destacados integrantes como lo son: Román Sánchez Fernández, el pintor José Luis Cuevas, Alfredo López Austin, Fernando Césarman, Vicente Leñero, Francisco Toledo, Enrique Florescano; Gabriel Vargas creador de la Familia Burrón; el compositor de Amorcito corazón, Manuel Esperón; el ex director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sergio Raúl Arroyo; el coleccionista Ricardo Pérez Escamilla; el antropólogo Alfredo López Austin; el escritor y editor Adolfo Castañón; el periodista Froylán López Narváez entre otros.

En una entrevista publicada en el suplemento cultural Laberinto, del sábado 16 de noviembre de 2013 Guillermo Tovar de Teresa expone lo siguiente referente a la falta de apoyo al Recien refundado Consejo.

-Se habla de que usted es sucesor de Valle Arizpe, de Novo...

-Eso fue cuando me nombraron cronista oficial, que era un cargo honorario. Luego se creó el Consejo, que pasó de oficial a asociación civil, por que no se puede hacer crónica desde el gobierno, por que uno acaba de tútere de ese gobierno. La asociación se creó con 99 personas, por lo menos, pero lamentablemente no nos han hecho caso.⁸⁶

Tovar de Teresa en dicha entrevista lamentó que, para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia por parte de el gobierno de la ciudad, la organización se la dieron a otro personaje y no al Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, algo que nunca entendió considerándolo un fallo gravísimo que afectó al Consejo.

Yo renuncié a la presidencia del mismo, se terminó mi período de tres años, en 2010. Hubo un intento para nombrar a Homero Aridjis, pero creo que no le ha convenido encabezarlo porque es un cargo honorífico, y no hay dinero, no hay paga.⁸⁷

Actualmente la Presidencia del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México A. C. esta acargo del Dr. Román Sánchez Fernández, que fuera desde el año 2007 el Apoderado Legal del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México hasta enero de 2009, y posteriormente ocupara el cargo de Secretario General de enero de 2009 a enero de 2011, de esa fecha a la actualidad ocupa el cargo.⁸⁸ Funcionando como órgano consultivo de SEP, INAH, INBA. y especialmente de Secretaría de Educación de Gobierno de CDMX.

⁸⁵ <https://plus.google.com/+GustavoD%C3%ADazArias1963/posts/Tg1urbTG5FS>

⁸⁶ Suplemento cultural de Milenio Diario, Distrito Federal, México. sábado 16 de noviembre de 2013

⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ <https://mx.linkedin.com/in/román-sánchez-fernández-34374251>



Entre los actos más recientes del CCCM, en sesión solemne y pública el 31 de octubre del 2018, Se concedió el ingreso al doctor Luis Maldonado Venegas, quien ocupará el lugar vacante de Guillermo Tovar de Teresa; al doctor Javier Pizarro Gómez, quien tomará el sitio del doctor Silvio Zavala; al doctor Lorenzo Rafael Gómez de Bustamante, que continuará con la proyección artística del caricaturista Gabriel Vargas; al doctor Alejandro González Acosta quien ocupará el lugar de José Luis Cuevas; a la doctora Laura Bosques Manjarrez que tomará el sitio de la doctora Clementina Díaz y de Ovando, y a monseñor Luis Barrera Flores quien ocupará el lugar de Jaime Ortiz Lajous, el gran restaurador de la Catedral Metropolitana. Acto protocolario realizado ante el Presidente del Consejo de la Crónica Excmo. Sr. Don. Román Sánchez Fernández y el Decano del Consejo de la Crónica Excmo. Sr. Don. Luis Everard Dubernart, honorables miembros del Consejo Técnico Excmo. Sr. Don Javier Garcíadiego Dantan y Excmo. Sr. Don. José Iturriaga de la Fuente y honorables Consejeros del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México CCCM.

De igual manera se realizó la Creación de la Medalla del Consejero de la Crónica de la Ciudad de México. La insigne medalla es la creación del artista y escultor Lorenzo Rafael Gómez de Bustamante y Cox, miembro Consejero de la Crónica de la Ciudad de México, en la bella pieza puede observarse en el anverso el rostro de Francisco Cervantes de Salazar, con la frase *Primer Cronista de la Muy Noble, Insigne, Muy Leal e Imperial Ciudad de México* y en el reverso la faz de Guillermo Tovar de Teresa acompañada de la frase: *Cronista Emérito de la Ciudad de México y Fundador del Consejo de la Crónica.*

Cabe señalar que los miembros mas recientes hasta esta fecha son el Historiador Héctor de Mauleón y quien esto escribe Pedro Mauro Ramos Vázquez, en mi calidad de Cronista Poblano.



A su vez se dio a conocer la alianza que el Consejo de la Crónica establece con la Academia Nacional de Historia y Geografía perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, con el fin de llevar a cabo la Cátedra Extraordinaria “Guillermo Tovar de Teresa”, que será dictada en cada uno de los estados de la república y finalmente, la creación de la presea de honor “Niño Guillermo Tovar de Teresa” destinada a los niños que sean los más adelantados en conocer e investigar la respectiva historia de sus entidades.⁸⁹

⁸⁴ Revista Proceso. 20 FEBRERO, 2007. Cultura y Espectáculos. <https://www.proceso.com.mx/205692/se-instala-el-consejo-de-la-cronica-de-la-ciudad-de-mexico>



Organizaciones de cronistas

Colegio de Cronistas de la Ciudad de México.

Fundado el 25 de mayo de 2018 y entregada el Acta Notarial el 25 de septiembre del mismo año, siendo presentada oficialmente la Asociación Civil como proyecto cultural el domingo 28 de abril de 2019 a las 11 de la mañana, en el Museo de la Casa de la Bola (av. Parque Lira 136, Tacubaya); como parte del evento, el doctor Eduardo Matos Moctezuma dictó la conferencia “La crónica del siglo xvi en la Ciudad de México y la arqueología mexicana”. Este colegio cuenta entre sus miembros fundadores con: Ángeles González Gamio, María Bustamante Harfush, Luis Gutiérrez Romero, Agustín Rojas Vargas, Salvador Padilla Aguilar; como Consejo Asesor se cuenta con: Miguel León Portilla, Eduardo Matos Moctezuma, Alfredo López Austin, Vicente Quirarte, Patrick Johansson K. y Andrés Medina. También están los miembros activos: Julio Arellano, Rodrigo Hidalgo, Margarita Martínez, Pablo Moctezuma, Jorge Pedro Uribe y Carlos Villasana.

Cronistas Municipales Del Estado de Querétaro, A.C. (CROMEQA.C.)

La A. C. de Querétaro fue fundada, el año de 1986 apareciendo en la escritura pública con fecha 3 de Julio de 1987 siendo sus fundadores: Guillermo Hernández Retenes. Quien obtuvo el permiso de la secretaria de Relaciones Exteriores, para constituir la asociación Civil, la escritura fue firmada por; Guillermo Hernandez Requenes. – Presidente. Secretario— José Velázquez Quintanar. Tesorero— J. Jesús Solís de la Torre. Primer vocal Jorge Becerril Sanchez. Según Vocal— Wulfrano Aguilar Aguiar. Tercer Vocal— Enrique Redentor Albarrán. Cuarto Vocal— Juan Hernandez López. Además de este primer consejo Directivo funjiern como fundadores los siguientes Cronistas: Jesús Landaverde Chávez. Francisco Perrusquia Colin. Alejandro Piña Silva. Roberto Berrones Montes. Alfredo Jiménez Jaime. Antonio del castillo del Castillo. Nicolás Chávez Duran. Miguel Ángel Garcia del Arenal. Eduardo Loarca Castillo. Galacion Camacho Ledesma.y Juan Cerino Aguilar

La Asociación de Cronistas del Estado de Chiapas, A. C.

Fundada el 2 de agosto de 1997 en la ciudad de Comitán, Chiapas. al reunirse 19 cronistas de diferentes municipios del Estado, entre ellos Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Cintalapa.

Los organizadores fueron el Lic. César Pineda del Valle, Cronista de Pijijiapan, y el Lic. Francisco Mayorga Mayorga, así como Jorge Paniagua Herrera y Manuel Burguete Estrada, qué en ese entonces, ocupaba en cargo de Delegado Regional de Culturas Populares en Chiapas. en la Asociación han ocupado en cargo como Presidentes: Manuel Burguete Estrada, César Pineda del Valle, Marco Antonio Orozco Zuarth, Eugenio Cifuentes Guillén, Rutila Mejía Gutiérrez y Sofía Mireles Gavito.

Consejo de la Crónica Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Fundadores: Eliseo Mellanes Castellanos, J.Luis Castro Aguilar y Marco Antonio Orozco Zuarth.





Consejo de la Crónica del Estado de Puebla

Creado por Decreto a través del Orden Jurídico Poblano, el 15 de octubre de 2001 sirviendo como un órgano auxiliar de la Administración Pública del Estado, sectorizado a la Secretaría de Cultura, siendo su fundador el Profesor Pedro Ángel Palou Pérez, siendo Gobernador del Estado el Lic. Melquiades Morales Flores. En este Consejo de la Crónica han fungido como Presidentes el Profesor Pedro Ángel Palou Pérez, Dr. Sergio Vergara Berdejo, Dra. Lidia E. Gómez y como Secretario General del Consejo en últimas fechas el Lic. Pedro Mauro Ramos Vázquez ocupando así mismo el Cargo de Jefe de Cronistas del Estado de Puebla en la Secretaría de Cultura.

Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Aguascalientes (ACMEA).

Fundadores: Ricardo Eduardo Esparza Santos, Juan Antonio Reyes Castañeda y Víctor Hugo Burgos Suárez. Esta Asociación dio inicio con reuniones en el año de 2008, para el 2012, se nombró al maestro Ricardo Esparza Santos como primer Presidente, el año de 2014, se agregan cinco cronistas municipales más, el año de 2016, se nombra al segundo y actual presidente: Jesús Santos Esparza, que actualmente está al cargo.

El 2016, se logró obtener el acta de nombramiento oficial de la Asociación, actualmente está en proceso de consolidación ante notario y se cuenta con 10 de los 11 municipios con cronistas oficiales, con acta de cabildo. De estos 5 cronistas son miembros activos de la ANACCIM.

Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales. AMECROM AC. Estado de México

El nombre original de la agrupación en 1982 fue Sociedad Mexiquense de Cronistas Municipales, inició sus funciones desde 1979. Posteriormente se cambió la palabra “Sociedad” por el de “Asociación”. La constitución de la AMECROM se protocolizó ante Notario Público hasta el 20 de diciembre de 1986, cuando ya se contaba con Estatutos aprobados en Asamblea.

Entre sus fundadores se menciona a Mario Colín Sánchez (Director de Patrimonio Cultural del Estado de México), José Luis Alanís Boyso (Tepetlixpa), Luis Rublúo Islas (Nepantla), Ricardo Poery Cervantes (Naucalpan), Marisol del Socorro Arias Flores (Atlacomulco), Francisco Jiménez Sánchez (Coacalco), Alberto Fragoso Castañares (Cuauhtitlán), Jesús García Bernal (Chalco), Eugenio Alonso Martínez (Chimalhuacán), Ema Contreras Alquisira (Ixtapaluca), María Eugenia Alonso Chombo (La Paz), Emiliano Pérez Cruz (Nezahualcóyotl), Ignacio Francisco González-Polo y Acosta (Polotitlán), Isaac Velázquez Morales (Tianguistenco), Jesús Imhoff Cabrera (San Felipe del Progreso), Nicolás Arciniega (Jilotepec). Su primer cronista en afiliarse fue José Guadalupe Palacios Balbuena (Mexicaltzingo) en 1983.

La AMECROM reconoce como fundadores vitalicios a: Javier García Sánchez (Capulhuac), Arturo Galicia Córdoba (Cocotitlán), Atanacio Eusebio Rosales Carmona (Ecatzingo), Felipe Antonio Molina Quiroz (Juchitepec), Juan Pacheco Vázquez (Nopaltepec), Pedro Gutiérrez Arzaluz



(Ocoyoacac), Eufasio García López (Ocuilan), Néstor Granillo Bojorges (Tecamac), Julio Salamanca Méndez (Tenango del Aire), Nicasio Dorantes Pérez (Zumpahuacán) y Alejandro Ramírez Curiel (Zumpango).

En 40 años de existencia han sido presidentes: 1982-1984, Luis Rublío Islas (Primer Director); 1894-1985, Margarita Loera Chávez y Esteniou (vicepresidenta); 1986-1988, Margarita Loera Chávez y Peniche, 1er presidente oficial (Calimaya); 1989, Trinidad Mercado Esqueda (Melchor Ocampo); 1989-1991, Ricardo Poery Cervantes (Naucalpan); 1992-1994, Alejandro Horacio López López (Amecameca); 1995-1997, Leonardo Muñoz López (Ecatepec), 1998-2000, José Guadalupe Palacios Balbuena (Mexicaltzingo); 2001-2003, Alfredo Borboa Reyes (Temascaltepec), 2004-2006, Justino Antonio Mondragón (Chapultepec); 2007-2009, Raúl Alejandro Torres Hernández (Chapultepec), 2010-2012, Alberto Ramírez González (Jocotitlán), 2013-2015, Federico García García (Tenango del Valle), 2016-2018, Edmundo Roa García (Almoloya de Alquisiras); 2019-2021, Claudio Barrera Gutiérrez (Lerma), 2022-2024, María Elena Maruri Carrillo (San Antonio la Isla).

Consejo Hidalguense de la Crónica

Nace por Decreto de Gobernador y con firma de Acta Constitutiva ante Notario el 13 de septiembre de 2010, como parte de los Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana. Su Mesa Directiva Fundacional fue: PRESIDENTE: Cronista de Zacualtipán - Nahum Hidalgo Barranco; VICEPRESIDENTE: Cronista de Progreso de Obregón - Raúl Álvarez Castillo; SECRETARIO: Cronista de Molango - Salvador Sustaeta Falguero y Presidente de la Comisión de Reglamentos: Cronista de Tula de Allende - Melchor Olguín González.

Asociación Estatal de Cronistas Municipales de N.L. "José P. Saldaña"

Un grupo de distinguidos cronistas se reúnen en la Hacienda San Pedro, Zuazua N.L., para acordar la Fundación de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Nuevo León José P. Saldaña, el 30 de mayo de 1987, cuyo registro notarial se realiza 12 años después, en 1999.

Esta tarea es resultado de arduo trabajo con recorrido por la Geografía del estado encabezado por el Lic. Héctor Jaime Treviño Villarreal para convencer a los Presidentes municipales de la necesidad de nombrar un cronista.





Otras Asociaciones de Cronistas en el País

- *Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Conurbadas*
Fundada el 18 de mayo de 1990 hoy en día llamada:
- *Asociación de Cronistas Oficiales de la Ciudad de México*
- *Cronistas por Michoacán A.C.*
- *Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas*
Fundada en enero de 1987 por Roberto Ramos Dávila
- *Consejo de Cronistas e Historiadores del Estado de Tlaxcala.*
- *Asociación de Cronistas Sonorenses, ACROS*
- *Asociación de Cronistas e Historiadores de Yucatán A. C.*
- *Cronistas de la región limítrofe Sur de Morelos y Puebla*
- *Asociación de Historiadores y Cronistas de Iguala, Gro. - AHYCI*
- *Red de Cronistas Mexiquences*
- *Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima*
- *Colegio de Cronistas e Historiadores de Nuevo León, A.C. Israel Cavazos Garza*



Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A.C.

El Primer Encuentro de Historiadores de Provincia se efectuó el 26 de agosto de 1972 y en él se constituyó la “Asociación Mexicana de Historia Regional, A. C.”.

El II Encuentro de Historiadores de Provincia, fue realizado en San Luis Potosí, los días 25 y 26 de octubre de 1974 en el cual fue entregada el Acta de la elección de la directiva para el período de 1974 - 1976.

Anteriormente los cronistas municipales o de ciudades en el país se encontraban dispersos y la mayoría seguían trabajando sin algún respaldo oficial, por lo que, en el año de 1976 en Monterrey, Nuevo León, durante las sesiones del III Encuentro de Historiadores de Provincia, se discute la posibilidad de crear un organismo que aglutine a los Cronistas del país. Acontecimiento que tuvo lugar en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el fin de semana de los días 18, 19 y 20 de septiembre de 1976, quien organizó y convocó al evento, fue el Cronista Emérito de la Ciudad de Monterrey, José Pedro Saldaña Treviño

En el encuentro, observaron que en su mayoría de los ahí reunidos con sus trabajos, investigaciones y exposiciones, eran CRONISTAS, lo que provocó que se iniciara una idea, establecieron a iniciativa del cronista de Mérida, Yucatán Renán Irigoyen Rosado “pronunciarse” por una agrupación con un objetivo específico, la crónica de sus lugares de origen, y así surge y se funda una Asociación Civil con objeto cultural, a la cual le pusieron el nombre de “Cronistas de Ciudades Mexicanas”; motivo por el cual se levantara un Acta, la cual se le nombró y se conoce como “Carta Monterrey”



José Pedro Saldaña Treviño



Tercer Encuentro de Historiadores de Provincia. 18, 19 y 20 de septiembre de 1976



En aquella reunión celebrada el domingo 19 de septiembre de 1976, en el Archivo Municipal de Monterrey Nuevo León, dio origen a la creación de la *Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A.C.*, donde se analizó la siguiente pregunta: ¿Es correcto que los cronistas acepten honorarios de los Ayuntamientos? y la respuesta fue inmediata “*si, con tal de que se conserve la libertad de criterio*”.



Pbro. Senén Mejía Cariño (Senén Mexic)

El cronista poblano Senén Mexic, fundador de dicha asociación aseveró lo siguiente:

*Ser relator o cronista, es vocación espiritual, sublime, trascendente; en efecto, lucha sin pasión; es ajeno a las directrices de credos, teorías diversas, pasión política e intereses egoistas. El cronista entiende bien que, al actuar contra su conciencia, corrompe la verdad, la esencia informativa y mancha su dignidad humana. Venderse por loar a un figurón o a un sistema o régimen es coartar la conciencia y abrir las puertas del remordimiento. El que acepta dádivas por corromper la verdad, suicida su propia personalidad y se entroniza en la infamia. “El que paga manda” afirma el axioma. Si el cronista “como cronista” acepta salario oficial por llevar adelante su vocación congénita, ante la comunidad no pasa de ser un empleado más, y esta a un paso de ser servidor del mejor postor.*⁸⁵

Durante aquel III Encuentro de Historiadores de Provincia en la ciudad de Monterrey, cronistas e historiadores presentes mostraron sus trabajos de investigación y regalaron algunos libros de su autoría, entre ellos, estuvo la recopilación del historiador y escritor neoleonés Israel Cavazos Garza: “Estado de Nuevo León y ciudad de Monterrey”, que fue un sobretiro especial del tomo IX de la Enciclopedia de México, edición especial para el Ayuntamiento de Monterrey, mapas, ilustraciones y cuadros... y en ese encuentro de Historiadores de Provincia, en donde estuvo compenetrado y convencido de la importancia de la naciente Asociación de Cronistas, Israel Cavazos convirtió el trabajo literario de su entidad, en un obsequio del recuerdo para sus amigos y colegas.



Israel Cavazos Garza

⁸⁵ Senén Mexic. Algo sobre el cronista y sus circunstancias. Consejo de la Crónica del Estado de Puebla. 2005 p. 21-22





En la presente fotografía se encuentran sólo siete cronistas que asistieron al III Encuentro de “Historiadores de Provincia”, Ahí se engendró la “Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas”, La cámara no comprendió a todos. La lista completa de ellos, es la siguiente: José P. Saldaña, Eliseo Paredes, Renán Irigoyen, Vidal Efrén, C. Alfonso Escárcega, Carlos González Salas, Arnunfo Nieto Bracamontes, Rosa Galván y Gloria Celia

Carreño, (estudiantes de historia) J. Ignacio Gallegos, Roberto Ramos Dávila, Israel Cabazos Garza, Daniel Menchaca, y Senén Mexic. La presente foto fue tomada de parte de un rotativo regiomontano el día 19 de septiembre de 1976 a las 12 horas.

Primer Congreso Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas

Ya con el proyecto y la idea definidos, el cronista Renán Irigoyen Rosado se comunica en vía telefónica con el presidente municipal en ese entonces de la ciudad de Mérida, Yucatán, Lic. Federico Granja Ricalde, para platicarle el proyecto y solicitar su apoyo económico y solicitud de sede para el año siguiente de 1977, con el fin de realizar la reunión fundacional de la nueva Asociación naciente, petición que fue concedida gustosamente por el alcalde de Mérida, Yucatán.

En enero de aquel año de 1977, Renán Irigoyen inicia la organización del evento prometido, para lo mismo, envía Cartas Invitación a las principales ciudades de la República Mexicana, para que sus localidades tuvieran presencia representativa en Mérida, la invitación incluía el otorgamiento de hospedaje y alimentos sin costo para todos los asistentes, los gastos corrieron por cuenta de la ciudad sede y el Comité Organizador. La fecha de tan ansiada convocatoria se materializó en el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CRONISTAS DE CIUDADES MEXICANAS, los días del 28 al 30 de abril de 1977 en Mérida, Yucatán. Siendo aprobada el 30 de abril de 1977 y en consecuencia se tomó esa fecha para reconocer el “Día del Cronista”.

En esta reunión el primer tema a tratar fue la Definición para unificar criterio de lo que es un cronista. Y después de una discusión de más de setenta minutos, los participantes acordaron por mayoría de votos aceptar a definición propuesta por el cronista de Guadalajara, Juan López Jiménez, y que es la siguiente:

*“Cronista de la ciudad es el funcionario público fedetario del haber histórico y curador, investigador y expositor de la cultura de la comunidad”.*⁸⁶

El mismo López Jimenez comenta la importancia de la labor del cronista de una manera mas detallada de la siguiente manera:

⁸⁶ Pedro Castillo Romero, Cronistas de México. Diccionario Biobibliográfico. Ayto. de Zacatecas, 2001. P. 23



Yo sé que ahora abundan los medios de aprisionar y retener el tiempo: prensa, radio, televisión, cine, cartelones, pintura, escultura, escritura, etcétera; que ya el viejo cronista ha sido rebasado por la demografía, pues cada día que pasa tiene menos y menos necesidad de sus servicios la comunidad, ya que los periódicos, los noticieros y los libros se encargan de asentar el vivir de la vida y el morir de la muerte; sí es cierto, sí es muy cierto, pero lo único que prueba no es que sobre el cronista, sino que los cineradio-teleperiodistas son tan cronistas como el cronista, sólo que éste es y debe ser el gran fedatario oficial, esto es, el funcionario que como notario constante debe dar fe del quehacer de ayer y de hoy que luego serán del mañana.

Las obligaciones del cronista deben ser las de todo humano que desee conservar tal dignidad, además, la de ser trabajador incansable; veraz de toda veracidad; justo de toda justicia; honesto de toda honestidad; perspicaz de toda perspicacia. El cronista debe ser prudente y osado, escribir con llana belleza, con claridad meridiana; sin subterfugios ni ambivalencias: al pan debe decirle pan y al vino, vino; debe ser generoso longánime; puro y caritativo, pues al fin y al cabo el cronista investiga, recrea, revive y justiprecia actos de hombres; ni más ni menos hombres, como él.

El cronista debe ser creador, recreador, juez, fiscal y defensor de su obra. Para ejercer el gran oficio de cronista, es necesario gozar del aliento de la libertad, esto es, que el criterio del cronista no esté hipotecado sino a su leal saber y entender, a su honor y a su conciencia, a nadie más; que cometa errores en su tarea, pero que jamás cometa crímenes, por veniales que estos sean.

*Son sus derechos inalienables el trabajar con libertad, en cuanto a los temas y en cuando a las metas y, sobre todo, con los criterios que pueda o quiera. El cronista tiene ante todo el derecho de ser él como sea su gana de ser él. Nadie podrá válidamente decir al cronista haz esto o aquello, quita aquí o quita acá, y menos le podrá decir tal el poder público que le nominó para tan alta función, pues el gobierno debe respetar por sobre todas las cosas la libertad de conciencia de quien es y debe ser su comisario fiscal. Si llega al momento en que estén en contradicción los intereses de quien detenta el poder y la conciencia del cronista, éste ya sabe qué es lo que hay que hacer: no otra cosa que sacudir las sandalias y continuar el aso, pues más vale dejar de ser cronista oficial para ser cronista moral.*⁸⁷



Fotografía Oficial. Merida Yucatán 1977

⁸⁷ Juan López Jiménez. (1980) De Crónicas y Cronistas. tomado de Pedro Castillo Romero, Cronistas de México. Diccionario Biobibliográfico. Ayuntamiento de Zacatecas, 2001. P. 23



Los asistentes del Primer Congreso en la ciudad de Mérida, fueron:

1. *Ismael Aguayo Figueroa – de Colima, Colima*
2. *Carlos González Salas – de Tampico, Tamaulipas*
3. *Vidal Covián Martínez – de Ciudad Victoria, Tamaulipas*
4. *Ramón Figuerola Ruíz – de Coatzacoalcos, Veracruz*
5. *Alfonso Escárcega Domínguez – de Chihuahua, Chihuahua*
6. *Jesús Medina Romero – de San Luis Potosí, S.L.P.*
7. *Arnulfo Nieto Bracamontes – de Pachuca, Hidalgo*
8. *Israel Cavazos Garza – de Ciudad Guadalupe, Nuevo León*
9. *Horacio Gutiérrez Crespo – de Torreón, Coahuila*
10. *Raúl Pavón Abreu – de Cancún, Quintana Roo*
11. *José Llovera Baranda – de Campeche, Campeche*
12. *Reynaldo Robles Martínez – de Toluca, Estado de México*
13. *Carlos E. Adame Ríos – de Acapulco, Guerrero*
14. *Valentín López González – de Cuernavaca, Morelos*
15. *Juan López Jiménez – de Guadalajara, Jalisco*
16. *Héctor Silva Andraca – de Puebla, Puebla*
17. *Rafael Girón Cruz – de Oaxaca, Oax.*
18. *José Guadalupe Ramírez – de Querétaro, Qro.*
19. *Alejandro Contla Carmona – de Tepetlaoxtoc, Estado de México*
20. *Pedro Castillo Romero – de Tepic, Nayarit*
21. *Radamés Novelo Zavala – de Ciudad del Carmen, Campeche*
22. *Martha Ortega Cantabrana – de Chiconcuac, Estado de México*
23. *Velio Vivas Valdés – de Cozumel, Quintana Roo*
24. *Miguel Vera Lima – de Izamal, Yucatán*
25. *Juan José González Cervantes – de Veracruz, Ver.*
26. *Juan José García Sánchez – de Huamantla, Tlaxcala*
27. *José Pedro Saldaña Treviño – de Monterrey, Nuevo León*
28. *Ramón Cruces Carvajal – de Texcoco, Estado de México*
29. *Juan Ramón Campuzano – Chilpancingo, Guerrero*
30. *Salvador Sánchez Zavala – de Naucalpan, Estado de México*
31. **Anfitrión: Renán Irigoyen Rosado – de Mérida, Yucatán**



Al Primer Congreso Nacional de Cronistas, como evento fundacional de nuestra Asociación, se contó con la presencia y testimonio de los Alcaldes de las tres Méridas del mundo:

- Pedro José Aranguéz Gil – Alcalde de Mérida, España
- Jesús Moreno Rangel – Alcalde de Mérida, Venezuela

- Federico Granja Ricalde – Alcalde de Mérida, Yucatán, México Como Testigo de Honor, inauguró el Primer Congreso Nacional de Cronistas, el Gobernador del Estado de Yucatán: Francisco Luna Kan.



El jueves 28 de abril de 1977, al cenit del día 19:00 horas, el Cabildo de la ciudad de Mérida, declara “Huéspedes Distinguidos” a los 29 cronistas presentes en el Primer Congreso, nombramiento entregado a cada uno de ellos por la escritora Sra. Margarita López Portillo, acto por el cual se declaraba fundada la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, posterior, como acto inaugural, el periodista Carlos Loret de Mola Mediz, dio lectura y compartió su trabajo “Personajes de Mérida”

El evento fue solemne, pero como el cronista es un recopilador de momentos, tradiciones y costumbres... después del evento inaugural, el grupo se trasladó a la Plaza de Santa Lucía, en donde se obsequió una serenata a los “Huéspedes Distinguidos” de la ciudad, en la Serenata se cantaron y se ofreció la Típica Yukaltepén con las melodías: *Vieja Noria, Amor Secreto y Ella*. El Trovador Pastor Cervera Rosado cantó para los presentes su creación “Canción sin nombre”... Los cronistas motivados por los bellos momentos de la bohemia, cantaron boleros, claves y bambucos como: “*Desdén*”, “*Nunca*”, “*A qué negar*”, “*Que entierren mi cuerpo*” El momento de romanza concluyó con la participación de Judith Pérez Romero y Lía Bacza, que cantaron “*Peregrina*”, terminando con el canto conjunto de todos los ahí presentes.*

De ese nocturno bohemio del 28 de abril, se tiene una anécdota del cronista de la ciudad de Chihuahua Alfonso Escárcega que forma parte de nuestra memoria colectiva del recuerdo:

Después de que interpretara Judith Pérez Romero la canción “*Nunca*” (de Guty Cárdenas), uno de los integrantes del Trío Los Caminantes, hizo y regaló a los presentes la siguiente “bomba”:

*“Eres mi bien tan hermosa
que estoy perdiendo la pista,
y ese cariño grande,
ya necesita un Cronista”*



Trío “Los Caminantes”

Inmediatamente con emoción contesta y revira nuestro compañero Alfonso Escárcega... “*También en Chihuahua hace aire...*” y así declamó su estrofa:

*“Si tu amor es como dices,
limpio claro como el agua
encontrarás al Cronista
en el mérito Chihuahua”*

*Texto proporcionado por Genoveva del Refugio Álvarez Valencia



Regresando a la noche del 28 de abril, disfrutando todavía de la bohemia y el canto yucateco, el grupo se trasladó a la ex Hacienda henequenera de San Antonio Cucul, donde en un convite ya familiar, se sirvió la gastronomía del lugar: Sopa de Lima, Papatzulez y Poc-chuc con su rica agua de horchata.

Al día siguiente en la mañana del día viernes 29 de abril, se realizaron las actividades en la Cámara Nacional de Comercio, parte de las acciones y orden del día, fue el nombramiento de la Primer “Mesa Directiva” de la recién creada Asociación Nacional de Cronistas, quedando integrada de la siguiente forma con sus cargos:

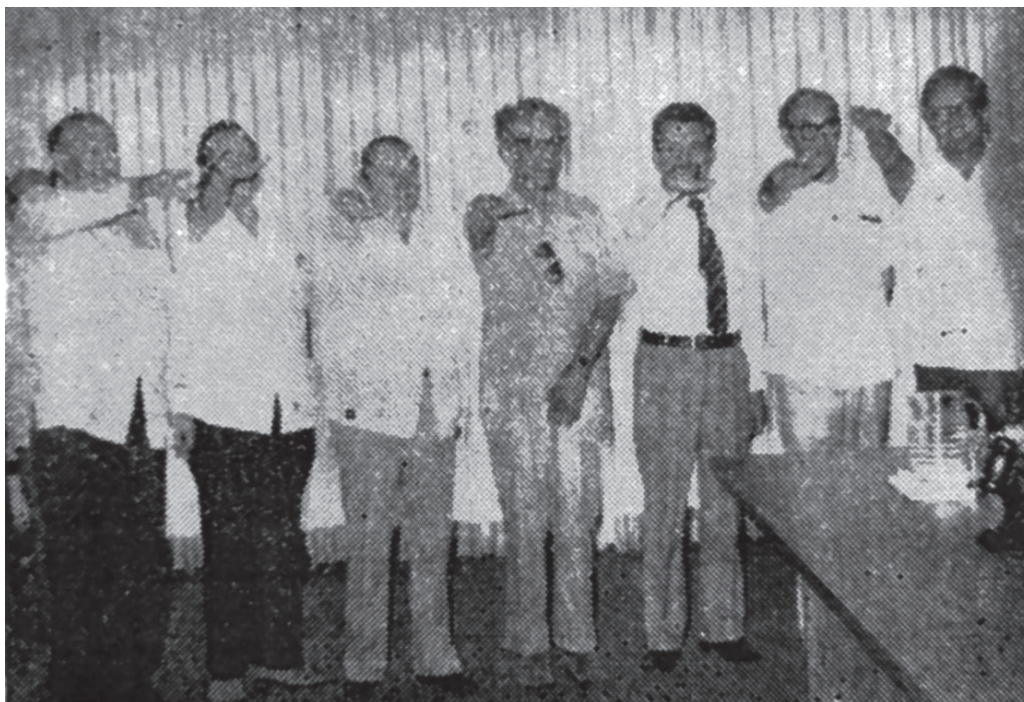
- Presidente: Renán Irigoyen Rosado (de Mérida, Yucatán)
- Vicepresidente: Raúl Pavón Abreu (de Cancún, Quintana Roo.)
- Secretario: Israel Cavazos Garza (de Ciudad Guadalupe, Nuevo León)
- Tesorero: Alfonso Escárcega Domínguez (de Chihuahua, Chih.)
- Ediciones: Juan López Jiménez (de Guadalajara, Jalisco)
- Relaciones: Valentín López González (de Cuernavaca, Morelos)
- Bibliografía: Pedro Castillo Romero (de Tepic, Nayarit)
- Fotografía: Arnulfo Nieto Bracamontes (de Pachuca, Hidalgo)
- Hemeroteca: Alejandro Contla Carmona (de Tepetlaoxtoc, Estado de México)



Se crea una Comisión para elaborar el ESTATUTO de la Asociación, integrada por:

- Jesús Medina Romero (de San Luis Potosí, S.L.P.)
- Ramón Figuerola Ruíz (de Coatzacoalcos, Veracruz)

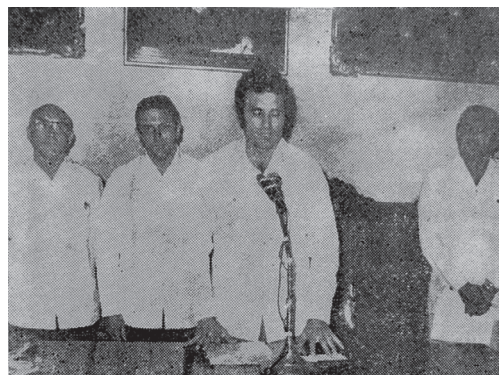




Toma de Protesta de la Primer Mesa Directiva de ANACCIM



El Gobernador Constitucional del Estado, Sr. Dr. Francisco Luna Kan, recibe el saludo de los Delegados de Ciudades Mexicanas durante la ceremonia de Clausura de la Primera Reunión Nacional de Cronistas



El Lic. Gaspar Gómez Chacon, Secretario de Gobierno, declarando abierta la sesión solemne que celebró el Ayuntamiento de Merida para nombrar Ciudadanos Distinguidos de la misma a los concurrentes a la Primera Reunión Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.



Fragmentos
Memoria de la I Reunión Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas
(Mérida, Yucatán, 1977)

PÓRTICO

La Muy Noble y Muy Leal ciudad de Mérida de Yucatán fue, del 28 al 30 de abril de este año, la sede de la I Reunión Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas. La idea de celebrar este evento histórico se formuló en Monterrey, Nuevo León, durante el III Encuentro de Historiadores de Provincia, efectuando a mediados de septiembre de 1976; ahí extendió su cronista vitalicio, el señor Renán Irigoyen Rosado, una invitación para realizarlo en Mérida, por indicación del alcalde municipal, el señor ingeniero Federico Granja Ricalde. En un ambiente de cordial camaradería se llevó a cabo este importante acontecimiento; a él concurrieron treinta cronistas vitalicios: *Ismael Aguayo Figueroa, de Colima; Francisco González Salas, de Tampico; profesor Vidal Covián M., de Ciudad Victoria; Ramón Figuerola Ruíz, de Coatzacoalcos; Alfonso Escárcega, de Chihuahua; licenciado Jesús Medina, de San Luis Potosí; Arnulfo Nieto Bracamonte, de Pachuca; Israel Cavazos Garza, de Ciudad Guadalupe; doctor Horacio Gutiérrez Crespo, de Torreón; Raúl Pavón Abreu, de Cancún; licenciado José Llovera Baranda, de Campeche; licenciado Valentín López González, de Cuernavaca; licenciado Juan López M., de Guadalajara; profesor Héctor Silva Andraca, de Puebla; licenciado Rafael Girón Cruz, de Oaxaca; licenciado José Guadalupe Ramírez, de Querétaro; profesor Alejandro Conila Carmona, de Tepetlaoxtoc; licenciado Pedro Castillo Romero, de Tepic; Radamés Novelo Zavala, de Ciudad del Carmen; doctor Carlos Vera, de Izamal; ingeniero Juan José González Cervantes, de Veracruz; José García Sánchez, de Tlaxcala; José P. Saldaña, de Monterrey; arquitecto Ramón Cruces Carvajal, de Texcoco; Juan R. Campuzano, de Chilpancingo; profesor Salvador Sánchez, de Naucalpan; y Reynaldo Robles Martínez, de Toluca.*

La Singularidad que registró dicha reunión nacional fue la presencia de los presidentes y vicepresidentes municipales de las Méridas española y venezolana, el señor Pedro José Aránguez Gil y el doctor Jesús Moreno Rangel, respectivamente; este último acompañado del embajador de Venezuela en México, el licenciado José Nery Mago; quienes coincidieron en la ciudad de Mérida por invitación especial de su alcalde, el ingeniero Granja Ricalde. Visitaron a los cronistas durante sus sesiones de trabajo y fueron objeto de cordiales atenciones por parte del gobierno y del pueblo del estado de Yucatán.

Absorbidos los distintos puntos del temario de la reunión nacional, se dio cuerpo a la idea de integrar la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A.C., a cuya primera directiva tomó la protesta el gobernador constitucional del estado, el doctor Francisco Luna Kan, quien, asimismo, clausuró las sesiones de trabajo.

Esta Memoria—editada por acuerdo del Ayuntamiento de Mérida Yucatán—recoge todas las ponencias y proposiciones debatidas y acordadas, incluso las notas relativas de la prensa local y algunas gráficas de las actividades desplegadas por los distinguidos huéspedes de la ciudad capital del estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, México., Mayo de 1977





PROGRAMA GENERAL

Jueves 28

19:00 horas. Acto solemne en el salón de cabildos del honorable ayuntamiento. Se declaran Huéspedes distinguidos a los cronistas visitantes. Ceremonia de apertura de la Primera Reunión Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, a cargo de la señora Margarita López Portillo.

19:30 horas. Salón de Cabildos, plática del ciudadano Carlos Loret de Mola Mediz. Tema: Personajes de Mérida.

21:00 horas. Serenata Yucateca en el Parque Los Héroes (Santa Lucía).

22:30 horas. Cena regional en la Hacienda San Antonio Cucul. Universidad de Yucatán.

Viernes 29

10:00 horas. Sesión de trabajo. Cámara Nacional de Comercio.

14:00 horas. Almuerzo en la casa de visitas del Complejo Industrial Cordemex.

16:00 horas. Salida a Uxmal.

19:00 horas. Espectáculo Luz y sonido en Uxmal.

21:00 horas. Convivio en Uxmal que ofrece el honorable ayuntamiento

Sábado 30

10:00 horas. Plática del ciudadano Víctor M. Suárez, Cámara Nacional de Comercio, Tema: La ciudad de Mérida.

11:30 horas. Sesión de trabajo y elección de la primera mesa directiva de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas. Clausura de la reunión.

13:00 horas. Salida a Progreso.

14:00 horas. Almuerzo en el balneario popular Yukalpetén que ofrece el gobierno del estado de Yucatán. Actuación del Ballet Folklórico de Yucatán y la Orquesta Jaranera.

Serenatas Yucatecas

Pasque Colonial Los Héroes (Santa Lucía)

Jueves 28 de abril de 1977 – 21 horas.

- Orquesta Tipica Yukalpetén
- Actuación especial del Trío Los Caminantes, integrado por los señores: Capistrano, Pereira y Durán.



TRABAJOS QUE SE EXPUSIERON

Definición para unificar criterios de lo que es un cronista

José García Sánchez – Cronista de la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala

Definición de Cronista de Ciudad

Doctor Horacio Gutiérrez Crespo – Cronista de Torreón, Coahuila

Ser Cronista de una ciudad es...

Alfonso Escárcega – Cronista de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua (8 de abril de 1977)

Medidas y objetivos de un Cronista de ciudad

José P. Saldaña – Cronista de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León (15 de abril de 1977)

Metas y objetivos actuales de un cronista

Licenciado Carlos González Salas – Cronista de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas

Mi labor de Cronista de Ciudad Victoria, Tamaulipas

Vidal Efrén Covián Martínez – Cronista de Ciudad Victoria, Tamaulipas (9 de abril de 1977)

Imagen de la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos

Ramón Figuerola Ruíz – Cronista Oficial (25 de abril de 1977)

Libros y Revistas para reconstruir la imagen de una ciudad

Profesor Héctor Silva Andraca – Cronista vitalicio de la heroica ciudad de Puebla de Zaragoza y de su municipio (29 de abril de 1977)

Historias y Tradiciones

Arquitecto Ramón Cruces Carvajal – Cronista de Texcoco, México (Abril de 1977)

Breve Reseña Histórica del Descubrimiento, la Conquista y la Fundación de Colima

Ricardo B. Núñez – Cronista de la Ciudad de Colima, Colima (Primavera de 1977)

Ciudad Nezahualcóyotl, México

José Juárez Guerrero – Cronista de Ciudad Nezahualcóyotl, México (Abril de 1977)

Imagen de la Ciudad de Oaxaca

Licenciado Rafael Girón Cruz – Representante del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez

Vestidos, Costumbres y Gastronomía de nuestras poblaciones

Renán Irigoyen – Cronista de la Ciudad de Mérida





RESEÑAS PERIODÍSTICAS DEL PRIMER ENCUENTRO

PRIMERA REUNIÓN DE CRONISTAS EN YUCATÁN

Profesor Héctor Silva Andraca
Cronista de la ciudad de Puebla de Zaragoza
Novedades de Puebla
Viernes 6 de mayo de 1977

82

Nos cuentan los adolescentes porfirianos que sus sueños ricos de imaginación se reducirían a la visita y, mejor aún, a la estancia estudiantil en la ciudad de París. Para nosotros, allá en nuestra adolescencia revolucionaria, tales sueños se manifestaron en el deseo de alguna vez llegar al mundo maya; cualquiera de tales ciudades mayas que tuviera un quehacer preciso en beneficio de su colectividad, de su religión o de su cultura hubiera satisfecho con plenitud de gozo nuestros deseos de adolescentes. Cuando supimos la muerte de Carlos Frey en uno de los bajos del río Lacanjá y el porqué de su frustrada expedición, nuestra imaginación se concretó en ver los frescos de Bonampak; y cuando Sylvanus Morley realizó la hazaña de fechar las estelas de los tunes y los katunes, soñamos con ir a ver alguna vez las estelas del Calendario Maya en Copán. Y siempre nuestra imaginación amorosa de lo indio mexicano, en plena efervescencia romántica y revolucionaria, estuvo pendiente de las exploraciones y aportaciones del mundo maya, en Uaxactún y su pirámide, en Palenque y su templo de las inscripciones, en Chichén Itzá y Uxmal. Durante los últimos días del reciente abril, nuestro sueño se realizó al visitar la ciudad de Mérida, cuyas construcciones son de estilo mudéjar y plateresco; pero sobre todo al tener la intuición increíble, pero no improbable, de que ellas estuvieron las manos poblanas, alarifes y albañiles de Tepeaca y Tecamachalco, durante la etapa diocesana del primer obispo fray Francisco de Toral.

Tres cronistas de la ciudad, compañeros inolvidables de este viaje, penetramos al mundo yucateco con una velocidad de 1,000 kilómetros por hora y desde 10,000 metros de altura perforando las nubes que, como copos de algodón, habían permanecido por el espacio de una hora a nuestros pies durante todo el trayecto, teniendo la comba azul celeste por techumbre y, de pronto, iniciamos nuestra permanencia de cinco días en la muy noble y muy leal ciudad de Mérida, que actualmente tiene 300 kilómetros cuadrados de extensión y 300,000 habitantes, con escasos 70 millones de presupuesto anual. Nuestro objetivo consistía en participar en la primera reunión de cronistas de ciudad de la República Mexicana; aclarar su terminología y objetivos cronísticos, los métodos para reconstruir la imagen de una ciudad, recibir todas las aportaciones, dudas y críticas –el deseo generalizado de no depender del gobierno–, constituir la mesa directiva y crear la Asociación de Cronistas de Ciudad de la República Mexicana; poner las bases de reglamentación y proponer la sede futura –Cancún–. Como si el destino nos hubiera reunido a propósito, los cronistas doctor Horacio Gutiérrez Crespo, de la ciudad de Torreón; antropólogo Francisco González Salas, de la ciudad de Tampico y el que escribe, de la ciudad de Puebla de Zaragoza y de su municipio, llevaron las ponencias caracterizadas por su tono universal, ya que al primero le tocó definir y



clasificar al cronista urbano; al segundo, definir y precisar los distintos modos y quehaceres de un cronista; y al tercer, los métodos, la búsqueda de la verdad, la difusión y el financiamiento de libros y revistas para reconstruir la imagen de una ciudad.

Con el verdadero interés esperé oír la importante conferencia sustentada por el señor periodista –ex gobernador del estado de Yucatán– Carlos Loret de Mola, titulada Los personajes de Mérida y que inicia con un estudio bien acabado de la personalidad de fray Diego de Landa, segundo obispo de Yucatán (1562-1571) y otros personajes individuales, como el alcalde mayor Figueroa y Silva, culminándola con la presentación de los mejores personajes de su niñez, a los cuales elegantemente nos invitó a conocer y que no eran otros sino los varios pobres de la ciudad de Mérida; todo ello dicho con un sobrio y justo castellano, emotivo a veces pero siempre sonoro y vibrante, para mí algo quedó sin ser dicho, algo faltó en aquella magnífica conferencia: la presencia de Gutierre de Cetina, de cuya personalidad de Mérida se impregna su poesía sentimental y romántica; por sus serenatas únicas, sobre todo las del Rincón de Santa Lucía. Se comprueba con ello que aún nos falta mucho por investigar y comprobar; no una sino varias veces, que el poeta sevillano Cetina estuvo en Puebla y en Mérida, ya que la esposa de Francisco de Montejo “El Mozo”, doña Andrea de Castillo, fue su hermana.

Esta primera reunión de cronistas fue fructífera, ya que estableció que un cronista de la ciudad es un funcionario público, fedatario del haber histórico, curador y tutor del pasado y del presente de una ciudad, debiendo ser en muchos casos testigo presencial del acontecer urbano, del cual debe entresacar los sucesos más importantes que merezcan conservarse. Según lo definieron el cronista de Torreón, doctor Gutiérrez, quien además realizó la clasificación de los modos de ser cronista, ponencia que fue interferida en algunos aspectos por el cronista de Guadalajara, señor Juan López, a quien sin presentar ponencia se le permitió troquelar una definición de cronista con la audacia del conocimiento con solo oír los elementos fundamentales apuntados por el cronista de Torreón; el cronista de ciudad debe además intervenir en la nomenclatura de las calles, en la defensa de los monumentos, en la custodia de los archivos, en la reconstrucción del pasado y poner las bases de la futura historia de la ciudad, como lo estableció el cronista de la ciudad de Tampico. El método histórico debe utilizarse para estudiar el pasado remoto de una ciudad, cuya imagen debe ser reconstruida confrontando tal estudio con el pasado reciente, cuyo método de investigación debe ser positivista; siempre debe vigilar que las leyendas y las tradiciones tengan su apoyo documental o cualquier otro testimonio aceptado por la filosofía de la historia. En las anteriores ideas encontramos el pensamiento de Giambattista Vico, la precisión de Ockham y de Benedetto Croce, cuyos conocimientos utilizamos para fundamentar nuestra ponencia y, en lo que respecta a la difusión y enseñanza, recordamos a Herder al proponer que el cronista debe tener una actitud viva y debe llevar sus conocimientos a la enseñanza y aprendizaje de los maestros y de los educandos para forjar la conciencia nacional.





CRÓNICA DE LA PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DE CRONISTAS DE CIUDADES MEXICANAS

Pedro Castillo Romero
Cronista de la ciudad de Tepic, Nayarit
4 de mayo de 1977

Del 28 al 30 de abril del presente año tuvo lugar, en Mérida, Yucatán, la primera Reunión Nacional de Cronista de Ciudades Mexicanas.

Día 27 de abril

Concentración de los cronistas de ciudades hermanas mexicanas, en el Hotel Maya Excélsior, calle 58.

Día 28 de abril

A las 19:00 horas, en el salón de cabildos del honorable ayuntamiento de Mérida, hecha la presentación de las autoridades, el secretario del ayuntamiento dio lectura al acta anterior de cabildo que declara huéspedes distinguidos de la ciudad de Mérida a los cronistas de ciudades mexicanas asistentes.

Presentación del señor Rafael José Nery Mago, embajador de Venezuela en México, y de su hija Guadalupe; doctor Jesús Moreno Rangel, vicepresidente del ayuntamiento de Mérida, Venezuela.

El licenciado Gaspar Gómez Chacón, secretario de gobierno, en representación del gobernador del estado, doctor Francisco Luna Kam, inauguró la I Reunión Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, flanqueado por el ingeniero Federico Granja Ricalde, alcalde de Mérida, el doctor Eduardo Tello Solís, el diputado licenciado Fernando Castilla Centeno, Renán Irigoyen, cronista de la ciudad de Mérida, y otros funcionarios. En su intervención transmitió el saludo y la bienvenida a los invitados y, entre otras cosas, dijo: "En nombre del pueblo de Yucatán, quiere el gobierno que este sea un homenaje a los cronistas del pasado".

Luego, en el uso de la palabra, el alcalde ingeniero Federico Granja Ricalde dijo lo siguiente:

Somos un pueblo de tradiciones y ustedes, señores cronistas, han recogido, en ejemplar selección, las líneas de un pasado que no queremos reverenciar solamente en la superficie porque forman parte de nuestro ser nacional. De ahí la importancia de la labor que realizan. A través de ella podemos contemplar nuestro proceso histórico y analizar de dónde venimos para determinar conscientemente hacia dónde venimos para determinar conscientemente hacia dónde queremos ir como pueblo y como ciudad. Los mexicanos de Mérida nos congratulamos hoy por la presencia de tan destacados cronistas y representantes de los ayuntamientos de diversas partes del país. Y damos la más cordial bienvenida a dos hermanos de Venezuela: el excelentísimo embajador de esa nación en México, don Rafael José Nery, y al doctor don Jesús Moreno Rangel, vicepresidente del ayuntamiento de la Mérida venezolana homónima de nuestra urbe, más nos solo en nombre, sino también en aspiraciones de progreso. Y aprovechamos esta tribuna, que es del pueblo, para anunciar que mañana estará con nosotros el señor presidente del ayuntamiento de la Mérida de España, don Pedro José Aránguez Gil, en cuya persona, como lo estamos haciendo esta noche con ustedes, rendiremos homenaje de afecto al



pueblo que representa. Iniciamos hoy la Primera Reunión Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, cónclave que consideramos de capital importancia porque todos ustedes, estamos seguros de ello, pondrán en práctica lo mejor y más valiosos de sus energías, de su capacidad, de su amor a cada una de las ciudades que representan, y unificarán criterios y definirán posiciones acerca de la labor que desarrollan como antenas vivas y receptoras de su urbe. En México disponemos de una herencia de sacrificio y de patriotismo, de historia y de la leyenda, de costumbres y normas, pero igualmente tenemos la aportación, que debemos aceptar, de las nuevas generaciones, con todas sus ideas y con todas sus inquietudes, Son a esas generaciones a las que debemos abrir las puertas para dar lugar al empleo de sus energías renovadas y para que, con la sensibilidad de quienes van a vivir plenamente en el futuro, nos señalen también cuál es, en su concepto, el camino que el país debe seguir. Mérida, la de Yucatán, les recibe con los brazos abiertos y por mi conducto les dice: bienvenidos a esta casa, en donde esperamos sientan el calor del hogar.

Seguidamente, el alcalde ingeniero Granja Ricalde entregó diploma a los cronistas asistentes que los declara huéspedes distinguidos de Mérida; entre ellos a los señores: periodista Carlos Adame Ríos, de Acapulco, arqueólogo Raúl Pavón Abreu, de Cancún; licenciado José Llovera baranda, de Campeche; profesor Efrén Covián Martínez, de Ciudad Victoria; licenciado y profesor y profesor Ismael Aguayo Figueroa, de Colima; licenciado Ramón Figuerola Ruíz, de Coatzacoalcos, Veracruz; licenciado Valentín López González, de Cuernavaca; Alfonso Escárcega de Chihuahua; profesor Juan R. Campuzano, de Chilpancingo; profesor Israel Cavazos Garza, de Ciudad Guadalupe, Nuevo León; licenciado Juan López Gómez, de Guadalajara; Radamés Novelo de la Isla del Carmen, Campeche; José Saldaña, de Monterrey; profesor Salvador Sánchez Zavala, de Naucalpan, México; licenciado Rafael Girón Cruz, de Oaxaca; Arnulfo Nieto Bracamontes, de Pachuca; profesor Héctor Silva Andraca, de Puebla; licenciado José Guadalupe Ramírez, de Querétaro; licenciado Jesús Medina Romero, de San Luis Potosí; licenciado Carlos González Salas, de Tampico, Tamaulipas; José García Sánchez, de Tlaxcala; licenciado y profesor Pedro Castillo Romero, de Tepic; arquitecto Ramón Cruces Carvajal, de Texcoco, México; doctor Horacio Gutiérrez Crespo, de Torreón, Coahuila; Alejandro Contla Carmona, de Tepetlaoxtoc, México; ingeniero Juan José González Fernández, de Veracruz, Veracruz; y profesor Roberto Ramos Dávila, de Zacatecas.

Entre los asistentes anotamos a los señores Carlos Loret de Mola; licenciado Carlos Pérez Cámara, presidente municipal de Campeche; doctor Federico Rioseco Gutiérrez, director General de Cordemex; doctor Alberto Rosado G. Cantón, rector de la Universidad de Yucatán; diputado licenciado Fernando Castilla Centeno, presidente de la Comisión Permanente de Congreso local; y los diputados federales licenciada Myrna Hoyos de Navarrete y profesor Antonio Betancourt Pérez.

Entre las damas notamos la asistencia de las señoras Gloria Soria de Luna Kam, profesora Florinda Peniche de Granja Ricalde, profesora Berta Vadillo de Loret de Mola, profesora Celia L. de Aguayol, Gloria García de Escárcega, Elvira Arena de García, Lilia Villanueva de Cavazos y sus dos hijos, Guadalupe Bracamontes, viuda de Nieto, Alicia de López González y Luciana Piñera de Figuerola.



Por último, el señor Carlos de Mola Mediz impartió la primera conferencia: Personajes de Mérida.

A las 21:00 horas, en un ángulo del Parque Colonial de los Héroes (Santa Lucía), el gobierno del estado y el ayuntamiento de Mérida organizaron una serenata yucateca para los cronistas y los invitados especiales.

A las 23:30 horas, cena regional en la hacienda de San Antonio Cucul.

Apenas vi esta hacienda, vino a mi mente toda la historia de Yucatán, la imagen del pasado y del palpitar del instante y del tiempo que nos ha tocado vivir: El suplicio de Jacinto Canek, que al fracasar en su movimiento rebelde es mutilado en la plaza grande por la casta divina, dueña de estas haciendas; Venta de mayas; Guerra de castas de 1847; Reforma agraria, la tenencia de la tierra. La superficie total de hectáreas de Yucatán es de 4,337,900; mediante las resoluciones presidenciales de 1937 hasta 1973 se considera que ha sido entregado a los ejidatarios un total de 1,464,894 hectáreas; se encuentran pendientes de entregar 896,739 hectáreas.

El número de ejidatarios hasta el año de 1973 era de 124,940, agrupados en 397 ejidos.

Existe en Yucatán, en menor cuantía, la pequeña propiedad henequenera y ganadera, así como la ocupación de terrenos nacionales, cuya fecha de ocupación es anterior a la puesta en vigor de la nueva Ley Federal de Reforma Agraria...

...La calidad artística que se observa en casi todos los rincones de nuestra ciudad –sintetizada es este libro por los trazos magníficos de Sergio Cuevas Avilés y las descripciones reveladoras de Renán Irigoyen Rosado– está en las manos de usted debido al entusiasmo de Federico Granja Ricalde, joven alcalde de Mérida que ve en el pasado la historia, en el presente a la realidad y el futuro como anhelo de una vida mejor.

Día 29 de abril

A las 10:00 horas, en la Cámara Nacional de Comercio (CANACOME), bajo los auspicios del honorable ayuntamiento de Mérida, se inicia la sesión de trabajo de la Primera Reunión Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

Hecha la instalación legal de la reunión de trabajo, con la participación de 34 cronistas de toda la República, se procedió a la elección de la mesa e debates, siendo nominado como presidente el señor Renán Irigoyen Rosado; como secretario el profesor Israel Cavazos Garza; como relator el señor Alfonso Escárcega, así como auxiliares: licenciado Jorge A. Aguilar y Aguilar y Profesor Adonay Cetina Sierra.

A continuación se dio lectura al acta anterior, antecedente inmediato de esta I Reunión Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, intitulada Declaración de Monterrey.

Poco después de iniciada la reunión entraron en la sala el presidente municipal ingeniero Granja Ricalde y el señor Pedro José Aránguez Gil, de la Mérida de España. Este saludó a los cronistas y manifestó su contento de estar por primera vez en la Mérida mexicana. “Yo creo –afirmó– que los pueblos se hacen con la historia”. Expresó asimismo sus deseos de éxito a la reunión.



Enseguida se dio lectura a las ponencias que se elaboraron previo temario, las cuatro primeras exclusivamente sobre el tema: “Definición para unificar criterios de lo que es un cronista”, provenientes de los representantes de las ciudades de Tlaxcala, Torreón, Monterrey y Chihuahua.

El médico Horacio Gutiérrez Crespo señaló, entre otras cosas, lo siguiente:

No se conoce ningún enunciado definidor de cronista de ciudad, vacío que urge llenar. En el lexicón de la Real Academia Española se define el vocablo “cronista” como el que tiene por oficio escribir crónicas y se concreta a citar lo etimológico: que viene del latín *chronicus*, que a su vez se deriva del griego *kronos*, tiempo. Hemos investigado lo suficiente como para afirmar que en las obras de consulta no aparece una definición que nos corresponda.

El licenciado Juan López Gómez, unificando los puntos expresados en las ponencias, emitió su definición de lo que debe ser un cronista.

Como no se designaron comisiones dictaminadoras de ponencias, comenzó la discusión conforme se leía estas.

Los cronistas “empeninsulados” en discusión de más de setenta minutos, a propuesta del de Tepic, definieron por votación qué es un cronista: “Cronista es un funcionario público, fedatario del haber histórico y curador, investigador y expositor de la cultura de la comunidad”, según acuñó el cronista de la ciudad de Guadalajara, licenciado Juan López Gómez....

...Después de concluir el debate sobre las propuestas y de haberse tomado nota de ellas, se levantó la sesión correspondiente a los trabajos de dicha reunión y todos los participantes se trasladaron a la casa de visitas de Cordemex, donde nos fue ofrecido un almuerzo por el director general del complejo cordelero, doctor Rioseco Gutiérrez, en el cual también convivieron los representantes de las tres Méridas del mundo: el vicecalde e la venezolana, doctor Morena Rangel; el presidente municipal de la española, señor Aránguez Gil; y e primer regidor de la mexicana, ingeniero Granja Ricalde; y el embajador de Venezuela en México, licenciado Nery Mago.

A las 19:00 horas, espectáculo Luz y sonido en Uxmal, que resucita la grandeza maya y nos envuelve en su misterio.

A las 21:00 horas, convivió en Uxmal que ofrece el honorable ayuntamiento.

Día 30 de abril

A las 10:00 horas, en la Cámara Nacional de Comercio de Mérida, plática del escritor Víctor M. Suárez Molina con el tema: La ciudad de Mérida; a las 11:30, en el mismo lugar, sesión de trabajo y elección de la primera mesa directiva de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

En la sesión de trabajo, siete cronistas solicitaron la sede, quienes para convencer el auditorio hicieron hartos elogios de su ciudad, proyectando la imagen del pasado y sus bellezas actuales. Los participantes decidieron, también por votación, que la próxima sede será Cancún.

En la estructura del organigrama de la mesa directiva, propuesta por el cronista de Guadalajara, fue aceptado el agregado que el cronista de Tepic sugirió: la elección de una secretaría permanente. La mesa directiva quedó integrada de esta manera:





Presidente honorario:

Ingeniero Federico Granja Ricalde

Presidente efectivo:

Renán Irigoyen Rosado (Mérida)

Vicepresidente:

Arqueólogo Raúl Pavón Abreu (Cancún)

Secretario permanente:

Profesor Israel Cavazos Garza (Ciudad Guadalupe, Nuevo León)

Prosecretario:

Arqueólogo Ramón Cruces Carvajal (Texcoco)

Tesorero:

Alfonso Escárcega (Chihuahua)

Protesorero:

Licenciado Jesús Medina Romero (San Luis Potosí)

Ediciones:

Licenciado Juan López Gómez (Guadalajara)

Relaciones:

Licenciado Valentín López González (Cuernavaca)

Bibliografía:

Pedro Castillo Romero (Tepic)

Hemeroteca:

Alejandro Contla Carmona (Tepetlaoxtoc)

Fotografía:

Arnulfo Nieto Bracamontes (Pachuca)

Acto seguido, se tomó la protesta formal de los funcionarios cronistas electos.

Tocó al autor de esta crónica hacer uso de la palabra, en nombre de los cronistas de la República, para manifestar su agradecimiento al doctor Francisco Luna Kan, gobernador constitucional del estado, al ingeniero Federico Granja Ricalde, alcalde de la ciudad, y a Renán Irigoyen, cronista de esta ciudad, por la hospitalidad brindada.

A las 13:00 horas, el doctor Francisco Luna Kan, gobernador del estado, declaró clausurada la Primera Reunión Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

A las 13:15 hora, salida a Puerto Progreso.

A las 14:00 horas, almuerzo en el Balneario Popular Yukalpetén que ofreció el gobierno del estado de Yucatán, con la actuación de la Orquesta Jaranera y el Ballet Folklórico de Yucatán.



La Asociación Nacional de Cronistas De Ciudades Mexicanas

Comentario en torno a su origen

ISRAEL CAVAZOS GARZA

Cronista de Monterrey

Sin pretender hacer historia de lo que han sido los cronistas a través del tiempo, no es aventurado consignar que uno de los antecedentes más remotos del oficio lo encontramos en las Sagradas Escrituras. Los textos de los cuatro evangelistas,

los reyes designaban a un cronista que recogiera en forma pormenorizada Marcos, Mateo, Juan y Lucas, no son otra cosa que las crónicas de la vida del Señor y la expresión en detalle de su tiempo y de su entorno.

En la antigua Roma los cesares tenían quienes escribieran la relación de sus hazañas y, ya en la España de los Austrias, los sucesos de su tiempo y las acciones de ellos mismos. Uno de los más notables de la primera mitad del siglo XVI, fue Pedro Mejía, vecino de Sevilla, cronista de Carlos V. En esa misma época de los descubrimientos, era regla invariable que fuese nombrado un cronista para cada expedición, a fin de que registrara con toda minuciosidad, no sólo los incidentes de la jornada, pero todo cuanto observara en aquellos largos viajes. En los escritos de aquellos cronistas está el verdadero descubrimiento. Es importante observar que sus textos figuran en la historia de la cultura de América, como primeros monumentos de la literatura.

Es incuestionable que en Cortés se tiene al primer cronista de la Nueva España. Sus Cartas de Relación no son solamente la auto exaltación de sus hazañas y reveses, sino la descripción detallada de la geografía, las artes, las costumbres, la economía y tantos otros aspectos de lo que veía a su paso. Todo escrito sin propósito literario sino “con noble sencillez, serenidad y objetividad”, como lo observa Menéndez y Pelayo.

Sin la cultura de Cortés, quien aunque en forma temporal había abrevado en las aulas de la Universidad de Salamanca, un soldado de su tiempo, Bernal Díaz del Castillo, nos legó su Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España, redactada ya en su ancianidad, medio siglo después de los sucesos. Agustín Yáñez admira la “sencillez heroica” de Bernal, así la califica, y compara al cronista con los rapsodas de Grecia o de la Edad Media.

Los cronistas religiosos

Con una vasta formación humanística tuvo la Nueva España, para fortuna nuestra, destacados religiosos cronistas. Profundamente interesados por la cultura indígena, por su pasado, por sus instituciones, por su arte y sus costumbres, tuvieron el acierto de registrarlos a base de su observación personal o del testimonio directo de sus informantes. Fray Toribio Benavente, nos lega su Historia de las cosas de la Nueva España, Bartolomé de las Casas, defensor apasionado de los

⁸⁸ Leído en la ceremonia conmemorativa del vigésimo aniversario de la asociación, en el Auditorio de la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



indios y que hizo de su pluma una espada, escribió su Historia de las Indias. El franciscano Bernardino de Sahagún en su admirable Historia general de las cosas de la Nueva España, recoge con extraordinario realismo los ritos, las fiestas, los ropajes, los alimentos, etc. y rescata textos e himnos que de no ser por él se hubiesen perdido para siempre. Lo mismo podría decirse de fray Diego Durán, de fray Diego de Landa, y tantos otros.

Pero no sólo españoles ejercieron este noble oficio de cronistas. De sobra conocidas son la célebre Crónica Mexicana, de Fernando Alvarado Tezozómoc, quien relata las campañas de los antiguos mexicanos y las de los de su tiempo; o la Historia Chichimeca del tezcocano Fernando de Alba Ixtlixóchitl.

Sin afán de ser exhaustivos y como mero repaso de lo que han sido los cronistas, no es posible pasar por alto la obra realizada por quienes, designados por los superiores de su orden, escribieron textos de valor permanente. Baste citar aquí los nombres de fray Isidro Félix de Espinosa, José Arlegui, el padre Arrecibita, etc.

Algunas provincias de la Nueva España tuvieron la fortuna de contar con pobladores que, sin proponérselo, se constituyeron en auténticos cronistas de su época.

Por citar sólo el ejemplo del Nuevo Reino de León, y aún a riesgo de pecar de localistas, traeremos a colación el caso del capitán Alonso de León. Poblador, soldado, descubridor, se da tiempo a insinuación del inquisidor don Juan de Mañosa, su discípulo en las aulas de la Compañía, en México para escribir lo que está viendo y viviendo. Es geógrafo admirable al describir las montañas y los ríos y antropólogo al dar cuenta de las costumbres de los naturales; etc. Lo que no le consta lo pregunta a vecinos antiguos o a indios viejos. Es el primero en consultar documentos. Cuando tiene duda, no lo escribe porque, dice - "no he hallado quien me dé razón". Todo lo que relata se basa en "según lo tengo visto y andado", expresión que ha tomado como lema la Asociación (ahora Colegio) de Cronistas de Nuevo León. Su notable Relación y discursos del Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra, está fechada en la villa de Cadereyta, en el año del Señor de 1649.

Suspendida su crónica en ese año, tenemos la fortuna de que justo al año siguiente la continuó alguien muy cercano a él, para concluirla en Monterrey en 1690. Modestamente calló su nombre este cronista, superior en muchos aspectos a su antecesor; pero, sacado de su anonimato, resultó ser Juan Bautista Chapa. Este notable personaje en alguna vuelta oficial por el sur del Nuevo Reino, encontró que un poblador de aquella zona, Fernando Sánchez de Zamora, escribió unos Apuntamientos... que afortunadamente y sin egoísmo entregó a Chapa, quien los incorporó en su texto.

Para el estudio de nuestra región, aunque referida sólo al siglo XVIII, debemos de consignar aquí la obra de fray Vicente de Santa María, sobre el Nuevo de Santander.

En las ciudades

Pasando por alto a quienes en nuestra región y en diversas épocas hicieron crónica, nos gustaría hacer el recuento de quienes ya por designación oficial fueron los primeros cronistas de ciudades mexicanas.

Por supuesto que fue la capital de nuestro país la primera en contar con un cronista nombrado. Cuando tuvimos la oportunidad de ser becados para estudiar historia en El Colegio de México, una de las experiencias más impactantes fue la de conseguir alojamiento en la pensión de doña



Mercedes García. Esta se hallaba en una vieja casona porfiriana en Independencia 31, atrás del cine Alameda. En uno de sus ángulos, al llegar en septiembre de 1948 leí en una placa que decía: En esta casa murió en 1898 José María Marroquí, cronista de la ciudad. Es indudable que durante mis años de estudiante me hospedé en la misma habitación en la que vivió y murió el personaje. La calle oriental que forma la esquina, lleva su nombre.

Le habría de suceder en el cargo un ilustre historiógrafo que vivió en la calle de la Encarnación a la que en 1923 le fue también impuesto su nombre: Luis González Obregón, muerto en 1938.

Cuatro años más tarde, en 1942, fue nombrado cronista un pintoresco saltillense, con quien conversé en diversas ocasiones: don Artemio del Valle Arizpe. Vino luego a ocupar este cargo el notable literato Salvador Novo, y, a su muerte, un joven de 30 años y de extraordinario talento: Guillermo Tovar y de Teresa, designado en 1986. Con él desapareció el cargo porque al año siguiente y a iniciativa suya fue creado el Consejo de la Crónica, del cual formó parte.

Pero, de las ciudades de provincia ¿cuál fue la primera en tener un cronista? La premura de la preparación de este modesto trabajo me impidió averiguarlo. Creo que la secretaría de la Asociación debe de girar circular a todas para obtener este dato.

En las poblaciones de Nuevo León hasta la década de los sesentas no había cronistas. Fue en Guadalupe, mi lugar natal, donde el 4 de enero de 1967, el Ayuntamiento presidido por el profesor Alfredo González Treviño, acordó designarnos cronistas. El nombramiento nos fue entregado en ceremonia pública el 5 de febrero siguiente. Guadalupe era entonces villa. Tres años más tarde, el 12 de mayo de 1970, a iniciativa nuestra, fue elevada al rango de ciudad por el gobernador Eduardo A. Elizondo.

En ese mismo año de 67, el Ayuntamiento de Monterrey tuvo el acierto de designar cronista de la ciudad a nuestro recordado amigo don José P. Saldaña. En sesión del 6 de abril fue propuesto por el alcalde, ingeniero César Lazo Hinojosa. El Cabildo dio su aprobación el 2 de junio y el 16 del mismo mes, en una reunión-cena en el exclusivo restaurant Luisiana, ante una selecta concurrencia entre la cual se encontraba el cronista de la ciudad de México, Salvador Novo, le fue hecha entrega del nombramiento.

Fue el de don Pepe -como le decíamos- un caso singular. Desde 25 años anteriores a su designación, había publicado su primer libro de historia: Estampas antiguas de Monterrey (1942). A éste sucedieron: Historia y tradiciones de Monterrey (1943); Casos y cosas de Monterrey (1945); etc. Pudiera decirse que, con excepción de sus valiosos testimonios sobre la Revolución, o sobre política post-revolucionaria, de las cuales fue actor, todo lo que escribió se refiere a Monterrey. Al comentar en la prensa de los años 50's alguno de sus libros, nosotros le llamamos cronista de la ciudad, diez años antes de su nombramiento. Por otra parte, fue cronista porque vivió todo lo que relata; y lo vivió con creces por cuanto a que su larga y fecunda existencia sobrepasó los cien años (1891-1992) en lucidez perfecta y en actividad constante. Cinco días antes de su ausencia, asistió a una conferencia nuestra. Murió "lleno de días", como suele leerse en el Antiguo Testamento. Fue la suya una vida ejemplar. Tuve el privilegio de conocerle a la mitad de ésta, esto es, cuando tenía 50; lo cual quiere decir, que durante medio siglo compartimos la vida cultural de Monterrey. Mucho le aprendimos siguiendo su huella. Para él nuestro emocionado recuerdo.



Pero los cronistas actuábamos y trabajábamos en forma aislada y a nivel personal. Un benemérito y notable investigador mexicano, el padre Rafael Montejano y Aguiñaga, nos convocó a su natal San Luis Potosí. Ya un poco antes nos había llamado para dar vida a una institución nacional que existe todavía: la Asociación Mexicana de Bibliotecarios de Universidades... Ahora nos hizo acudir a la capital potosina, para fundar no una agrupación de cronistas, sino algo que también era entonces urgente: la Asociación Mexicana de Historia Regional, A.C. (la AMEHRAC, como la abreviábamos). Este grupo romántico tuvo varios encuentros en diversas ciudades, pero por su carácter mismo de itinerante, no prevaleció.

Una de estas reuniones, el III Encuentro, fue celebrado en Monterrey en septiembre de 1976, como parte de las conmemoraciones del 380° aniversario de la ciudad. Monterrey recién había estrenado el nuevo edificio de su ayuntamiento, y allí fue una de las sesiones. Algunos de los asistentes ya estábamos de acuerdo para, en un momento dado, separarnos a fin de comentar algo importante. Así lo hicimos y en la sala principal (y la única) del Archivo Municipal, desde entonces a nuestro cuidado, ocupamos una mesa. Recuerdo, como si los viera, a los doce asistentes: José P. Saldaña (Monterrey), Elíseo Paredes (Matamoros), Renán Yrigoyen (Mérida), Vidal Covián (Cd. Victoria), Alfonso Escárcega (Chihuahua), Carlos González Salas (Tampico), Arnulfo Nieto Bracamonte (Pachuca), J. Ignacio Gallegos (Durango), Roberto Ramón Dávila (Zacatecas), Daniel Menchaca (Monclova), Senén Mexic (Padres Josefinos) e Israel Cavazos (Guadalupe). Resulta curioso registrar también la presencia de Rosa Galván y Gloria Carreño, estudiantes de la Universidad Michoacana. El padre Mexic fue nombrado relator o secretario de la reunión.

Hubo dos participaciones escritas, una de nuestro recordado amigo Yrigoyen (que por su indisposición leyó el Sr. Menchaca); otra del padre González Salas sobre los cronistas franciscanos Santa María y del Hierro (que leyó Escárcega por igual motivo) y, finalmente, una del Sr. Saldaña sobre los cronistas en la historia.

Durante la hora y media que duró esta junta, se puntualizaron algunas cosas: las características del cronista; su posición frente a la autoridad y frente al pueblo; sus funciones específicas; sobre si debe ocuparse del pasado y del presente; sobre su responsabilidad; sobre si debe ser o no vitalicio; etc.

Uno de los puntos, el VII, fue esencial. ¿Conviene la intercomunicación entre los cronistas y la creación de una asociación? La respuesta en sentido afirmativo fue unánime. Yrigoyen ya venía autorizado para proponer -y lo hizo- que se verificara una primera reunión en Mérida, ofreciendo hospedaje y alimentación, lo cual se aceptó.

Volviendo los ojos a aquel día, advertimos que de los doce asistentes ya no están entre nosotros los amigos Saldaña, Paredes, Yrigoyen, Escárcega, Ramos y Menchaca. Quiero pensar que sí se hallan presentes, en nuestra gratitud y en nuestro recuerdo.

La primera reunión

Conforme a lo acordado en Monterrey, la Primera Reunión fue celebrada en Mérida en los días 28 al 30 de abril de 1977. Desde el 27 empezamos a llegar los cronistas al Hotel Maya Excelsior, de la calle 58. Al día siguiente, a las 19 horas, tuvo lugar la ceremonia inaugural en la Sala de Cabildos, con asistencia del Ing. Federico Granja Ricalde, joven y dinámico alcalde de la ciudad y



con la de diversos funcionarios de los poderes del Estado, la Universidad, etc.

Los treinta y cuatro cronistas participantes fuimos declarados huéspedes distinguidos. El acto revistió solemnidad, por cuanto se cuidó de que la reunión coincidiera con la presencia del doctor Jesús Moreno Rangel, vicepresidente del Ayuntamiento de Mérida, Venezuela, y con el anuncio de la llegada, al día siguiente de don Pedro José Aránguez Gil, titular del Ayuntamiento de Mérida, España, con propósitos de hermanamiento. El destacado periodista y exgobernador de Yucatán Carlos Loret de Mola, sustentó una magnífica conferencia bajo el tema “Personajes de Mérida”.

Concluida la ceremonia, disfrutamos de una hermosa y tradicional serenata en la recoleta plaza de Santa Lucía. Las canciones de Guty Cárdenas, Ricardo Palmerín, Emilio Padrón, etc., embellecieron el ambiente, no faltaron por supuesto las ingeniosas bombas. En una se dijo: Eres mi bien tan hermosa/que estoy perdiendo la pista/yeste cariño tan grande/ya necesita un cronista. Alguno de nuestros colegas no se quedó atrás. Recuerdo que el inolvidable amigo Alfonso Escárcega contestó entre el público: Si tu amor es como dices/limpio y claro como el agua/encontrarás el cronista/en el mérito Chihuahua. La noche culminó con una espléndida cena en la hacienda de San Antonio Cucúl.

Al día siguiente, 29, a las 10 de la mañana, tuvo lugar la primera sesión de trabajo, en una de las salas de la Cámara Nacional de Comercio. Nombrada la mesa de debates, quedó presidida por el cronista anfitrión Renán Yrigoyen Rosado y la secretaría quedó al cargo nuestro. Escárcega fue designado relator y como moderador se nombró a don Jorge Aguilar Aguilar.

Hecho un breve receso, la asamblea recibió al Ing. Granja Ricalde, alcalde de la ciudad, quien llegó acompañado del de Mérida, España. Este último expresó haber llegado aquí antes que a su alojamiento “embargado de emoción en el alma y el espíritu”, para traer un abrazo de su ciudad. “Los pueblos -dijo- se hacen con la historia”.

A propuesta de Yrigoyen, la asamblea declaró a ambos vicepresidentes honorarios de la reunión, así como al alcalde de la Mérida Venezolana.

Reanudada la sesión cuando ellos abandonaron el recinto, fue dada lectura al documento redactado por los cronistas que asistieron al III Encuentro de Historiadores de Provincia y que la asamblea acordó llamar “Declaración de Monterrey”; aprobando las recomendaciones citadas en éste y que se incorporaran a las que fuesen tomadas ahora.

Inmediatamente después se procedió a la lectura de las ponencias. La de don José García Sánchez, de Huamantla, titulada “Definición para unificar criterios de lo que es un cronista”; la del Dr. Horacio Gutiérrez, de Torreón, “Definición de cronista de ciudad”; la de don José P. Saldaña “Medidas y objetivos actuales de un cronista” y que leyó el Sr. Cavazos por no haber podido concurrir. También fueron escuchadas las de Alfonso Escárcega: Cronista de una ciudades...

Las discusiones y puntos de vista fueron amplísimos. La asamblea adaptó la definición propuesta por Juan López G., cronista de Guadalajara, en los términos siguientes: “Cronista es el funcionario público fedatario del haber histórico y curador, investigador, y expositor de la cultura de la comunidad”.

Se pasó entonces a tratar el segundo punto del temario, que tuvo como base la lectura de dos ponencias: la del cronista de Tampico, Carlos González Salas, “Metas y objetivos actuales de un cronista de ciudad”, y la de Vidal Covián, “Mi labor como cronista de Cd. Victoria”. Esta última de carácter personal comunicando algunas experiencias. En cuanto a la primera, surgieron y fueron



adoptadas recomendaciones sobre el papel de una futura asociación; sobre el cuidado, manejo y difusión de los archivos; en torno a la importancia de la nomenclatura de las calles; sobre la promoción de estatuas, rotondas de hombres ilustres, difusión turística, etc. Se acordó, ya dijimos, adoptar todas las propuestas hechas en Monterrey.

La reunión de trabajo de aquella mañana, aunque muy saturada, permitió tratar el III apartado del temario: leyendas, tradiciones, folklore, con fundamento en la ponencia del cronista de Texcoco, Ramón Cruces Carvajal; el IV punto, basado en el trabajo presentado por Arnulfo Nieto Bracamonte, cronista de Pachuca, titulado: Litografía, dibujo, etc. y sobre la importancia de la fotografía, destacando la riqueza excepcional del Archivo Casasola, de 600 mil negativos, conservado en esa ciudad. Finalmente fue abordado el punto V del temario: Imagen de la ciudad, que fue cubierto con la ponencia de Rafael Girón, representante del Ayuntamiento de Oaxaca, y con el estudio monográfico de Coatzacoalcos, expuesto por su cronista Ramón Figuerola Ruiz.

El resto de ese día fue agradabilísimo; visita y almuerzo en las instalaciones del complejo industrial Cordemex; espectáculo de luz y sonido en Uxmal y convivió en el mismo lugar, ofrecido por el Ayuntamiento.

Nace la asociación

A las 10 de la mañana del sábado 30, nuevamente en el recinto de la Cámara de Comercio, con asistencia del alcalde y de invitados especiales tuvimos la oportunidad de escuchar una erudita y hermosa conferencia del brillante escritor yucateco don Víctor Suárez Molina. Su disertación, titulada La ciudad de Mérida, bordó sobre sus orígenes y su desenvolvimiento urbano; sobre el valor artístico de sus monumentos, la nomenclatura, las costumbres, etc.; mereciendo que la asamblea le tributara un prolongado aplauso y propusiera la edición de tan valioso texto. A las 11:30 fue abierta la sesión de trabajo. El mismo señor alcalde sugirió a los cronistas la conveniencia de proceder a la designación de sede para la próxima reunión, así como a constituir la asociación, anteponiéndolo a la discusión de los demás trabajos del temario, en virtud de que el señor gobernador estaría en la sala a las 13:00 horas.

Por cuanto a la nueva sede, además del ofrecimiento previo de dos ciudades, Cancún y Veracruz, surgieron otras propuestas. Al pedir la asamblea los fundamentos de cada ofrecimiento quedaron de manifiesto el interés de cada uno y el ineludible aspecto romántico. El delegado de Veracruz dijo que “por ser la primera población y el primer Ayuntamiento”; el de Cancún “por ser el paraíso del Caribe y la ciudad más joven del país”, así como por ofrecer las mismas facilidades que otorgó Mérida, hospedaje y alimentación; Pachuca por ser “una ciudad a punto de despertar”; Cuernavaca, “por celebrar en 1978 el centenario de don José de la Borda”; Netzahualcóyotl “por ser una de las más jóvenes; Chihuahua, porque impulsaría con gusto este “renacimiento maravilloso” en los cronistas; Zacatecas, por ser “la plataforma del lanzamiento de la cultura hacia el norte”; Querétaro, por ser “el corazón de México y el cruce de todos los caminos”; y finalmente, Ciudad del Carmen, “por ser la Perla del Caribe y por su interés por la cultura”. La asamblea eligió a Cancún, por acuerdo unánime.



Enseguida se acordó que quedara constituida con esta fecha la Asociación de Cronistas de Ciudades Mexicanas, pendiente de trámites legales de A. C. Verificada, acto seguido, la elección de la primera directiva para 1977 y 1978, quedó en la forma siguiente:

Presidente honorario: Ing. Federico Granja Ricalde. Presidente: Renán Yrigoyen, designado a la vez presidente honorario vitalicio. Vicepresidente: arqueólogo Raúl Pavón Abreu, cronista de Cancún. Secretario: Israel Cavazos Garza, de Guadalupe. Prosecretario, Arq. Ramón Cruces Carvajal, de Tezcoco. Tesorero, Alfonso Escárcega, de Chihuahua. Protesorero, Jesús Medina Romero, de San Luis Potosí. Fueron también electos seis vocales: Juan López Gómez, Valentín López González, Pedro Castillo Romero, Ramón Figuerola Ruiz, Arnulfo Nieto Bracamonte y Alejandro Contla.

No habiendo tiempo suficiente para exponer y discutir las demás ponencias del temario la asamblea acordó dejar ajuicio de la directiva el estudio de éstas y la aceptación, en su caso, de las conclusiones.

Recibido por la asamblea el gobernador doctor Francisco Luna Kan, expresó su satisfacción por haber sido celebrada la primera reunión en Yucatán que, “no obstante su ubicación, es extraordinariamente mexicana”. Dijo tener un pasado luminoso, pero que no vive de espaldas al presente, ni mucho menos al porvenir. Habló de los problemas y de las soluciones realizadas con esfuerzo conjunto. Expresó que la presencia de los cronistas ha causado impacto benéfico en la vida cultural de Yucatán y dijo que habría de tener repercusión más provechosa. Finalmente tomó la protesta a la directiva y a las 12:45 horas declaró clausurados los trabajos.

Concluyó con esto la parte formal de la reunión, pero no el cúmulo de atenciones. A las 14:00 horas el gobierno yucateco ofreció un espléndido almuerzo en el Balneario Popular Yukalpetén, en Puerto Progreso, amenizado por la Orquesta Jaranera y por el Ballet Folklórico de Yucatán.

Tal es la crónica del origen de la Asociación de Cronistas de Ciudades Mexicanas. Para su reconstrucción, además del recuerdo, hemos acudido a las copias de las actas que nosotros mismos levantamos en aquella ocasión; a las crónicas que Pedro Castillo Romero y Alfonso Escárcega publicaron después en la prensa de Tepic y de Chihuahua, sus ciudades/ que bondadosamente nos remitieron; a la Memoria editada por el Ayuntamiento de Mérida y a los recortes del Diario del Sureste y del Novedades de Yucatán, que conservamos.

Para terminar, algunas propuestas:

- 1.- Que la secretaría o un cronista especialmente designado, haga la crónica de cada reunión, a fin de agregarla a la Memoria respectiva.
- 2- Que se investigue la antigüedad de la existencia de cronistas en cada una de las poblaciones mexicanas y
- 3.- Que el directorio se enriquezca agregándose los cronistas existentes en otras ciudades, a fin de que la Asociación sea en realidad Nacional y no limitada al número que casi es el mismo que cuando nació.





Logotipo de ANACCIM a través del tiempo



Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A.C.



Rediseño y trazo vectorial por Pedro Mauro Ramo V.



Presidentes de Anaccim

La crónica a través del tiempo. Somos ANACCIM



1. Merida, Yuc., 1977.
Renan Irigoyen Rosado.



2. Cancún, Q. Roo., 1978.
Arqgo. Raúl Pavón Abreu.



3. Cuernavaca, Mor., 1979.
Lic. Valentín López González.



4. Colima, Col., 1980.
Lic. Ismael Aguayo Figueroa.



5. Coatzacoalcos, Ver., 1981.
Ramón Figuerola Ruíz.



6. Acapulco, Gro., 1982.
Carlos E. Adame Ríos.



7. Puebla, Pue., 1983.
Profr. Héctor Silva Andraca.



8. Tampico, Tamps., 1984
Eduardo Infante Álvarez.



9. Veracruz, Ver., 1985.
Profr. Antonio Salazar Páez.





10. Zacatecas, Zac., 1986.
Profr. Roberto Ramos Dávila.



11. Monterrey, N.L., 1987.
José Pedro Saldaña Treviño



12. Cd. Madero, Tamps., 1988
Eduardo Infante Álvarez.



13. Colima y Tecomán, Col., 1989.
Profr. Juan Oseguera Velázquez.



14. Querétaro, Qro., 1990.
José G. Velázquez Quintanar.



15. Zapopan, Jal., 1991.
Lic. Salvador Silva Velarde.



16. Juchipila, Zac., 1992.
Profr. Raúl López Robles.



17. Allende e Iturbide, Gto., 1993.
Miguel Ferro Herrera.



18. Zapopan, Jal., 1995.
Lic. Salvador Silva Velarde





19. Lázaro Cárdenas, Mich., 1996.
Profr. Daniel Vargas Rivera



20. Santiago, N.L. 1997.
Arq. Juan Antonio Alanís Tamez.



21. Chetumal y Cozumel, Q.Roo, 1998.
Profr. Velio Vivas Valdez.



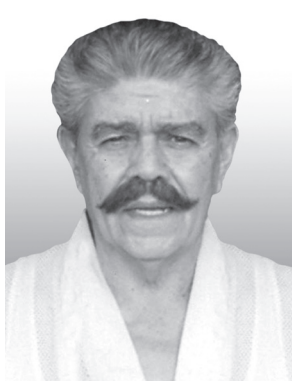
22. Irapuato, Gto., 1999.
Arq. Javier Martín Ruíz



23. Taxco de Alarcón, Gro., 2000.
Arq. Javier Ruíz Ocampo.



24. Culiacán, Sin., 2001.
Adrián García Cortés



25. Iguala, Gro., 2002.
Ing. Andrés López Velasco



26. Tepeaca, Puebla., 2003
José Francisco Jiménez Villa



27. Villa de Álvarez, Colima., 2004
Juan Delgado Barreda





28. Estado de México., 2005
Justino Antonio Mondragón



29. Michoacán., 2006
Fernando López Alanís



30. Matamoros, Tamaulipas., 2007
Clemente Rendón de la Garza



31. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., 2008
Marco Antonio Orozco Zuarth.



32. Matamoros, Coahuila., 2009
Matías Rodríguez Chihuahua.



33. Tecamachalco, Puebla., 2010
Carlos Bárcenas Nava.



34. Durango, Durango., 2011
José de la O Holguín.



35. Culiacán, Sinaloa., 2012
Cresencio Montoya Cortés.



36. Pachuca, Hidalgo., 2013
Melchor Olguín González.





37. Zacatecas, Zacatecas., 2014
Mtro. Manuel González Ramírez.



38. Tuxtla Gutiérrez., Chiapas 2015
Lic. Marco Antonio Orozco Zuarth.



39. Ciudad de México., 2016
Ma. de Jesús Real García Figueroa.



40. Cancún, Quintana Roo., 2017
Fernando Martí Brito.



41. Valladolid, Yucatán., 2018
Carlos Alberto Cosgaya Medina.



42. Campeche, Campeche., 2019
Dr. José Manuel Alcocer Bernés.



43. Monterrey, Nuevo León., 2020
Dr. Carlos Jesús Gómez Flores.



44. Puebla, Puebla., 2022
Dr. Sergio Arturo Vergara Berdejo.



45. Congreso en Estado de México., 2023
Mtra. María Elena Maruri Carrillo



*Testimonio Fotográfico de Ex-presidentes de la
Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C.*



De izq. a der. (parados) Lic. José Francisco Jiménez Villa (Tepeaca Pue.), Ing. Andrés López Velasco (Iguala, Gro), Arq. Javier Martín Ruiz Ocampo (Taxco, Gro.), Arq. Juan A. Alanís Tamez (Santiago N.L.), Daniel Vargas Rivera (Lazaro Cardenas, Mich.), De izq. a der. (sentados) Raúl Lopez Robles (Juchipila, Zac.), Lic. Salvador Silva Velarde (Zapopan, Jal.), José G. Velázquez Quintanar (San Juan del Río Qro.), Profesor Antonio Salazar Páez (Boca del Río, Ver.), Valentín López González (Cuernavaca, Mor). Año 2003



Arq. Juan A. Alanís Tamez (Santiago N.L.), Sr. Raúl Lopez Robles (Juchipila, Zac.), Ing. Andrés López Velasco (Iguala, Gro), Lic. José Francisco Jiménez Villa (Tepeaca Pue.), Arq. Javier Martín Ruiz Ocampo (Taxco, Gro.), Sr. Daniel Vargas Rivera (Lazaro Cardenas, Mich.), Lic. Salvador Silva Velarde (Zapopan, Jal.) y Valentín López González (Cuernavaca, Mor).





Reuniones y Congresos

1. Merida, Yuc., Reunión del 28 al 30 de abril de 1977.
Renan Irigoyen Rosado.
2. Cancún, Q. Roo., Reunión del 17 al 20 de marzo de 1978.
Arqgo. Raúl Pavón Abreu.
3. Cuernavaca, Mor., Reunión del 11 al 15 de julio de 1979.
Lic. Valentín López González.
4. Colima, Col., Reunión del 23 al 26 de julio de 1980.
Lic. Ismael Aguayo Figueroa.
5. Coatzacoalcos, Ver., Reunión del 16 al 19 de julio de 1981.
Ramón Figuerola Ruíz.
6. Acapulco, Gro., Reunión del 29 al 31 de julio de 1982.
Carlos E. Adame Ríos.
7. Puebla, Pue., Reunión de 1983. *Profr. Héctor Silva Andraca.*
8. Tampico, Tamps., Reunión del 2 al 4 de mayo de 1984
Carlos González Salas.
9. Veracruz, Ver., Reunión del 11 al 14 de julio de 1985.
Profr. Antonio Salazar Páez.
10. Zacatecas, Zac., Reunión del 25 al 27 de julio de 1986.
Profr. Roberto Ramos Dávila.
11. Monterrey, N.L., Reunión del 7 al 9 de agosto de 1987.
José Pedro Saldaña Treviño.
12. Cd. Madero, Tamps., Reunión del 18 al 21 de marzo de 1988.
Eduardo Infante Alvarez.



13. Colima y Tecomán, Col., Reunión del 21 al 23 de julio de 1989.

Profr. Juan Oseguera Velázquez.

14. Querétaro, Qro., Congreso del 12 al 15 de julio de 1990.

José G. Velázquez Quintanar.

15. Zapopan, Jal., Congreso del 1 al 4 de agosto de 1991.

Lic. Salvador Silva Velarde.

16. Juchipila, Zac., Congreso 1992.

Profr. Raúl López Robles.

17. Allende e Iturbide, Gto., Congreso del 15 al 18 de julio de 1993.

Miguel Ferro Herrera

18. Zapopan, Jal., Congreso del 10 al 13 de agosto de 1995.

Lic. Salvador Silva Velarde

19. Lázaro Cárdenas, Mich., Congreso del 25 al 28 de julio de 1996.

Profr. Daniel Vargas Rivera.

20. Santiago, N.L. Congreso del 31 de julio al 3 de agosto de 1997.

Arq. Juan Antonio Alanís Tamez.

21. Chetumal y Cozumel, Q.Roo, Congreso del 23 al 26 de julio de 1998.

Profr. Velio Vivas Valdez.

22. Irapuato, Gto., Congreso del 22 al 25 de julio de 1999.

Arq. Javier Martín Ruíz.

23. Taxco de Alarcón, Gro., Congreso del 2 al 5 de agosto del 2000.

Arq. Javier Ruíz Ocampo.

24. Culiacán, Sin., Congreso del 26 al 30 de septiembre de 2001.

Adrián García Cortés.

25. Iguala, Gro., Congreso del 1 al 4 de agosto de 2002.

Ing. Andrés López Velasco

26. Tepeaca, Puebla., Congreso del 29 de julio al 3 de agosto de 2003

José Francisco Jiménez Villa



27. Villa de Álvarez, Colima., Congreso del 20 al 24 de julio de 2004
Juan Delgado Barreda
28. Estado de México., Congreso del 28 al 30 de Julio de 2005
Justino Antonio Mondragón
29. Michoacán., Congreso del 25 al 29 de julio de 2006
Fernando López Alanís
30. Matamoros, Tamaulipas., Congreso del 19 al 22 de julio de 2007
Clemente Rendón de la Garza
31. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., Congreso del 16 al 19 de julio de 2008
Marco Antonio Orozco Zuarth
32. Matamoros, Coahuila., Congreso del 17 al 19 de julio de 2009
Matías Rodríguez Chihuahua
33. Tecamachalco, Puebla., Congreso del 23 al 26 de julio de 2010
Carlos Bárcenas Nava
34. Durango, Durango., Congreso del 28 al 30 de julio de 2011
José de la O Holguín
35. Culiacán, Sinaloa., Congreso del 26 al 29 de julio de 2012
Cresencio Montoya Cortés
36. Pachuca, Hidalgo., Congreso del 31 de julio al 4 de agosto de 2013
Melchor Olguín González
37. Zacatecas, Zacatecas., Congreso del 23 al 27 de Julio de 2014
Manuel González Ramírez
38. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., Congreso del 31 de julio al 4 de agosto de 2015
Marco Antonio Orozco Zuarth
39. Ciudad de México., Congreso del 27 al 30 de julio de 2016
Ma. de Jesús Real García Figueroa
40. Cancún, Quintana Roo., Congreso del 5 al 8 de septiembre de 2017
Fernando Martí Brito





41. Valladolid, Yucatán., Congreso del 31 de julio al 3 de agosto de 2018

Carlos Alberto Cosgaya Medina

42. Campeche, Campeche., Congreso del 16 al 19 de julio de 2019

José Manuel Alcocer Bernés

43. Monterrey, Nuevo León., Congreso via Zoom del 16 al 19 de septiembre de 2021

Dr. Carlos Jesús Gómez Flores

44. Puebla, Puebla., Congreso del 13 al 15 de mayo de 2022

Dr. Sergio Arturo Vergara Berdejo

45. Congreso en Estado de México., Congreso del 19 al 23 de julio de 2023

María Elena Maruri Carrillo

Reuniones y Encuentros extraordinarios

1a. Extraordinaria en Acapulco, Gro., del 12 de 14 de agosto del 1977.

Carlos E. Adame Ríos.

2a. Extraordinaria en México, D.F. (Del. Cuauhtémoc) 1983.

Manuel Romero.

3a. Extraordinaria en Ciudad Guzmán, Jalisco, del 21 al 23 de noviembre de 1983.

Juan S. Vizcaino.

4a. Extraordinaria en Mérida, Yuc., del 20 al 22 de septiembre de 1984.

Renán Irigoyen Rosado.

5a. Extraordinaria en Guanajuato, Gto., del 6 al 8 de septiembre de 1985.

Isauro Rionda Arreguín.

6a. Extraordinaria en Saguayo y Jiquilpan, Mich. del 21 al 24 de enero de 1993.

Profr. Federico Gudillo Avila y Profr. Miguel Angel Jiménez Vázquez.

Encuentro Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, en Monterrey 400,

del 30 de mayo al 1 de junio de 1996. *Arq. Juan Antonio Alanís Tamez.*

1a. Reunión Iberoamericana de Alcaldes, Rectores y Cronistas de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad en la Cd. de Guanajuato, Gto. del 19 al 22 de febrero de 1997.

Lic. Isauro Rienda Arreguín.





Primeras Mesas Directivas

La mañana del día viernes 29 de abril de 1977 en Mérida , durante las actividades realizadas en la Cámara Nacional de Comercio, dentro del orden del día, fue nombrada la Primer “Mesa Directiva” de la recién creada Asociación Nacional de Cronistas, quedando integrada de la siguiente forma con sus cargos:

Presidente honorario:	Ingeniero Federico Granja Ricalde
Presidente efectivo:	Renán Irigoyen Rosado (Mérida)
Vicepresidente:	Arqueólogo Raúl Pavón Abreu (Cancún)
Secretario permanente:	Profesor Israel Cavazos Garza (Ciudad Guadalupe, N. L.)
Prosecretario:	Arqueólogo Ramón Cruces Carvajal (Texcoco)
Tesorero:	Alfonso Escárcega (Chihuahua)
Protesorero:	Licenciado Jesús Medina Romero (San Luis Potosí)
Ediciones:	Licenciado Juan López Gómez (Guadalajara)
Relaciones:	Licenciado Valentín López González (Cuernavaca)
Bibliografía:	Pedro Castillo Romero (Tepic)
Hemeroteca:	Alejandro Contla Carmona (Tepetlaoxtoc)
Fotografía:	Arnulfo Nieto Bracamontes (Pachuca)

107

Se crea una Comisión para elaborar el ESTATUTO de la Asociación, integrada por:
Jesús Medina Romero (de San Luis Potosí, S.L.P.)
Ramón Figuerola Ruíz (de Coatzacoalcos, Veracruz)

2. Mesa Directiva para el periodo 1978. Cancún, Q. Roo.

Presidente:	Arqgo. Raúl Pavón Abreu
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Lic. Valentín López González
Secretario Permanente:	Israel Cavazos Garza

4. Mesa Directiva para el periodo, 1980, Colima, Col.

Presidente:	Lic. Ismael Aguayo Figueroa
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Ramón Figuerola Ruíz, de Coatzacoalcos
Secretario:	Prof. Juan Oseguera Velázquez, de Tecomán



Prosecretaria:	Lic. Martha Ortega Cantabrana, de Chiconcuac
Tesorero:	Juan S. Vizcaíno, de Ciudad Guzmán
Protesorero:	Carlos Elio Brust Victoriano, de Manzanillo
Vocales:	José P. Saldaña, de Monterrey. Alfonso Escárcega de Chihuahua. Efrén Vidal Covián Martínez, de Cd. Victoria
Comisión biográfica:	Alejandro Contla Carmona, de Tepetlaoztoc



5. Mesa Directiva para el periodo 1981, Coatzacoalcos, Ver.

Presidente:	Ramón Figuerola Ruíz
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Carlos E. Adame Ríos

6. Mesa Directiva para el periodo 1982. Acapulco, Gro.

Presidente:	Carlos E. Adame Ríos
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Héctor Silva Andraca

7. Mesa Directiva para el periodo 1983. Puebla, Pue.

Presidente:	Héctor Silva Andraca
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Carlos González Salas

8. Mesa Directiva para el periodo 1984, Tampico, Tamps.

Presidente:	Eduardo Infante Álvarez.
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Prof. Antonio Salazar Páez
Secretario:	Prof. Roberto Ramos Dávila
Tesorero:	Ing. Luis Everaert Dubernard
Vocales:	Prof. Efrén E. Covián Martínez Prof. José Farías Galindo y Lic. William Brito Sansores
Coordinador de Asuntos Generales:	Lic. Carlos González Salas
De Relaciones Públicas:	Prof. Alejandro Contla Carmona
Boletín Informativo:	Lic. Ismael Aguayo Gigueroa y Adjunto, Pedro Castillo Romero
Genealogía y Heráldica:	Excmo. Lic. Conrado García de la P.



9. Mesa Directiva para el periodo 1985, Veracruz, Ver.

Presidente:	Prof. Antonio Salazar Páez
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Prof. Roberto Ramos Dávila
Secretario:	Lic. Isauro Rionda Arreguín
Tesorero:	Ing. Luis Everaert Dubernard
Jefes Regionales:	Norte – Prof. Armando B. Chávez M. Centro – Prof. Alejandro Contla Carmona Sureste – Prof. Ignacio Lara Gómez Golfo – María Luisa Herrera Casasus Pacífico – Pedro Castillo Romero
Relaciones Públicas:	Lic. Martha Ortega Cantabrana
Boletín:	Colegio de posgraduado de la U.A. de Chapingo, Mex.



12. Mesa Directiva para el periodo 1988. Cd. Madero, Tamps.

Presidente:	Eduardo Infante Álvarez
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Prof. Juan Oseguera Velázquez

13. Mesa Directiva para el periodo 1989. Colima y Tecomán, Col.

Presidente:	Prof. Juan Oseguera Velázquez
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	José Guadalupe Velázquez Quintanar
Secretario:	Prof. Antonio Salazar Páez
Tesorero:	Dr. Miguel Vera Lima
Vocales:	Norte – Lic. Octavio Fernández Perea Centro – Lic. Carlos Arenas García Sur – Renán Irigoyen Rosado Golfo – Dr. Fortino Vázquez Díaz Pacífico – Lic. Ismael Aguayo Figueroa
Auxiliares:	Pedro Castillo Romero, Prof. Carlos E. Brust Victorino y Prof. José Farías Galindo





14. Mesa Directiva para el periodo 1990. Querétaro, Qro.

Presidente:	José G. Velázquez Quintanar
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Lic. Salvador Silva Velarde
Secretario:	Prof. Francisco Reséndiz García
Tesorero:	Dr. Miguel F. Vera Lima
Vocales:	Lic. Ismael Aguayo Figueroa, Lic. Valentín López González, Juan de Santiago Silva, Ing. Jesús Landaverde Chávez y Lic. Jorge de León Rivera.



15. Mesa Directiva para el periodo 1991, Zapopan. Jal.

Presidente:	Lic. Salvador Silva Velarde
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Prof. Raúl López Robles
Secretario:	Prof. Juan Ramón Castañeda Estrella
Tesorero:	Dr. Miguel F. Vera Lima
Vocales:	Lic. Carlos Arturo Navarro Valtierra, Lic. Carlos Arenas García, Prof. Roberto Ramos Dávila, Profa. Mirtha Hinojosa y Prof. Federico Gudiño Ávila

16. Mesa Directiva, Juchipila, Zac., para el periodo 1992

Presidente:	Prof. Raúl López Robles
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Miguel Ferro Herrero
Secretario:	Juan de Santiago Silva
Tesorero:	Dr. Miguel F. Vera Lima
Vocales:	Guillermo Hernández Requenes, Ramón Castañeda Estrella, Manlio Salomón Ramírez, Antonio Guerrero Aguilar, Ezequiel Hernández Lugo, Delfino Hernández Hernández
Comisión de Admisión:	Carlos A. Navarro Valtierra, Carlos Arenas García y Roberto Ramos Dávila



17. Mesa Directiva para el periodo 1993. . Allende e Iturbide, Gto.

Presidente:	Miguel Ferro Herrero
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Jaime Soto Castro
Secretario:	Jesús Contreras Hernández
Tesorero:	Dr. Miguel F. Vera Lima
Vocales:	Ezequiel Hernández Lugo, José G. Velázquez Quintanar, Alejandro Contla Carmona
Comisión de Archivo:	José G. Velázquez Quintanar,
Comisión de Admisión:	Carlos Arturo Navarro Valtierra



III

18. Mesa Directiva para el periodo 1995. Zapopan. Jal.

Presidente:	Lic. Salvador Silva Velarde
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Daniel Vargas Rivera
Secretaria:	Profa. Mirtha Hinojosa Ruiz
Tesorero:	Dr. Miguel F. Vera Lima
Vocales:	Lic. Juan Delgado Barreda, Everardo Ramírez Bohórquez, Prof. Salvador Sánchez Zavala, Lic. Jorge de León Rivera

19. Mesa Directiva para el periodo 1996, Lázaro Cárdenas, Mich.,

Presidente:	Prof. Daniel Vargas Rivera
Presidente Vitalicio:	Renán Irigoyen Rosado
Vicepresidente:	Arq. Juan Alanís Tamez
Secretario:	Lic. Juan Delgado Barreda
Tesorero:	Dr. Miguel F. Vera Lima
Vocales:	Región Noroeste – Pedro Castillo Romero, Occidente – Lic. Salvador Silva Velarde, Norte – Roberto Berumen, Sureste – Ignacio Herrera Muñoz





20. Mesa Directiva para el periodo 1997. Santiago, N.L.

Presidente Honorario	
Vitalicio:	Israel Cavazos Garza
Presidente:	Arq. Juan Alanís Tamez
Vicepresidente:	Velio Vivas Valdez
Secretario:	Arq. Javier Martín Ruiz
Tesorero:	Dr. Miguel F. Vera Lima

22. Mesa Directiva para el periodo 1999. Irapuato, Gto.

Presidente Honorario	
Vitalicio:	Israel Cavazos Garza, Cronista de Monterrey, N.L.
Presidente:	Arq. Javier Martín Ruiz, Cronista de Irapuato, Gro.
Vicepresidente:	Arq. Javier Ruiz Ocampo, Cronista de Taxco, Gro.
Secretario:	Lic. Carlos Arturo Navarro Valtierra, Cronista de León, Gro.
Tesorero:	Dr. Miguel F. Vera Lima, Cronista de Izamal, Yuc.
Vocales:	Valentín Gómez González, Arturo Sandoval, Mirtha Hinojosa, Manlio Salomón Ramírez, Obed Zamora Sánchez, Jorge de León Rivera, Salvador Silva Velarde, Juan Delgado Barreda, Tomás Arnábar Gunam

23. Mesa Directiva para el periodo 2000, Taxco de Alarcón, Gro.

Presidente:	Arq. Javier Ruiz Ocampo, Cronista de Taxco, Gro.
Presidente Honorario	
Vitalicio:	Israel Cavazos Garza, Cronista de Monterrey, N.L.
Vicepresidente:	Adrián García Cortés, Culiacán, Sin.
Secretario:	Andrés López Velasco, Iguala, Gro.
Tesorero:	Miguel Vera Lima, Izamal, Yuc.

Comisiones:

Honor y Justicia –	Presidente: Carlos H, Navarro Valtierra; Secretario: Salvador Sánchez Zavala; Vocales: José Francisco Jiménez Villa, Rodolfo Arizmendi García.
Admisión –	Presidenta: Martha Ortega Cantabrana; Secretario: Dr. Jorge de León Rivera; Vocal: Senén Mexic.
Archivos –	Lic. Salvador Silva Velarde.
Editorial –	Presidente: Alejandro Contla Carmona; Secretario: Dr. José Enciso Contreras.



Difusión Cultural – José Eduardo López Bosch
Relaciones Públicas – José Guadalupe Palacios Balbuena
Vocales:
Noreste – Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas: Profa. Mirtha Hinojosa Ruiz.
Noroeste – Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur: Prof. Joaquín Inzunza
Norte – Durango, Zacatecas, Chihuahua: Lic. Arturo Sandoval Cenicerros.

24. Mesa Directiva para el periodo 2001, Culiacán, Sin.

Presidente: Ing. Adrián García Cortés
Presidente Honorario
Vitalicio: Israel Cavazos Garza, Cronista de Monterrey, N.L.
Vicepresidente: Ing. Andrés López Velasco
Secretario: Andrés López Velasco, Iguala, Gro.
Tesorero: Dr. Miguel Vera Lima



Se nombraron los representantes de las zonas del país. Se guardó un minuto de silencio en recuerdo de los cronistas fallecidos: Juan Álvarez López, Octavio Fernández Peréa, Jacinto Falla Martínez y Raúl Pavón Abreu

25. Mesa Directiva para el periodo 2002. Iguala, Gro.

Presidente Honorario
Vitalicio: Israel Cavazos Garza
Presidente: Ing. Andrés López Velasco
Vicepresidente: Lic. Francisco Jiménez Villa
Secretario: Arq. Javier Ruiz Ocampo
Tesorero: Dr. José Guadalupe Palacios Balbuena

Comisiones:
Honor y Justicia: Arq. Juan Alanís Tamez, Prof. Matías Rodríguez Chihuahua,
Prof. Rubén Beltrán Acosta.
Admisión: Daniel Vargas Rivera, Raúl López
Archivos: Lic. Valentín López González
Editorial: Prof. Salvador Sánchez Zavala
Difusión Cultural: Dr. Eduardo López Bosch
Relaciones Públicas: Lic. Manuel Sánchez Zavala
Vocales:
Noreste – Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas: José Mata Bravo





Noroeste – Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur: Enrique Estrada Barrera
Norte – Durango, Zacatecas, Chihuahua: Lic. Arturo Sandoval Cenicerros.
Centro – Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y San Luis Potosí: Loc. Susana Pérez
Centro/Sur – Tlaxcala, Hidalgo, estado de México y D.F.: Prof. Alejandro Contla Carmona
Pacífico – Morelos, Guerrero y Oaxaca: Lic. Rodolfo Arizmendi García
Golfo – Veracruz, Hidalgo y Tabasco: Prof. Carlos Bárcenas Nava
Occidente – Jalisco, Michoacán, Colima, Nayarit: Lic. y Prof. Ezequiel Hernández Lugo.
Sureste – Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo: Velio Vivas Valdez

II4

31. Mesa Directiva para el periodo 2008 - 2009., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Presidente Fundador:	Renán Irigoyen Rosado
Presidente Honorario:	Israel Cavazos Garza
Presidente:	Marco Antonio Orozco Zuarth
Vicepresidente:	Matías Rodríguez Chihuahua
Secretario:	Alejandro Sánchez Flores
Tesorero:	Fernán Pavía Ferrera
Coordinador de Vocalías:	Rubén Beltrán Acosta
Honor y Justicia:	Alfredo Borboa Reyes, Juan Delgado Barreda, José Florencio Camargo Sosa
Hacienda:	Rutilia Mejía Gutierrez
Admisión:	Martha Ortega Cantabrana
Archivo:	Alejandro Contla Carmona
Estatutos:	Roberto Bustos Rivera, Fernando Lopés Alanís, Carlos Bárcenas Nava
Difusión Cultural:	Ramón García Mendieta (centro) María Eugenia Días de la Cruz (sur) Napoleón Nevarez Pequeño
Comisión Editorial:	Javier Rodríguez Ocampo

36. Mesa Directiva para el periodo 2013. Pachuca, Hidalgo.

Presidente Fundador:	Renán Irigoyen Rosado
Presidente Honorario:	Israel Cavazos Garza
Presidente:	Melchor Olguín González
Vicepresidente:	Manuel González Ramírez
Secretario:	Ignacio Roberto Manilla Hernández
Tesorero:	Raúl Alvarez Castillo
Comisión Admisión:	Martha Ortega Cantabrana
Comisión Honor y Justicia:	Paulino Candelaria Serafín
Consejo Consultivo :	Crescencio Montoya Cortés



Secretarios Consejo Consultivo:	José De La O Holguín y Juan A. Alanís Taméz
Presidente Editorial:	José A. Ahumada González
Secretario Editorial:	Miguel Chávez Michel
Comisión Cultura e Información:	Miguel Ángel García Orgaz y José Andrés Oliver
Pte. Ciudades Heroicas:	Samuel Ruíz Madrigal
Comisión Archivo:	Alejandro Contla Carmona

38. Mesa Directiva para el periodo 2015 - 2016. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Presidente Fundador:	Renán Irigoyen Rosado
Presidente Honorario:	Israel Cavazos Garza
Presidente:	Marco Antonio Orozco Zuarth
Vicepresidenta	María de Jesús Real García Figueroa
Secretario General :	Miguel Ángel Muñoz Luna
Secretario de Actas:	Jorge Eduardo Coello Avedaño
Tesorera:	Sofía Mireles Gavito
Admisión:	Martha Ortega Cantabrana
Honor y Justicia:	Juan Alanís Tamez y Leonardo Zavaleta Juárez
Hacienda:	José de la O Holguín
Archivo:	Alejandro Contla Carmona
Editorial:	Fernando Martí Brito
Difusión Cultural:	Miguel García Orgaz y Nahúm Hidalgo Barranco
Representante Legal:	Manuel González Ramírez
Asesor Jurídico:	Alfredo Borboa Reyes
Vocales	Noroeste: Mario Ortiz Villacorta Lacave; Occidente: Abelardo Ahumada González; Centro Norte: Lidia Idalia Alanís García; Noreste: León Rodríguez Zúñiga; Centro: Oliverio Sarmiento Pacheco; Metropolitana: Juan López Medina; Suroeste: Valentín López González; Sur: Roberto Fuentes Cañizalez; Golfo: Sergio Chávez Álvarez; Sureste: José Manuel Alcocer Bernés.

39. Mesa Directiva para el periodo 2016. Ciudad de México.

Presidente Fundador:	Renán Irigoyen Rosado
Presidente Honorario :	Israel Cavazos Garza
Presidenta	María de Jesús Real García Figueroa
Vicepresidente :	Fernando Martí Brito
Secretario General :	Miguel Ángel Muñoz Luna
Tesorero:	Jorge de León Rivera





Cantabrana Admisión:	Martha Ortega
Estatutos:	Julio Zamora Batiz
Asuntos Internacionales:	Manuel González Ramírez
Archivo:	Alejandro Contla Carmona
Hacienda:	Sofía Mireles Gavito
Honor y Justicia:	Alfredo Borboa Reyes
Acervo:	Jose Manuel Alcocer
Nuevos Proyectos:	Carlos Cosgaya
Difusión cultural:	Rubén Beltrán Acosta José Abelardo Ahumada González

43. Mesa Directiva para el periodo 2020 - 2021. Monterrey, Nuevo León.

Presidente Fundador	Renán Irigoyen Rosado
Presidente Honorario:	Israel Cavazos Garza
Presidente 2020 – 2021:	Carlos Jesús Gómez Flores
Vicepresidente:	Sergio Arturo De La Luz Vergara Berdejo
Secretario:	Miguel Ángel Muñoz Luna
Tesorero:	Fernando Ríos Mendoza
Comisión Admisión:	Hernán Farías Gómez
Comisión Honor y Justicia:	Mario Ortíz Villacorta Lacave
Presidente	
Consejo Consultivo:	Clemente Rendón de la Garza
Comité Organizador del XLIV Congreso:	Pedro Mauro Ramos Vázquez

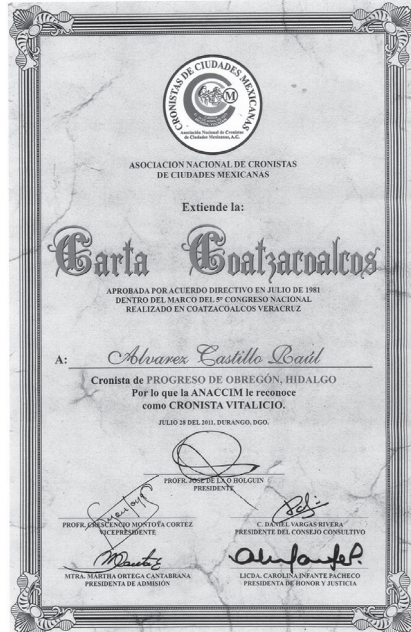
44. Mesa Directiva para el periodo 2022 - 2023. Puebla, Pue.

Presidente Fundador	Renán Irigoyen Rosado
Presidente Honorario:	Israel Cavazos Garza
Presidente 2022 - 2023:	Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo
Secretario Adjunto a	
Presidencia:	Pedro Mauro Ramos Vázquez
Vicepresidente:	María Elena Maruri Carrillo
Secretario General:	Miguel Ángel Muñoz Luna
Tesorero:	Fernando Ríos Mendoza
Pte del Consejo Consultivo:	Carlos Jesús Gómez Flores
Coordinador de	
Comisiones y Vocalías:	Ernesto Gatica Moreno





Documentos que nos acreditan como Socios Cronistas VITALICIOS por la ANACCIM



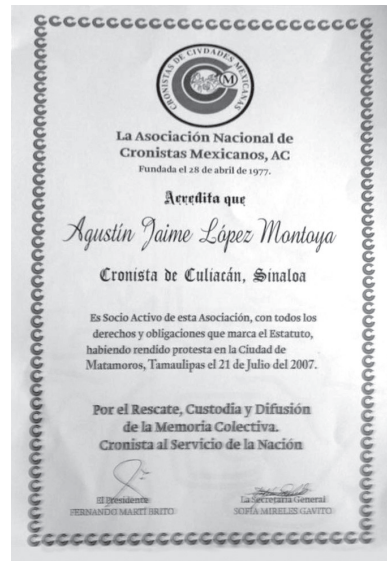
*Carta Coatzacoalcos
Iniciada en 1981
por acuerdo interno
de mesa Directiva*



*Carta Monterrey
Protocolizada en 2021
Entregada de manera física y virtual
por primera vez en 2022*



Acreditación como miembro activo 2005



Acreditación como socio activo 2007





1. Merida, Yucatán., Reunión del 28 al 30 de abril de 1977.




2. Cancún, Quintana Roo., Reunión del 17 al 20 de marzo de 1978



7. Puebla, Pue., Reunión de 1983







ASOCIACION NACIONAL DE CRONISTAS DE CIUDADES MEXICANAS, A. C.
 APARTADO POSTAL 315 TELEFONO 6-10-42
 CIUDAD MADERO, TAM. "CAPITAL PETROLERA DE MEXICO"

29 de marzo de 1985

DIRECTIVA NACIONAL 84-85

PAS PRESIDENTE Y COORDINADOR DE ASESORES
 Prof. Héctor Silva Andraca ✓
 CALLE 35 PONIENTE No. 916
 TEL. 43-38-91
 COL. CHULAVISTA
 PUEBLA, PUE.

PRESIDENTE
 Eduardo Infante Alvarez
 CRONISTA DE CD. MADERO
 AV. CUAUHTEMOC, No. 200
 TEL. 6-10-42
 COL. AMPL. U. NACIONAL
 ARDO. POSTAL 190
 CD. MADERO, TAM.

VICE-PRESIDENTE
 Prof. Antonio Salazar Páez ✓
 CRONISTA DE VERACRUZ, VER.
 TUERO MOLINA 213 C. P. 91709
 TEL. 32-59-39
 VERACRUZ, VER.

SECRETARIO GENERAL
 Prof. Roberto Ramos Dávila ✓
 CRONISTA DE ZACATECAS
 TEL. 2-18-72
 CALLEION SAN CARLOS 101
 ZACATECAS, ZAC.

ADJUNTOS:
 Dr. Fortino Vázquez Díaz
 Dr. Horacio Gutiérrez Crespo

TESORERO GENERAL
 Ing. Luis Everaert Dubenard
 CRONISTA DE COYOACAN, MEX.
 VITO ALESSIO ROBLES 193
 TELS. 354-74-08 Y 354-35-50
 COYOACAN, MEX. D. F. 01950

ADJUNTOS:
 Lic. Octavio Fernández Pérez ✓
 Profr. Melesio M. García García

VOCALES:
 Profr. Vidal Efrén Covián Martínez
 CRONISTA DE CD. VICTORIA, TAM.
 PRIV. EPREN S. COVIAN 108
 CD. VICTORIA, TAM.

Profr. José Farias Galindo
 CRONISTA DE XOCHIMILCO
 CALLE VIOLETAS No. 9
 TEL. 676-12-02
 XOCHIMILCO, MEX.

Lic. William Brito Sansores
 CRONISTA DE TIZIMIN, YUCATAN
 CALLE 5 No. 158
 TEL. 5-19-47
 COL. G. GINELES 97070
 MERIDA, YUC.

COORD. GRAL. DE ASUNTOS CULTURALES
 Lic. Carlos González Sa'as

COORD. GRAL. DE RELACIONES PUBLICAS
 Profr. Alejandro Contla Carmona ✓

COORD. GRAL. DE BOLETIN INFORMATIVO
 Lic. Ismael Aguayo Figueroa

ASESOR EN ASUNTOS DE GENEALOGIA Y HERALDICA
 Excmo. Sr. Lic. Conrado García
 De la Pedrosa
 SECRETARIO GENERAL DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE GENEALOGIA Y HERALDICA


Prof. Zacarías Márquez Terrasas
 Cronista de Ciudad Chihuahua
 Calle Ojinaga 1846
 Chihuahua, Chih.

Distinguido Cronista:

Lo felicito por el nombramiento que le ha otorgado el Ayuntamiento de esa ilustre ciudad, en lugar de nuestro añorado amigo Alfonso Escárcega T.

Le anexo la convocatoria correspondiente a nuestro próximo Congreso, y teniendo Chihuahua mucha relación con la historia de Veracruz, tanto en la Educación como en la política liberal y revolucionaria, estoy seguro que podrá ofrecernos una gran aportación para nuestra ciudad y puerto.

Fraternalmente,


 ANTONIO SALAZAR PAEZ



Invitación a participar en el Congreso de Veracruz. 1985





15. Zapopan, Jalisco., Congreso del 1 al 4 de agosto de 1991.



17. Allende e Iurbide, Guanajuato., Congreso del 15 al 18 de julio de 1993.



18. Zapopan, Jalisco., Congreso del 10 al 13 de agosto de 1995.





19. Lázaro Cárdenas, Michoacán., Congreso del 25 al 28 de julio de 1996.



20. Santiago, Nuevo León., Congreso del 31 de julio al 3 de agosto de 1997.



22. Irapuato, Guanajuato., Congreso del 22 de julio al 25 de Julio de 1999.





24. Culiacán, Sinaloa., Congreso del 26 al 30 de septiembre de 2001.



26. Tepeaca, Puebla., Congreso del 29 de julio al 3 de agosto de 2003



27. Villa de Álvarez, Colima., Congreso del 20 al 24 de julio de 2004





30. Matamoros, Tamaulipas., Congreso del 19 al 22 de julio de 2007



31. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., Congreso del 16 al 19 de julio de 2008



32. Matamoros, Coahuila., Congreso del 17 al 19 de julio de 2009





33. Tecamachalco, Puebla., Congreso del 23 al 26 de julio de 2010



34. Durango, Durango., Congreso del 28 al 30 de julio de 2011



35. Culiacán, Sinaloa., Congreso del 26 al 29 de julio de 2012





36. Pachuca, Hidalgo., Congreso del 31 de julio al 4 de agosto de 2013



37. Zacatecas, Zacatecas., Congreso del 23 al 27 de Julio de 2014



38. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., Congreso del 31 de julio al 4 de agosto de 2015





39. Ciudad de México., Congreso del 27 al 30 de julio de 2016



40. Cancún, Quintana Roo., Congreso del 5 al 8 de septiembre de 2017



41. Valladolid, Yucatán., Congreso del 31 de julio al 3 de agosto de 2018





42. Campeche, Campeche., Congreso del 16 al 19 de julio de 2019



43. Monterrey, Nuevo León., Congreso via Zoom del 16 al 19 de septiembre de 2021



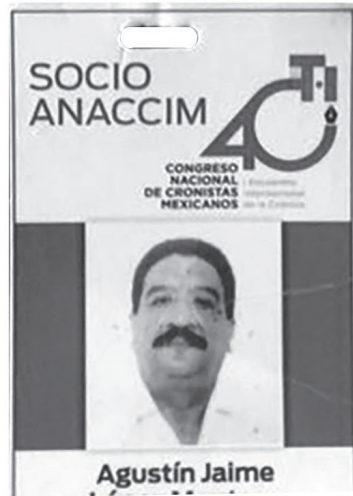
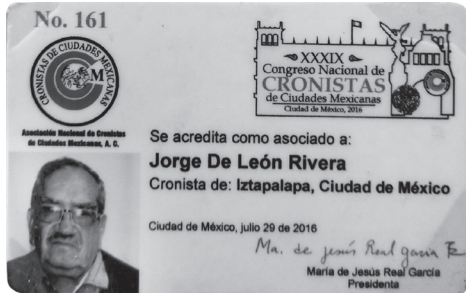
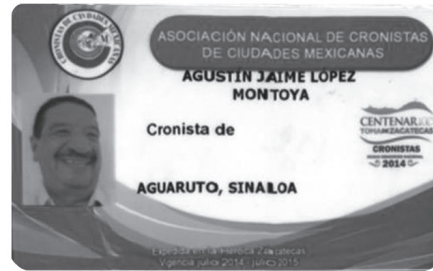
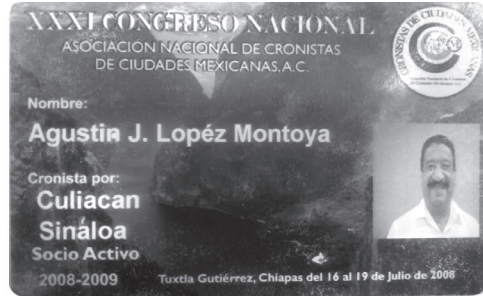
44. Puebla, Puebla., Congreso del 13 al 15 de mayo de 2022

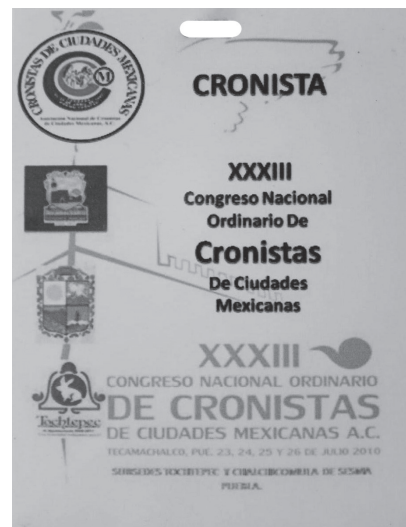
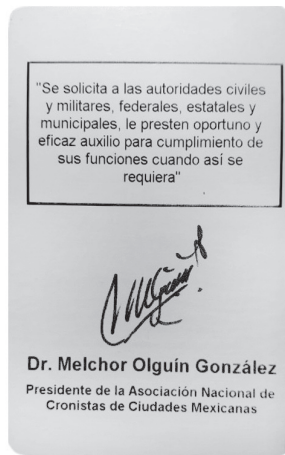


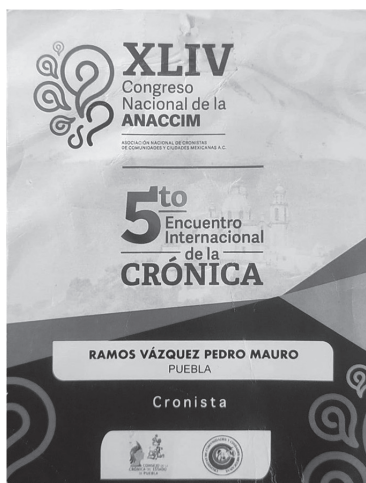
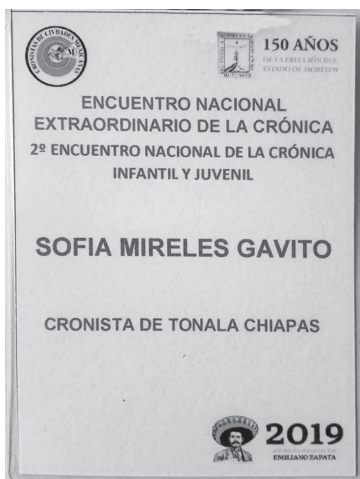
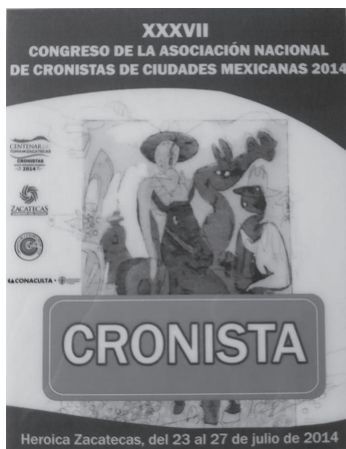
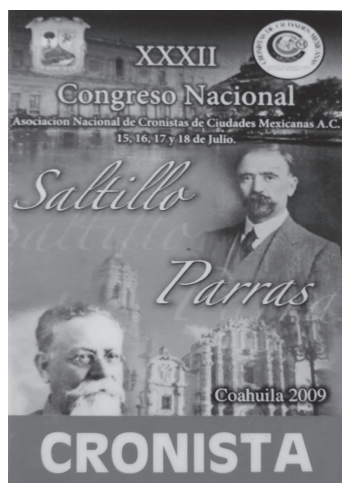


Credenciales y Gafetes

128







Medallas y Preseas

Presea **VENERA**, es la máxima representación de los cronistas que detienen el tiempo para predestinar el futuro. Representa la más alta autoridad de los Cronistas de Comunidades y Ciudades Mexicanas. Se le entrega al C. Gobernador de la entidad sede del Congreso y al Presidente entrante de la Asociación. La deferencia de entregarla al Gobernador del Estado sede, simboliza que todos los cronistas del país lo reconocemos como el Presidente Honorífico de los Cronistas de México.

Presea **RENAN IRIGOYEN**, se otorga por los méritos en actividades culturales y difusión de la crónica nacional a Socios Activos de la ANACCIM y a personalidades ajenas a la Asociación. Renán Irigoyen Rosado, fue escritor, historiador y periodista del Estado de Yucatán. Cronista de la ciudad de Mérida. Fundador y Presidente Honorario Vitalicio de la ANACCIM desde 1977. Su obra escrita abarca más de 100 títulos; la mayor parte de ellos dedicados a la Historia, Tradiciones, Costumbres y Crónicas de la Blanca Mérida.

Ahau Kin - **EL CARGADOR DEL TIEMPO**, se otorga a los socios con mayor edad de la Asociación, también a aquellos que con su sabiduría, amplia trayectoria y arduo trabajo hacen labor en beneficio de la ANACCIM y la crónica nacional. “Ahau Kin” es un personaje de la mitología maya que significa “el cargador del tiempo”, es decir, es el que lleva a costas los recuerdos, la historia de la colectividad.

PETÁMUTI, se otorga a los Cronistas Socios Activos de ANACCIM con 20 años de antigüedad y labor constante. “Petámuti” - En la antigua cultura purépecha, era el sumo Sacerdote, encargado de vigilar que los registros o crónicas de la nación se llevaran con bien y orden para su conservación y resguardo, existía la creencia que era el encargado “de la leña de los fogones del dios del fuego”

Presea **DANIEL VARGAS RIVERA**, se le otorga a los Cronistas Socios Activos de ANACCIM que haya escrito y publicado una bibliografía en el año inmediato anterior al Congreso. Daniel Vargas Rivera fue periodista, escritor y cronista de la Ciudad y Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán. Ex-Presidente de los Cronistas de México, año 1996. Fue condecorado con la Presea de la Academia de Historia de Texcoco, Estado de México por el Dr. Miguel León Portilla. (Texcoco 2002). Participante en la vida institucional de ANACCIM durante 21 años hasta su fallecimiento. Por decisión de los Cronistas de México, se otorga esta Presea al Cronista con producción de libros y material literario.

Presea **ISRAEL CAVAZOS GARZA**, se otorga al mérito Cultural e Histórico, a Socios Activos de la ANACCIM con una trayectoria no menor a 25 años comprobable y a personalidades ajenas a la Asociación, Israel Cavazos Garza fue historiador, escritor, investigador y catedrático mexicano. Con más 40 publicaciones académicas e historiográficas. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Historia, Cronista de la Ciudad de Monterrey desde 1992 hasta su fallecimiento. Socio Fundador de la ANACCIM y promotor de su crecimiento y desarrollo. En el año 2009 fue condecorado con la Insignia de la Orden de “Isabel la Católica”, en grado de Encomienda, otorgada por el Gobierno del Reino de España. Fue declarado Benemérito por el Congreso del Estado de Nuevo León en marzo de 2017.





1997

Presea Renán Irogoyen Rosado

132



2005



2012



2014



2021



2023





Venera de Presidente de ANACCIM



Presea Petamuti



Presea "Daniel Vargas Rivera"



Presea Petamuti



Presea Cantabrana



Cargador de Tiempo



Presea AHAUKIN



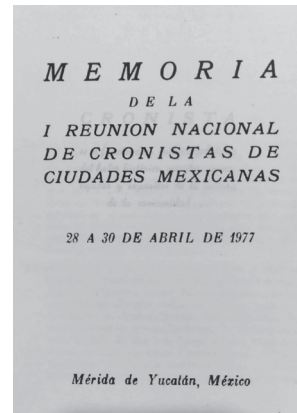
Presea Israel Cavazos Garza



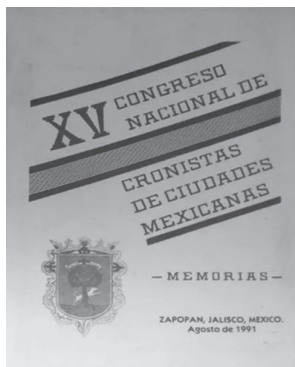
Reverso de las medallas 2022



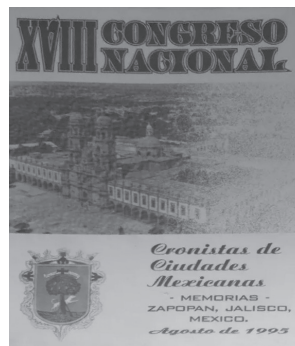
Memorias de Congresos



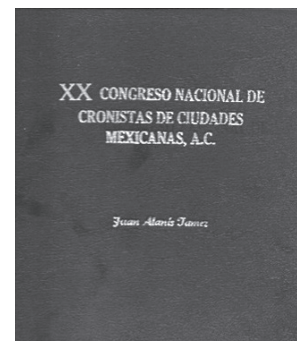
Memorias 1977



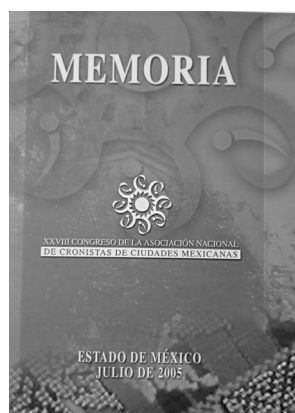
Memorias 1991



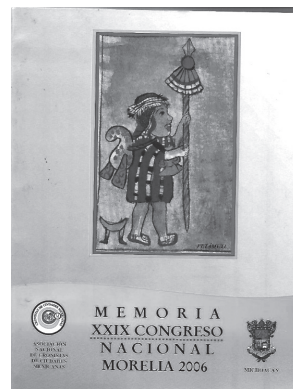
Memorias 1995



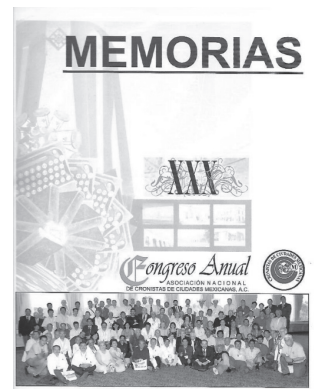
Memorias 1997



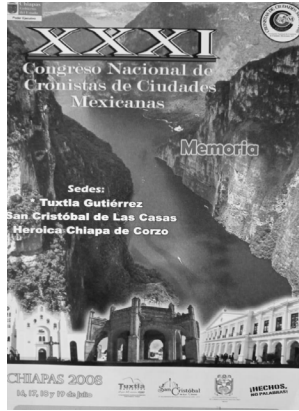
Memorias 2005



Memorias 2006



Memorias 2007



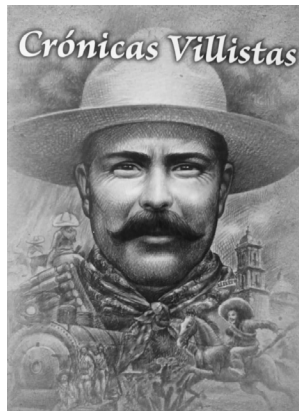
Memorias 2008



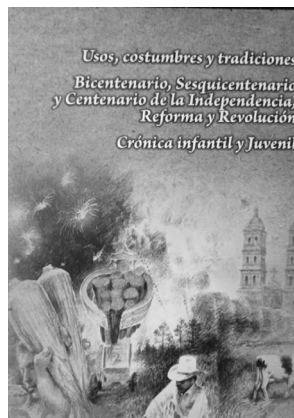
Memorias 2009



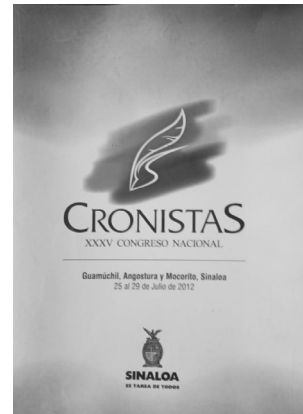
Memorias 2010



Memorias 2011



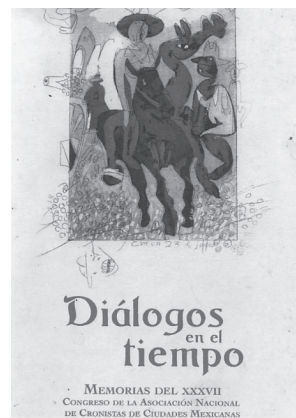
Memorias 2011



Memorias 2012



Memorias 2013



Memorias 2014

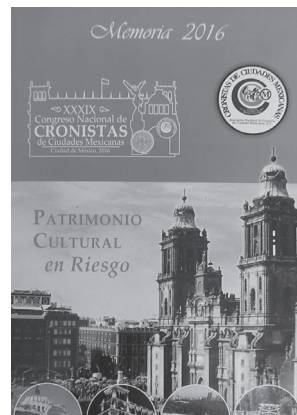




Memorias 2015

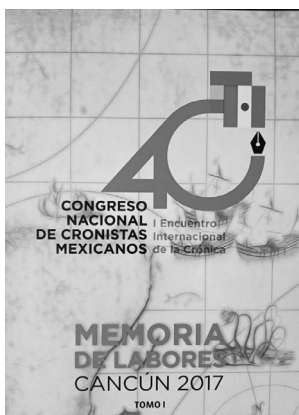


Memorias 2015



Memorias 2016

136



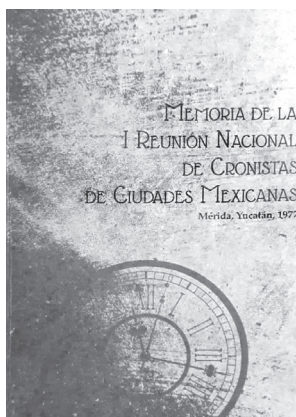
Memorias 2017. T. I



Memorias 2017. T. II



Memoria 2019



Memoria 1977
2da. edición

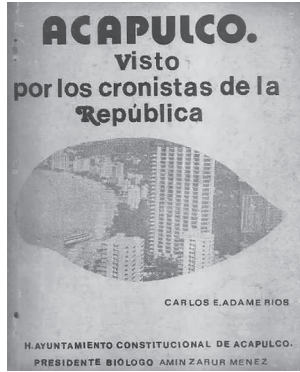


Reseña de Memorias. 2007

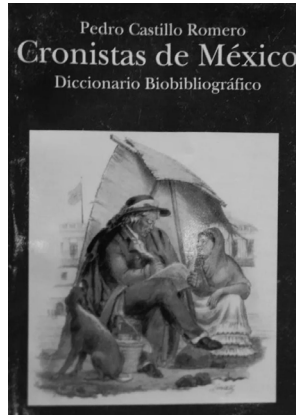


Publicaciones de Apoyo

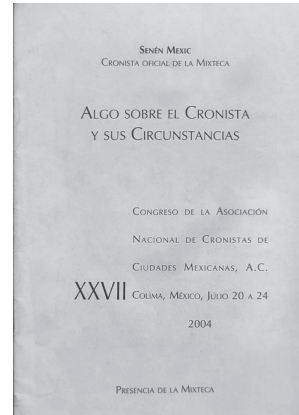
La crónica a través del tiempo. Somos ANACCIM



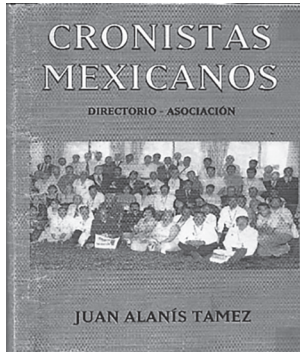
Reseña 1982



2001



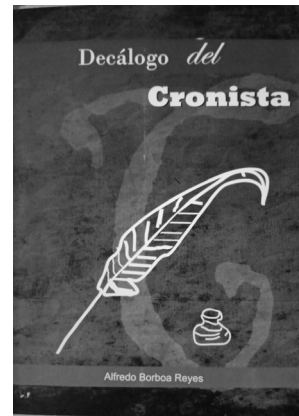
2004



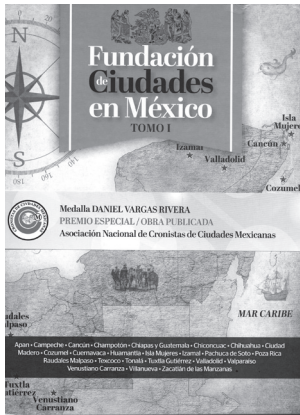
2001



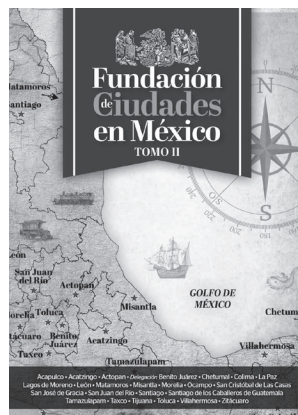
2008



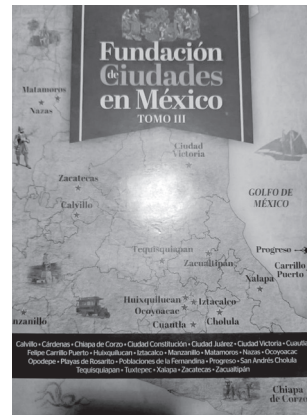
2008



2016. T. I.



2016. T. II.

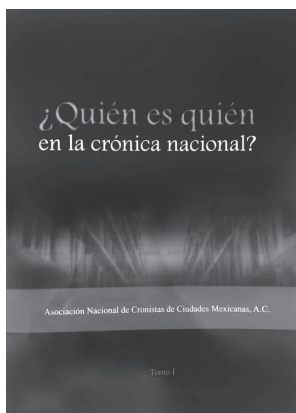


2016. T. III.

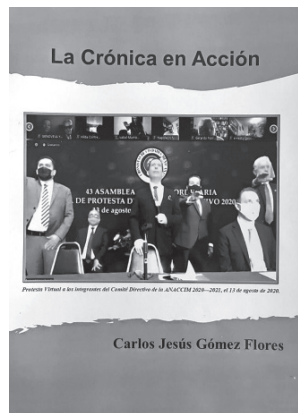




2017

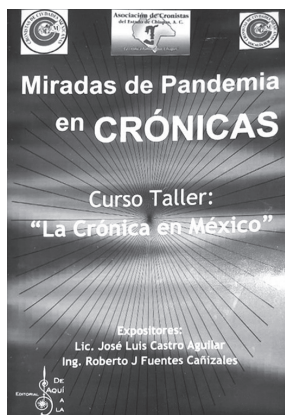


2019



2020

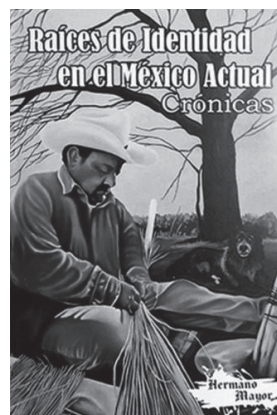
138



2021



2021



2022



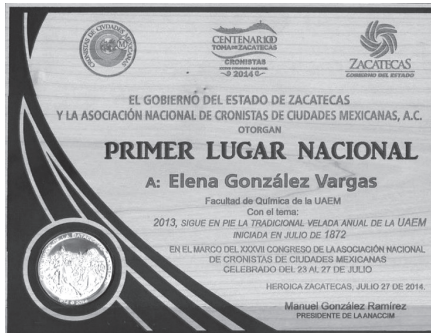
Colección de Libros-Guía. 2021





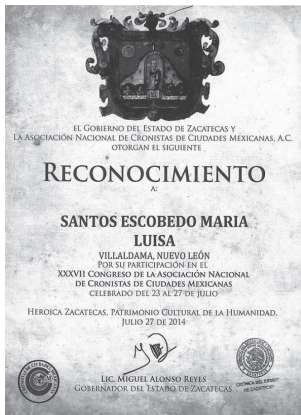
La crónica a través del tiempo. Somos ANACCIM

Diplomas y Reconocimientos

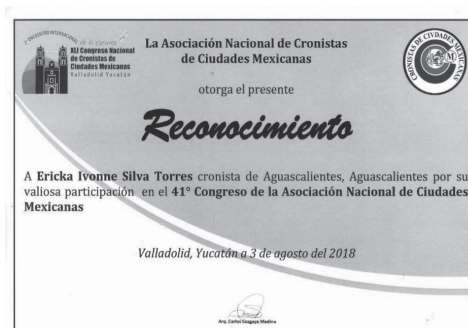




Pedro Mauro Ramos Vázquez / Cronista Poblano



140



Ciudad de Puebla de los Angeles, Puebla de Zaragoza



Confiere la distinción de :

VISITANTE DISTINGUIDO

Al Ciudadano (a) :

Ernesto Gatica Moreno Cronista Municipal de Ahome, Sinaloa

En ocasión de su visita a nuestra Ciudad, impulsando el intercambio cultural y estrechando lazos de amistad entre nuestros pueblos, en el marco de la celebración del 44º Congreso Nacional de Cronistas de la ANACCIM Puebla - 2022, los días 13 al 15 de Mayo de 2022.

Dado en la Ciudad de Puebla de Zaragoza. - Mayo 2022

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo Secretario de Cultura del Estado de Puebla

Lic. Pedro Mauro Ramos Vázquez Jefe del Departamento de Cronistas del Estado de Puebla



Primer Presidente Poblano y fundador de ANACCIM. Hector Silva Andraca

Como se mencionó en capítulos anteriores los cronistas municipales de la República y poblanos trabajaban sin algún respaldo oficial hasta la fundación de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A.C. en 1976 en Monterrey, donde se tuvo como miembros fundadores al Padre Senén Mexic, Cronista Oficial y Vitalicio de Acatlán y de la Mixteca Poblana y al Profesor Héctor Silva Andraca Cronista de la Ciudad de Puebla.

En el año de 1983 se llevó a cabo el VI Congreso Nacional en la Cd. de Puebla, compartiendo sede con Acapulco teniendo como presidente al guerrerense Héctor Silva Andraca quien fuera nombrado en Puebla como el tercer Cronista Vitalicio de la Ciudad de Puebla en 1977 según el anteproyecto del primer reglamento del Cronista de la Ciudad de Puebla, donde por parte del H. Ayuntamiento de Puebla, encabezado por el Presidente Municipal Eduardo Cué Merlo lo nombra **CRONISTA VITALICIO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA Y SU MUNICIPIO.**

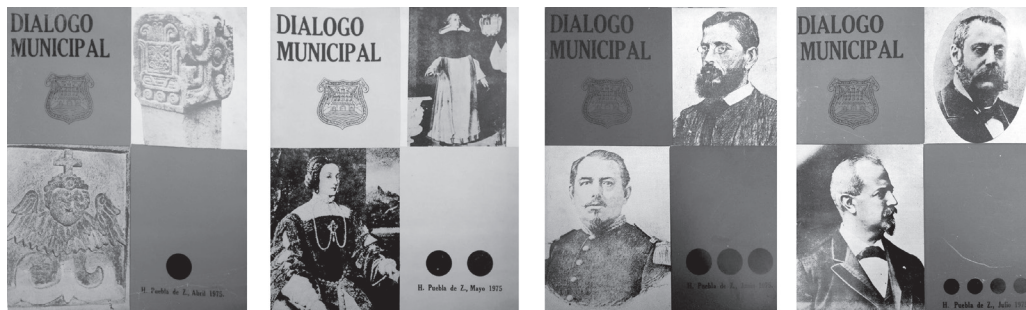


El Prof. Andraca fue director de la Biblioteca Lafragua; maestro de Historia de México en la UAP y en la Escuela Normal; fue fundador de la cátedra de Historiografía Mexicana, y de Historia Universal y Filosofía de la Historia en la Escuela Normal Superior. Miembro del

Comité Poblano por la Paz, y que en 1947 realizara un catálogo de los incunables hallados la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Universidad Autónoma de Puebla.



A principios de la administración del 1975- 1978 el Prof. Héctor Silva Andraca colaboró en la realización del boletín histórico municipal titulado: Dialogo Municipal.



Ejemplares del boletín Dialogo Municipal del H. Ayuntamiento 1975-1977





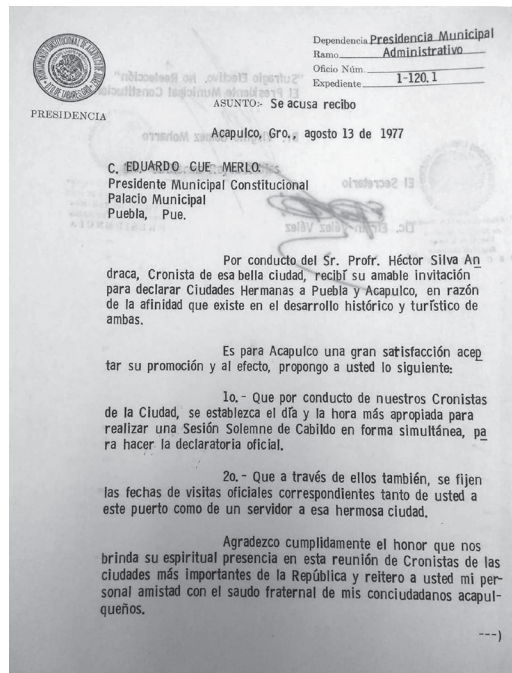
En la sesión ordinaria de Cabildo dentro del punto VI., con fecha 6 de septiembre de 1977, El Profesor Silva Andraca, rindió un informe al Ayuntamiento de Puebla sobre la reunión celebrada por parte de la “Asociación de Cronistas de la Ciudad de los Estados Unidos Mexicanos”. En la cual se aprovechó la amistad entre el cronista de Puebla y el de Acapulco para entablar una amistad y buscar una declaratoria como CIUDADES HERMANAS COLONIZADORAS para proximas fechas.

Los ciudadanos Regidores y Síndico Municipal quedaron enterados del informe del Profr. Héctor Silva Andraca, Cronista de la Ciudad y Jefe del Departamento Cultural del propio Ayuntamiento y en relación a las labores desarrolladas por la “Asociación de Cronistas de Ciudad de los Estados Unidos Mexicanos” durante los días 12, 13 y 14 de agosto próximo pasado, en el Puerto de Acapulco, Estado de Guerrero.

Entre los asuntos principales, destaca la ponencia del Cronista de Puebla, quien después de resaltar diferentes puntos históricos que unen en forma singular a Acapulco y Puebla, propuso que los Cronistas de Ambas Ciudades actúen como promotores para declarar a ambas, CIUDADES HERMANAS COLONIZADORAS, lo cual fue aceptado por el Cabildo de Acapulco, quedando en espera del acuerdo del H. Cabildo de la Heroica Puebla de Zaragoza.

Al considerar positiva la hermandad entre Acapulco y Puebla, fue acuerdo unánime hacerlo de su respetable conocimiento al C. Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara, Gobernador Constitucional del Estado, con el propósito de que, si a bien lo tiene aprobar, nos de su valiosa opinión y en esta forma se pueda resolver en los términos que para el efecto se señalen.¹

Acuse del Presidente Municipal de Acapulco Guerrero dirigido al C: Eduardo Cue Merlo Presidente Municipal de Puebla. 13 de agosto de 1977



Acta de Sesión Ordinaria efectuada el día 6 de septiembre de 1977. Archivo Municipal de Puebla. Acta proporcionada por Arturo Cordova Durana.



Crónica de la Primera Reunión de ANACCIM en Puebla. 1983

Para esta reunión realizada en Puebla consta un artículo en el periódico “La Opinión” fechado el sábado 11 de abril de 1983:

Para recibir a cien cronistas pide el Ayto. “Salas de los Murales” de la Casa del Dean”

AL C. RAMÓN RAMÍREZ

Jefe de la Plaza de la Operadora de Teatros en Puebla.

PRESENTE.

En ocasión de celebrarse la VII Reunión de Cronistas de Ciudades Mexicanas, en nuestra ciudad de Puebla durante los días 5, 6 y 7 de mayo próximo, la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, tiene especial interés en conocer las pinturas de la Casa del Dean.

Por tanto respetuosamente solicito de usted facilite adecuadamente nuestra visita a dichas instalaciones de ser posible eliminando cualquier cosa que las obstruyan, para que nuestros visitantes se lleven una buena imagen de la casa más antigua de América, que contiene pinturas del siglo XVI mexicano.

Al agradecer su cooperación, para el buen fin de nuestra Reunión le reitero mi más alto reconocimiento.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

H. PUEBLA DE Z., A 7 DE ABRIL DE 1983

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS HISTÓRICOS “CRONISTA DE LA CIUDAD Y VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS DE CIUDADES MEXICANAS.

PROFR. HÉCTOR SILVA ANDRACA.

c.c.p. E. C. Maestro Fernando Ramírez Osorio.

Presidente del Comité Defensor del Patrimonio Cultural Poblano, A.C. para su conocimiento.



Entrega del Nombramiento al Profesor Héctor Silva Andraca como Presidente de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas en el VII Congreso Nacional en la Cd. de Puebla. 1983





Héctor Silva Andraca Cronista de la capital y Presidente Nacional de Cronistas durante el Congreso Nacional de Cronistas en la Cd. de Puebla. 1983, acompañado por Pedro Ángel Palou, Primer Secretario de Cultura

Nota Periodística sobre la reunión en Puebla

El sábado 14 de mayo de 1983 se realizó la crónica de la VII Reunión de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

En la Casa del Dean

Más de sesenta historiadores que terminaron hoy su VII Reunión de la Asociación Nacional del Cronistas de Ciudades Mexicanas visitaron ayer las salas de Mirales del Siglo XVI que se encuentran en la Casa del Dean de la 16 de Septiembre, cine Puebla.

El comité defensor del patrimonio cultural poblano que preside el maestro Fernando ramírez Osorio presentó a los visitantes una magnífica exposición de 250 fotografías que muestran unas, los pocos monumentos rescatados tanto por el gobierno del Estado, como por los particulares y Ayuntamientos.

Otra sección de la exposición fue dedicada a los monumentos de la ciudad en ruinas o feamente degredadas, pero que no obstante muestran su belleza gracias a la maestría y



El triunfo del tiempo. Mural en las salas sobrevivientes de la Casa del DEAN "La Opinión" página 2. Sábado 14 de mayo de 1983. VII Reunión de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.



cariño con que las fotos fueron tomadas por el incansable defensor del patrimonio cultural el maestro Ramon Pablo Loreto.

Los historiadores expresaron su admiración por la obra realizada por el Comité durante tantos años en la defensa de la ciudad, lucha que comenzó con la defensa de esa misma casa de la que pudo salvarse afortunadamente las salas en las que se encuentran los murales, la imperial esalera y la fachada que es de un verdadero palacio renacentista.

Acordaron suscribir un documento de adhesión al Comité defensor en el que piden a las autoridades federales y estatales apliquen estrictamente la ley de Monumentos para defender, conservar y rescatar estas joyas que están en peligro de perderse por el abandono y uso impropio al que se les destina.

La Casa del Dean se dijo, sirve de bodega del cine y tiene colocadas dos bombas de tiempo, una sub estación eléctrica en la planta baja y la cabina de proyecciones con materiales altamente inflamables en lo alto. En esta misma edición se publica el documento que suscribieron los cronistas.

Por la tarde el Ayuntamiento ofreció una comida a los visitantes y hoy a las 6 pm tendrán la sesión de clausura.

El documento dice así:

Los CRONISTAS DE LAS CIUDADES DE MEXICO que firmamos al calce, nos adherimos al clamor de los poblanos encabezados por el COMITÉ DEFENSOR DEL PATRIMONIO CULTURAL POBLANO A.C. que piden a las altas autoridades de la Federación y del Estado, detener con la aplicación estricta de la Ley de Monumentos la intensa degradación del Centro Histórico de esta Ciudad insigne, relicario secular de arte, en la que aún se encuentran, con grave riesgo de desaparecer, singulares muestras de la arquitectura desarrollada en los siglos XVI al XIX.

Los monumentos insustituibles del plateresco, herreriano, neoclásico y barroco, sumados a la incomparable maravilla de América “LA CAPILLA DEL ROSARIO” y las edificaciones civiles y religiosas del estilo POBLANO TALAVERESCO definido por el maestro don Amnuel Toussaint, merecen ser defendidos, conservados y rescatados pues forman parte del acervo universal de la cultura. Lugar que les fue reconocido el 18 de Noviembre de 1977 al ser declarado Zona Monumental por el Gobierno de la Nación el perímetro urbano de la Antigua Traza según lo disponen las Convenciones Internacionales suscritas por México en la UNESCO.

Expresamos nuestro ardoroso apoyo.

*Como mexicanos por amor a nuestro país, como Cronistas por amor a la cultura y
EN DEFENSA DE LOS MAS ALTOS VALORES DEL ESPIRITU.*

Firmada en Puebla de los Ángeles el sábado 7 de mayo de 1983 en la magna sala de los Murales de la galería frontal de la Casa del DEAN monumento salvado de la piqueta criminal junto con la egregia fachada y convertidos en símbolo de la batalla de los poblanos, por defender los valores culturales de nuestra identidad nacional. (Firmas al calce del documento).





Reconocimiento entregado por el Gobierno Municipal de Puebla, 1981 - 1984 durante la septima reunión Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas siendo su presidente el Profesor Héctor Silva Andraca





Poblanos en la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A.C.

El 2 de agosto de 1991, en la Cd. de Zapopan Jalisco obtiene su acreditación para formar parte de la Asociación el Lic. Jesús Contreras Hernández, Cronista de Texmelucan. Para la reunión de 1993 el cronista de Hueytamalco Miguel Ángel Bello Pérez asistió al Congreso Nacional.



Acreditación y reconocimiento al Cronista de San Martín Texmelucan

Durante el año 2002 dentro de la directiva de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas fungió como vicepresidente el Lic. Francisco Jiménez Villa, del Municipio de Tepeaca, y como encargado de Difusión Cultural el Padre Senén Mexic de Acatlán.

Al año siguiente en 2003, el XXVI Congreso de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas se llevó a cabo en la Ciudad de Tepeaca, Puebla; ocupando la Presidencia el antes mencionado Lic. Francisco Jiménez Villa, Cronista de Tepeaca.

En el año 2010 se realizó el XXXIII Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C. en la ciudad de Tecamachalco los días 23, 24, 25, y 26 de julio, teniendo como anfitrión y nuevo presidente nacional al Cronista de la Ciudad el profesor Carlos Bárcenas Nava. En dicha reunión el presidente saliente Mtro. Matías Rodríguez, entregó la medalla Renán Irigoyen al cronista de Acatlán Senén Mexic.



Toma de protesta del cronista de Tecamachalco como presidente de Anaccim. 2010



Firma de convenio como Socios Correspondientes entre el C.C.E.P. y ANACCIM

El día 17 de noviembre de 2020 en el Museo Casa de Alfeñique de Puebla, se realizó la Firma de Convenio como socios correspondientes, entre el Consejo e la Crónica del Estado de Puebla y la ANACCIM. El evento fue presidido por el Dr. Carlos Gómez Flores Por parte de la ANACCIM, el Secretario de Cultura de Puebla Sergio Vergara Berdejo y el Presidente de cronistas de Tlaxcala, Mtro. Mario Bojalil Bojalil quienes asistieron como invitados, así mismo como representantes del Consejo Poblano acompañaron la Dra. Lidia E. Gómez. Coordinadora General del CCEP. y el Vocal de la Región Suroeste de la República en ANACCIM. Pedro Mauro Ramos Vázquez Secretario Gral.



148

Placa en honor al Cronista Senén Mejía Cariño (Senén Mexic)

Como reivindicación histórica, el día 8 de agosto de 2021, se realizó la colocación y develación de una placa en honor al Pbro. Senén Mexic, en reconocimiento como fundador y primer cronista indígena de ANACCIM en el año de 1977, en dicho evento se contó con la participación del Presidente de ANACCIM, Dr. Carlos Gómez Flores, el Vicepresidente Dr. Sergio Vergara Berdejo, evento organizado por el Vocal de la Región Suroeste de ANACCIM y jefe de cronistas de Puebla, Pedro Mauro Ramos Vázquez, contando como anfitriones a los cronistas de la Región Mixteca y de Acatlán. Esta placa fue colocada en la casa habitación del Pbro. Senén, donde vivió sus últimos días, en su comunidad de origen Acatlán de Osorio, Puebla.



Una charla de cronista a cronista (Reflexión final)

A manera de conclusión, y después de conocer los principales aspectos del origen del cronista a lo largo de este libro, sólo me resta decir que el camino por recorrer en esta noble profesión se nutre de la capacidad y tenacidad de indagar día con día aquellos hechos sobresalientes que construyeron el presente de los pueblos, lo que deriva en una sensación de viajar a través del tiempo para tratar de entender los sucesos acaecidos, ya que no basta sólo con conocer nuestra historia personal –importante también–, sino que es necesario conocer a fondo la crónica de nuestra gente y de nuestro municipio, al cual nos debemos, así como a nuestro país.

La cuestión indagatoria a la cual hago mención no es más que el proceso que nos llevará al entendimiento del presente, aunque muchas veces dejamos atrás la formalidad de llevar un control de los hechos diarios, quizá por la sensación de que son más importantes los sucesos pasados, no nos percatamos que cada día estamos contemplando acontecimientos de trascendencia que, de no valorarlos, se pueden extraviar en el mar de memorias y recuerdos. El cronista está obligado a dar a conocer su trabajo, por muy sencillo que éste sea, de manera honesta, para así enseñar a futuras generaciones a conocer y amar su ciudad desde el comienzo.

La mayoría de los cronistas de comunidades nos dedicamos a diferentes labores y, poco a poco, nos vamos acercando al sueño compartido de plasmar o ser el portavoz de los anales de la historia de nuestra comunidad, de las alegrías o de la rabia de nuestro pueblo. Todos somos parte de la historia, todos la edificamos; en este proceso también debemos incluir a los profesionistas que, desde una investigación histórica más especializada, abordan la crónica, tales como historiadores, antropólogos, entre otros.

En este tránsito como cronista es indudable la cantidad de obstáculos a los que hay que enfrentarse, desde la falta de recurso económico, la escasez de tiempo para tener los datos completos de una investigación, hasta perder a las únicas fuentes cercanas.

No obstante, esto tiene que pasar a segundo plano, porque el objetivo primordial del quehacer del cronista es el amor por su comunidad, todo lo que conocemos y vivimos es crónica; lo que ahora consideramos nimio, con el paso del tiempo será parte del legado que dejaremos como narradores de la historia, seguramente con el pasar de los años, esta tarea que llena de orgullo se seguirá reconociendo.

Cuando se hace labor de cronista no basta con recurrir a la investigación de libros, publicaciones, revistas, periódicos, fotografías, documentos, carteles, programas, volantes, objetos, etcétera, también es importante generar documentos nuevos que en algún tiempo puedan tener valor emotivo e histórico para aquellos que se encargarán de recibir, clasificar, conservar, depurar, organizar, custodiar y difundir los documentos que hoy se están escribiendo.





Actualmente, el compromiso del cronista con la sociedad es para servir a la comunidad a la que nos debemos a través de sus textos, pero también de sus monumentos, arquitectura y sitios históricos, ya que nuestro país posee riquezas incommensurables. Un pueblo que no documenta su historia está destinado al olvido. Como cronistas nos corresponde difundir todo aquello que dio y dará vida a nuestra sociedad, adecuándonos a las transformaciones y, sólo así, con el transcurso de los años, nuestros sucesores se caminarán por este camino benéfico que desde un principio nos fue trazado.

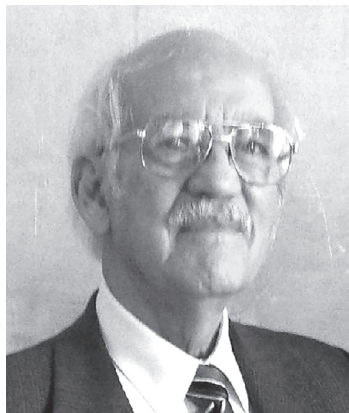
Rescata, Custodia y Difunde la Memoria Colectiva.

Bondadoso Cronista, ama a tu Ciudad si has de llamarte verdadero Ciudadano, cuida de la limpidez de sus blasones, de su tradición, de su arte y su leyenda para que el juicio de la Historia no te señale como un hijo ingrato.

El Autor
Pedro Mauro Ramos Vázquez
Chronista Poblano



Homenaje póstumo poético al Lic. Alfredo Borboa Reyes



Anexo Poético

Posterior al XXXVI Congreso Nacional de Cronistas, en el estado de Hidalgo, se trabajó profundamente en faltantes de su normativa, y se hicieron once Reglamentos y dos Manuales de Operación para la ANACCIM, en los cuales trabajaron conjuntamente nuestros compañeros: Genoveva del Refugio Alvarez Valencia, Cronista de la Universidad Iberomexicana de Hidalgo (Asesora General de la Directiva ANACCIM 2013-2014) y Lic. Alfredo Borboa Reyes, cronista municipal de Temascaltepec, Estado de México (Asesor Jurídico de la Directiva ANACCIM 2013-2014).

En la revisión y construcción de los documentos, en horas de conversación en llamadas nocturnas, también, el cronista Alfredo Borboa, le dictaba su poemario a la cronista Genoveva Alvarez, y entre ambos revisaban el sentido de los signos de puntuación de su prosa, al terminar dicho trabajo, nuestro compañero Alfredo Borboa Reyes, le solicitó a Genoveva Alvarez, que en la primera oportunidad se publique dicha obra de *ESPEJOS POÉTICOS*, como una ofrenda al significado cultural de lo que es nuestra ANACCIM.

Con la publicación del poemario “*ANTOLOGÍA DE ESPEJOS. (Homenaje Lírico a los Cronistas Nacionales)*”, escrito por el Lic. Alfredo Borboa Reyes, en la presente edición y que se encontraba en resguardo de la cronista Genoveva Alvarez, se da cumplimiento a una ilusión de nuestro compañero (Q.E.P.D.), anheló fuera reproducida, sumado esto a la petición de la misma Asamblea Plenaria llevada a cabo el día domingo 4 de agosto de 2013, dentro del XXXVI Congreso Nacional de Cronistas celebrado en Pachuca, Estado de Hidalgo, donde el Licenciado Alfredo Borboa Reyes participó declamando sus poemas y, al concluir con un caluroso aplauso, el Lic. Raúl López Robles, Cronista de Juchipila, Zacatecas y Ex-Presidente de la ANACCIM, así como el Lic. Jorge Alejandro Sánchez Flores, Cronista del Poder Judicial del Estado de Chiapas, propusieron a la Asamblea dar la oportunidad de editar dichos poemas, dada su especial relevancia, la iniciativa fue aprobada por la propia Asamblea General, en el XXXVI Congreso Nacional de Cronistas, en Hidalgo – 2013; y es hasta hoy, diez años después, que pueden publicarse, cumpliendo así con aquella deuda moral así como histórica histórica fungiendo así estas líneas como parte de nuestra poética e histórica vida de crónica.



Antología de Espejos

(Homenaje Lírico a Los Cronistas Nacionales)

Alfredo Borboa Reyes

Este poemario es una mirada personal hacia el interior de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas (ANACCIM). Una introspección emotiva y, a la vez, laudatoria. Una experiencia biográfica con el lenguaje de la poesía. El más ferviente elogio se alcanza mediante la palabra poética.

La ANACCIM, en cada Congreso anual, se derrama hacia afuera con su labor académica consistente en las “Ponencias” presentadas sobre personajes ilustres y otros temas; pero sin ocuparse de aquilatar los grandes valores intelectuales que alberga en su seno. En las “Memorias” que se publican con tales Ponencias, quedan los testimonios de su obra escrita, pero las fisonomías espirituales, la valía intrínseca de esos miembros destacados permanecen envueltas en el silencio.

Conviene que la ANACCIM se vea frente al espejo de sí misma, para que la conozcan mejor los de hoy y los de mañana. En cada cronista se reflejan las bondades y los méritos de toda la agrupación. Por eso cada uno es un espejo. De ahí el título de “Antología de espejos”, por tratarse de una selección. En ella espigo los tesoros ocultos detrás de las apariencias de veinte estimados colegas.

Esta práctica de vuelo poético, motivada por la evocación, es mi testimonio de amor y gratitud a la Asociación Nacional de Cronistas que me ha otorgado diversas distinciones especiales.- A.B.R.

I UMBRAL

En esta tarde de junio
y a la orilla del río de mis recuerdos,
escribo estas palabras,
con el corazón en la mano,
en honor de quienes tienen –
caballeros andantes
como lema de su vida, pensamiento y obra,
la amorosa exaltación de los valores de su tierra
y el culto a la palabra que perdura
más allá de las márgenes del tiempo.

En una caravana alucinante
desfilan por mi mente
las siluetas, las voces, las ideas
de todos los que nutren,
con su savia de entusiasmo
y con sus sabias enseñanzas,
ese árbol gigantesco, plural e independiente,
que es la Asociación, ya Benemérita,
de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

La añoranza y el cariño
me impulsan, como alas,
a plasmar en esta galería de espejos
los perfiles psicológicos,
los colores del alma
de algunas figuras relevantes.



II SEMBLANZAS

JORGE BRIONES FRANCO

Caudal interminable de leyendas,
anécdotas, historias y quimeras
forjadas con rayos de luna marinera, en Sinaloa.
Su mano amiga,
como el ancla afianzada entre las rocas.
Su ideario, allá en lo alto como el mástil
desafiando al viento.
¡Un corazón cautivo del amor al terruño,
al ritmo de las olas y el vuelo de gaviotas!

PEDRO CASTILLO ROMERO

Una réplica salida del viejo testamento,
con cabeza de león y barbas tumultuosas de
profeta.
Un Moisés iracundo que desciende
de sus montes nayaritas,
para arrojar como flamíferas espadas
las “tablas de la ley”
al rostro de doscientos congresistas obstinados
en fundar Federaciones de Cronistas.
Bibliófilo, bibliógrafo acucioso
y biógrafo oficial de los Cronistas.
Conversador alegre y sabio.
Un hombre socráticamente pensativo,
instalado en su castillo de utopías,
en gozosa armonía con su apellido.

ADRIÁN GARCÍA CORTÉS

El impetuoso Huracán de Sinaloa.
nació rebelde,
con el fusil de la palabra al hombro
y cananas en el alma.
¡Jamás ha podido transigir con la injusticia!
Agitador de conciencias que increpa y que
fustiga
con su verbo de fuego
al corrupto, al arbitrario, al impostor,
al Iscariote disfrazado y al tartufo;
pero en el fondo lleva
un corazón sembrador de amistad y de bondades
y un amor infinito a su provincia.

AJAVIER RUÍZ OCAMPO

Perfume de mil rosas en un frasco pequeño.
Orfebre de la crónica histórica de Taxco.
Exacto en las ideas y en los vocablos.
Periodista defensor de la palabra libre.
Ejemplo de quien dice con hombría
lo que piensa y lo que siente,
en todas las tribunas,
sin miedo a los censores
ni a modernos “torquemadas”



**MARÍA BUENAVENTURA
OLVERA MUÑOZ**

Pensamiento, sentimiento y expresión de
Cadereita,
en todos sus escritos rebosantes de emoción
creadora.

Talento en acción, río fecundante de palabras.
Cronista que recoge

las flores de la vida cotidiana de su pueblo,
que mañana serán los joyeles de la historia.

Tiene siempre tendida al horizonte
su mano sembradora de amiga y de maestra.
Inquieta y sensitiva, como trival al viento.

En permanente afán de ascenso.

Es su espléndida alegría de vivir
la que deja abierta,

matinalmente abierta la jaula de los pájaros del alma.

Por eso, fraternal y sonajera,
transita por el mundo repartiendo sonrisas,
como gotas radiantes de rocío
o danza triunfal de mariposas.

**DANIEL VARGAS RIVERA
(IN MEMORIAM)**

Inteligencia lúcida al servicio de las causas
colectivas.

Su cuartel general: El Periodismo.

Escritor de combate.

Espíritu crítico y creativo.

En la contienda de las asambleas,
nadie como él en el timón de mando.
razonador tajante. Hombre de Temple.

Tribuno que con voz de tenor enfurecido
dejó caer sus cláusulas certeras, incendiarias,
como golpes de martillos cadenciosos,
con que forjan
los milagros del cobre en Santa Clara.

Hombre fiel a sus ideas y sus creencias.
Su anhelo permanente de ser útil
impulsó sus trabajos y sus días.
Y ejerció con alegría suprema
el arte de saber vivir la vida.

**LUIS GONZALO
CRISTERNA GUARDADO**

Ejemplo del típico Cronista Autodidacta,
que sabe cultivar sus talentos naturales.

El genuino memorioso
que registra y evoca aconteceres,
anécdotas, leyendas y costumbres,
y que goza al compartirlas con su pueblo
en sabrosa, sencilla y alegre narrativa.
Como aquellos juglares medioevales
que contaban y cantaban las mil “viejas
fazañas”.

No es la crónica erudita
la que dice o la que escribe,
sino aquella, fresca y clara,
con olor a surco abierto.

Con su lento caminar,
su sombrero de ala ancha,
y apoyado en un “palo” de mezquite
o de membrillo,
a manera de bastón,
su figura tiene aires de cansado peregrino
del “Camino de Santiago”, en Compostela.

Es, en fin, el Cronista distintivo
que, ligado a sus raíces,
se deleita relatando en los Congresos
de Cronistas
las historias de su viejo mineral de
“Ojo Caliente”,
aferrado a su “bordón” de caminante.



DANIEL VARGAS RIVERA
(IN MEMORIAM)

Inteligencia lúcida al servicio de las causas
colectivas.
Su cuartel general: El Periodismo.
Escritor de combate.
Espíritu crítico y creativo.
En la contienda de las asambleas,
nadie como él en el timón de mando.
razonador tajante. Hombre de Temple.
Tribuno que con voz de tenor enfurecido
dejó caer sus cláusulas certeras, incendiarias,
como golpes de martillos cadenciosos,
con que forjan
los milagros del cobre en Santa Clara.
Hombre fiel a sus ideas y sus creencias.
Su anhelo permanente de ser útil
impulsó sus trabajos y sus días.
Y ejerció con alegría suprema
el arte de saber vivir la vida.

ANDRÉS LÓPEZ VELASCO

La gallarda presencia de un patriarca.
de palabra vehemente y mirada inquisidora,
debajo de un ancho sombrero “tlapehuala”.
De limpia sangre indígena,
lo nutre el señorío de antiguos caballeros,
celosos del honor. De la palabra dada.
El Cronista-Cantor de la grandeza
y las bellezas
de su pueblo y de su raza.
¡El poeta del alma guerrerense!
Historiador que enseña y que deleita
con el ritmo y el sabor de lo genuino.
Compositor fecundo y ensayista sólido.
Poseedor de una insólita memoria.
Su poderoso don de la ironía,
lo vierte en epigramas de oro,

y en la charla de amigos matizada siempre
de chispazos de ingenio, saberes y decires.
Paradigma del hombre vertical, rudo y estricto,
y, a la vez, romántico y sencillo.
Espíritu rebelde a la injusticia
y al desmán del poderoso,
habría sido un valiente General Suriano
en las filas de Guerrero, Pedro Ascencio o de Zapata.

JOSÉ DE LA O HOLGUÍN

Perfil del caballero mesurado, noble y fino,
que deja traslucir la aristocracia de su espíritu.

Es de los hombres que rebosan simpatías.
desprovistos de envidias.

Escritor, Periodista y Cronista,
que consagra su emoción y su talento
en exaltar el rostro y el alma luminosa
de su estado de Durango.

Como biógrafo sagaz y erudito,
ha levantado con su obra escrita
el monumento que faltaba a pancho villa,
el rebelde genial que peleó por la justicia.

Es el hábil ensayista que cultiva
el arte de dar cauce y fulgor a las ideas.

Como escudero fiel de Don Quijote,
es el hombre que cree en la luz de las palabras;
en la grandeza única del mundo de los sueños
y en el eterno ideal de la belleza.

Por eso lo acompaña,
en la aventura alucinante de la vida
una sed de ilusiones infinitas,
como en el verso de Rubén Darío.



JUAN DELGADO BARREDA

Campeón de la verdad y la justicia,
en las lides difíciles del foro.
Allí donde dialécticamente
se enfrentan la razón y el atropello,
y se pugna, con las fuerzas de la ley y la palabra,
porque a cada quien se dé lo suyo,
y se resguarden los derechos de los más desprotegidos.

Periodista y Cronista,
que defiende, tenaz, sus convicciones
con el arma invencible de la pluma entre las manos.

Sus relatos irradian la pasión
por las cosas palpitantes de su tierra colimense.
Estampa del hombre soñador, del hombre amigo,
y del que enseña cómo y por qué olvidar el mal
para poder hacer el bien.

Un hombre despojado de odios infecundos,
porque sabe que el odio es tierra estéril.

Nobleza y equilibrio:
¡ Tales son los emblemas de su alma franciscana,
con que ejerce el evangelio de la mano abierta !

Su obra es solidéz, erudición, altura y gracia.
Conjugación de lo bueno, lo bello y verdadero.
Lección de misionera entrega a sus ideales;
curiosidad insaciable, serenidad creadora.
Tenáz como la gota de agua que perfora la roca.

Ejemplo vivo de quien hace
lo que se quiere hacer.
sin egoísmos ni torpes vanidades.
Digno continuador de las casas, Sahagún,
Orozco y Berra, Garibay y León Portilla.
Autor condecorado con premios,
pergaminos, medallas y preseas,
por su heroica labor en favor de la cultura.

A su trabajo intelectual se agregan
sus virtudes de hombre y de maestro:
honradez de vida, sencillez, bondad y cortesía.

Y un infinito anhelo
de seguir haciendo el bien,
¡ todo el bien que pueda con su pluma !
¡¡ por la gloria de Chiapas y su patria !!

DR. FERNÁN PAVÍA FARRERA

Un símbolo de la gran epopeya cultural de Chiapas,
que prestigia a nuestra patria.

Un polígrafo insigne y entusiasta,
que penetra con fervor de gambusino
en los veneros ocultos del pasado,
para hacerlo presente;
para infundirle vida a personajes y sucesos
y a las voces perdidas en el fondo de los siglos.
Descubrir y difundir la verdad es lo que ha sido
la pasión inalterable de su vida.

Con clara inteligencia ha derramado
un torrente de historias, de crónicas y ensayos,
con los que abre ventanas
de luz y de amor a su provincia.

GAUDENCIO NERI VARGAS

Es el eco sonoro del tlacuilo
que difunde los tesoros indígenas, cautivos
en el hondo silencio de los siglos.
Por el río subterráneo de su sangre
corre el grito de dolor de los vencidos,
que vieron sus pueblos y sus casas destruidos,
sus templos y sus dioses derribados,
sus pinturas y códices y archivos incendiados.

Su mirada se enciende como llama
cuando acusa o maldice
la tragedia y el horror de la conquista y del agravio,
que llenaba de lamentos, como gotas de sangre,
los espacios y los campos.

Su labor de Historiador y de Cronista
se extiende a los confines del arte novohispano.



Tepetzotlán y su fulgor barroco
encontraron en él a su sapiente expositor y guía.
Con Luciano Contreras y Luis Salas
integra la brillante trilogía de nahuatlato,
que rescatan la flor de la palabra antigua
y pregonan a los cuatro vientos
la gloria intemporal de la raza de Cuauhtémoc.
¡ Los que están pidiendo al tiempo
su “Quinto Sol” de júbilos,
que ilumine y transfigure
el corazón del hombre libre !

JORGE ALEJANDRO SÁNCHEZ FLORES

Un guerrero en la palestra de los tribunales
a la sombra de la diosa Themis,
y un ferviente discípulo de Clío,
la musa que canta a los héroes y a la historia.
Las pandectas y el digesto
se conjugan en él, y en perfecta sincronía,
con el arte de Plutarco, Tito Livio y Jenofonte.
En silencioso heroísmo,
y fiel a los principios que rigen su existencia,
recorre los caminos,
los árdulos caminos de la historia y del derecho,
para encontrar la verdad oculta en los litigios
y en los viejos infolios del pasado.
Lo importante en las tareas del jurista-historiador
es hallar esa verdad, saberla enarbolar y defenderla,
para que impere la voz de la justicia.
Si el historiador es también jurisconsulto,
tiene una arma secreta y poderosa: la her-
menéutica,
con que a diario incursiona en las entrañas
de expedientes, de códigos, probanzas y sentencias.
Con fina sensibilidad creadora e inteligencia,
ha logrado construir un puente
entre las orillas de sus dos vocaciones.
Como Cronista

captura los destellos de la vida colectiva,
para detener el instante que se esfuma,
con sus dramas y alegrías,
y esparce la semilla, generosamente,
que serán trigales de oro,
que alimenten el espíritu del hombre de mañana.
Con su obra sembradora de nuevos horizontes,
que ha ceñido su frente de laureles.
Jorge Alejandro Sánchez Flores
es el jurista, historiador y cronista,
que ilumina el paisaje cultural de Chiapas,
para orgullo del solar nativo, entre otros grandes,
de Rabasa Serra Rojas,
Rosario Castellanos, Sabines, Cancino Casa honda,
Heraclio Zepeda, Juan Bañuelos y Efraín Barto-
lomé.

JUAN ALANÍS TAMÉS

Varón condecorado con el sello de hidalguía
de las tierras neoleonesas,
que va por los senderos de la vida proclamando
los valores supremos del arte y la cultura.
Tiene mucho de atleta y de caudillo
o acaso de invencible gladiador de mil combates.
Su divisa es dar, darse, germinar, servir.
Tiene el carisma que hace grandes a los hombres.
Es de aquellos que hacen
lo que otros nunca hicieron;
de quienes son capaces de todas las conquistas,
a pesar de las borrascas.
Conversador versátil. Amigo en plenitud de afectos.
De palabra rotunda, fulgurante, aurisonora,
que cae como cascada de tribuna en llamas.
Todo en él es caudal de pensamiento,
de poesía, de alborozo
y de optimismo heroico que deslumbra.
Un hombre de múltiples facetas
con destellos de diamante.



Cultiva la novela, la historia, el periodismo,
el teatro y el ensayo.
Maestro, actor, arquitecto, locutor, declamador,
benefactor, artista. Soñador esperanzado.
Cronista, poeta y escritor que exalta
las glorias de su Villa de Santiago,
con el ímpetu y donaire de su regia fantasía.
A todas sus acciones y a todas sus palabras
les pone un par de alas.
Me parece un rey midas cultural,
que transmuta en oro lo que toca.
En palabras de José Santos Chocano,
“es un poeta que lucha
y es un guerrero que canta”

EZEQUIEL HERNÁNDEZ LUGO

Una vida consagrada al saber y la docencia.
Maestro forjador de legiones de maestros.
Una gloria de las letras de Lagos de Moreno,
la “Atenas jalisciense”.
Herederero de la gran tradición
de afamados escritores:
la de Rosas Moreno y Agustín Rivera,
González León, González Peña y de Mariano
Azuela.
Un humanista en el que vibra
el signo griego de la “euritmia”:
armonía de pensamiento y goce estético.
Refinado escritor. Docto, sereno y objetivo.
En medio de su soledad creadora
y con su voz pausada,
cumple el precepto de González Martínez, su
paisano:
“no turbar el silencio de la vida”.
Historiador que desentierra tesoros olvidados
y troquela relatos y ensayos,
con paciente fervor benedictino
y virgiliano amor a su solar nativo.
Cronista triunfador, año tras año,

en los torneos del arte narrativo.
Es la imagen perfecta
de la severa dignidad del hombre de cultura,
y del respeto a sí mismo.
Sus “ponencias”, robustas, esmeradas,
ataviadas siempre
con el toque sutil de la belleza literaria.
Y sus prosas poéticas discurren
con la frescura y la fluidez del río que va copiando
nubes viajeras y crepúsculos de oro provincianos.

MATÍAS RODRÍGUEZ CHIHUAHUA

Estampa fiel del guerrero en mil batallas.
Es el gran impulsor de la cultura
y el juglar de la zona lagunera,
que se nutre del espíritu del pueblo
para inundar al mundo de versos, corridos y
canciones.
Es el apóstol del abecedario,
y, a la vez, el maestro que sufre, solidario,
la tragedia estoica
de los niños sin libros, sin pan, sin esperanza.
Es el grito del hombre con alma proletaria,
que conoce los oscuros calvarios de los pobres
y el hambre que se arrastra en los jacales
colgados en las faldas de los cerros.
El que clama bienestar en favor de sus hermanos:
los proscritos, los esclavos,
los vencidos, los indígenas,
con quienes llora en silencio lágrimas amargas,
-“la vieja lágrima”- de urbina;
porque los mismos amos le golpearon sus
espaldas.
Un poeta social de los que llaman, virilmente,
a las cosas por su nombre;
de los que dicen en todas las palestras
lo que tiene que decirse,
para que lo sepan todos.
Se agiganta su figura de tribuno



al declamar su majestuosa oda cívica
“el carruaje de Juárez”,
o su laureado y genial “canto a Morelos”.
¡ Sus palabras son teas libertarias.
relámpagos que cimbran las conciencias !
Es, en fin, el escritor y el cronista
insumiso ante el agravio y la impostura.
¡ El hombre libre, vertical, norteño,
que le canta a la vida,
y con espíritu rebelde y la cólera en los labios
fustiga la traición, la demagogia y la mentira,
y que pugna sin cesar porque se escuche,
más allá de retóricos discursos,
el ardiente clamor de los humildes !

MARCO ANTONIO OROZCO ZUARTH

Espléndido poeta en tierra de poetas,
que canta a su provincia en plenitud de gozo.
Es Chiapas el que habla en su palabra iluminada,
mientras danza por los aires
el romántico son de sus marimbas.
Historiógrafo y Cronista que prodiga
en libros, folletos, revistas y diarios lo que sabe
y lo que encuentra en los caminos de la vida
colectiva,

con sus luces y sombras.
Su generoso afán de abrir nuevos caminos
y ayudar a la magna función y difusión de la
cultura,
lo hicieron editor de libros.
Maestro, biógrafo, ensayista, hombre de acción,
que busca tesoneramente
la verdad para recrear la historia.
Periodista de pluma lúcida, certera y cautivante.
En su labor, la gracia, el talento y la poesía
abren sus alas para darle trascendencia y brillo
a todo lo que escribe y lo que sueña.

Como la abeja ática,
que deja una sutil gota de miel
dondequiera que se posa.
¡ Se deleita pintando con palabras las ideas !
Capitán de las huestes de ilustrados cronistas,
que recorren anualmente, de congreso en
congreso,
montañas, planicies y desiertos,
tras su gran aventura de esforzados Quijotes.
Literatura y arte, reflexión y creación,
se engarzan armoniosamente
en el prisma de su vida, su obra y su palabra.
En su poemario “vivir”,
cincelado con primor de filigranas,
se hermanan la emoción estética,
la elevación y la hondura
del poeta-filósofo y romántico.
Hombre bueno. Leal amigo.
“¡ Si hay una alma sincera, esa es la suya !”
como en el verso de Rubén Darío.
¡¡ Es el hombre-símbolo que cree
en el triunfo de la inteligencia,
como la fórmula mejor y la más alta
de entender y gozar y hacer fecundo
el deslumbrante privilegio de la vida !!

MIRTHA HINOJOSA RUIZ

Las seis letras de su nombre están diciendo
que es racimo de mirtos, copioso de corolas,
que engalanan el paisaje de la vida.
Es la imagen de la luz del júbilo que estalla,
al entregar su corazón y su sonrisa,
y al prodigar su amistad, como ventana abierta,
entre una fiesta tornasol de mariposas.
Encarna la alegría de la palabra que cautiva
en su fina narrativa de cronista,
y en la magia seductora de su charla,
que la llena de gracia.



¡ Se parece a un huerto sembrado de jilgueros !
Es una antología de recuerdos.
Metáfora viviente
cincelada con letras de bondad y de ternura.
La desnudez del corazón en sus palabras
es el signo mejor de quien ejerce
el sagrado derecho
de decir lo que pensamos y sentimos.
en libertad total. Sin restricciones cómplices.
Sabe elogiar sin mezquinos egoísmos,
pero también –fierecilla no domada–
alzar la voz relampagueante de protesta,
cuando la espina del abuso, la ofensa o la mentira
hiere la piel de su alma vertical y transparente.
La puedo definir con seis palabras:
Sonrisa de oro. Corazón con alas.
¡ En Mirtha ser mujer
es una forma de ser flor en primavera !

RUTILA MEJÍA GUTIÉRREZ

Es la maestra que sabe reflejar
en el alma de los niños y los jóvenes
la ternura y el amor de una madre.
Una mujer radiante en su mundo de armonías.
Cuando declama se transforma en gigantesca lira,
con que embelesa a su auditorio.
hay un vuelo de palomas en sus manos
y una fiesta de trinos en sus labios.
¡ Toda ella es la pasión que se desborda !
Con su arte la palabra se convierte en sinfonía,
en ráfagas de júbilos solares,
en trémula plegaria o en himno a la belleza.
Las estrofas, las metáforas salidas de su boca,
son cascadas de luceros, de pétalos,
de espigas derramadas.
¡ Arcoíris de ideas y sentimientos !
¡ Plumajes de quetzal en vuelo !
En la voz de Rutila –rutilante y magnífica–
se está escuchando Chiapas a sí mismo,

como el mar en la magia de un caracol.
Y cuando entona, con aires majestuosos de epopeya,
los poemas “la marimba”
y los “cantos” del amor a Chiapas”,
hace temblar el corazón del mundo
desde la selva profunda que late en sus entrañas.
Es la orfebre del canto floral de la alegría,
que presta su voz a los poetas,
para que surja el milagro
del estallido de luz en cada verso.
Son ellos, los poetas, que por ella lanzan
su mensaje de ensueño, de amor,
de cólera, dolor o de esperanza,
o que pregonan al mundo
que no todo está perdido.
Celebro a la poeta que encumbra a los poetas.
A la mujer que con su voz de fuego
hace latir el corazón de Chiapas,
la tierra de quetzales y lagunas encantadas
y de egregias figuras del arte y de las letras.



III
MENSAJE

Amigos, compañeros
Cronistas de mi patria.

Estas son las palabras
escritas a la sombra del árbol azul
de la nostalgia...
Mi elogio conmovido a la legión heroica
de todos los que ejercen,
al amparo luminoso de nuestra asociación,
su derecho a la utopía.

A los idealistas de todos los caminos
que, como el inmortal manchego,
cabalgan... y cabalgan...,
con su enjambre de ensueños,
y que en páginas eternas,
con la música del verso
o el donaire de la prosa,
vindican el honor de la historia y la cultura.

A los que creen en la causa del saber
y la defienden,
frente a tantos y tantos malandrines
que en el mundo existen.

A los que enfrentan y vencen la ciega hostilidad
de los dueños del poder,
que no entienden de estas cosas.

Pero también al que levanta su protesta airada,
al que fulmina como el rayo y aletea como el
águila sobre la torpe soberbia
del farsante o del cacique.

Es preciso que se oiga la palabra del rebelde,
la queja que rueda por las calles,
el grito de la sangre del pueblo atribulado,
bajo el peso de injusticias seculares.

Estas son, en suma, las palabras que nacieron
con el gozo de los pájaros en vuelo,
al evocar sus figuras relucientes
en el mundo de las letras
Ni panegírico ferviente
a quienes dan a sus palabras
alas de eternidad,
y por ello dejan gravada su indeleble huella
en el bronce horaciano
y en los mármoles del tiempo,

A los que plasman con manos alfareras
y cantan con amor inmensurable
el alma del México sonoro, romántico y bravío,
y el hechizo solar de la provincia.

¡ De la provincia libertaria, armoniosa
y cantarina
de Ignacio Manuel Altamirano y de
Guillermo Prieto !

¡¡ La íntima y galana, sutil y pajarera
de Ramón López Velarde !!

LIC. ALFREDO BORBOA REYES
CRONISTA MUNICIPAL DE
TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

JUNIO DE 2013

Con esta *"Antología de espejos"*,
el Licenciado Borboa Reyes
completa una trilogía de obras dedicadas a
la ANACCIM, junto con sus
"Cantares al Cronista" y su
"Decálogo al Cronista"





Pedro Mauro Ramos Vázquez / Cronista Poblano



Fuentes Consultadas

1. “Os quod mentitur occidit animam”: una boca mentirosa la muerte al alma, Sabiduría 1, 11.
2. (Archivo de Simancas, Quitaciones de Corte, leg. 3, fol. 583). Publicado por BERMEJO, J.L.: “Orígenes del oficio de cronista real”, en *Hispania. Revista española de Historia* 145, (1980), p. 402. Tomado de Pedro Hernández Martínez, *La memoria de la historia oficial: Crónicas y cronistas en la España de los Reyes Católicos*, Revista EPPCM N° 15, 2013. p. 264.
3. A Eusebio de Cesarea (254-339), se le conoce como el padre de la historia de la Iglesia porque sus escritos están entre los primeros relatos de la historia del cristianismo primitivo..
4. Alfonso Hernández Hernández, quien se autodenomina cronista y “hojalatero social” de Tepito. <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/68167.html>
5. Américo Castro. Antonio de Guevara. Un hombre y un estilo del siglo XVI. *Thesaurus*. Tomo I. Núm. 1. 1945. P.55. https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/01/TH_01_001_046_0.pdf
6. Ángeles González Gamio. El Primer Cronista de la Ciudad. Periódico la Jornada. Domingo 9 de diciembre de 2012. <https://www.jornada.com.mx/2012/12/09/opinion/030a1cap>
7. Anglería, Pedro Mártir de (1964). *Décadas del Nuevo Mundo*, IV. México: José Porrúa e hijos. p. 12
8. Archivo de Simancas, leg. 2, f. 154 v.: véase STREET, F.: “La vida de Juan de Mena”, Bhi, (1953) Bernal Díaz del Castillo. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*
9. Boletín de la Real Academia de Historia. TOMO LXXVÍ. Documentos Oficiales. TÍTULO DE CRONISTA GENERAL DE INDIAS A FAVOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. P.29-32. file:///D:/Users/Editor_User/Downloads/titulo-de-cronista-general-de-indias-a-favor-de-la-real-academia-de-la-historia--0%20(1).pdf
10. Carta de Joaquín García Icazbalceta a José Fernández Ramírez. *La presencia del pasado*, Los historiadores. Clio Tv. 2011.
11. Ciudad de ciudades: Ángeles González Gamio. LA HISTORIA DE UNA CRONISTA. FEBRERO 20, 2017. <https://lideresmexicanos.com/entrevistas/ciudad-ciudades-angeles-gonzalez-gamio/>
12. Ciudad de México. Crónica de sus Delegaciones. Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del Distrito Federal, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, A.C. 2007 p. 283
13. Colección de documentos inéditos para la Historia de España, op., cit., y. XXXIX, pp. 400-401
14. Datos obtenidos de la constancia de asistencia al Primer Encuentro de Cronistas de la Ciudad de México entregada a Edgar Escobedo.
15. Década octava, libro VIII, capítulo III y libro X, capítulo I.
16. Diario Oficial de la Federación DOF: 18/02/1987
17. Documento 2 y Documento 3. María del Carmen Ruiz Castañeda. *La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1742)*. Sobretiro del Boletín del Inst. de Investigaciones Bibliográficas, t. 2, no. 1, ene.-jun., 1970. pp. 38-40. <http://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/article/view/219/0>
18. Documentos para la biografía de D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo”, núm. 1. En María del Carmen Ruiz Castañeda. *La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1742)*. p. 36
19. Dr. Román Sánchez Fernández, actual presidente del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México. <http://www.siempre.mx/2018/12/la-cronica-de-la-cdmx-un-compromiso-con-la-memoria/>
20. Eduardo Matos Moctezuma, Vicente Quirarte y Ángeles González Gamio. *México 1554-2012: Fran-*



- cisco Cervantes de Salazar. Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V. Bajo el sello editorial JOAQUIN MORTIZ. 2012
21. El inventario de los papeles de Santa Cruz remitidos a López de Velasco fue publicado por don Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias*, Perú Madrid, 1885, II, pp. xxx-xxxvi (edic. bae, 1965, ir. 284-289).
 22. En una entrevista concedida a *La Jornada* (19/02/2007) <http://www.jornada.com.mx/2013/11/11/cultura/a08n1cul>
 23. Francisco de Solano y Pilar Ponce. *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias siglos XVI/XIX*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América. Madrid, 1988.
 24. Fray Hernando de Ojea. *Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México*. Impreso por el MUSEO NACIONAL DE MÉXICO en su oficina tipográfica. 1893
 25. Fuente: *Excélsior* / MÉXICO. Fondo de Cultura Económica. UNA CRÓNICA DE PUERTAS ABIERTAS Por: Virginia Bautista. viernes, 16 de febrero de 2007. http://www.fondodeculturaeconomica.com/Editorial/Prensa/Detalle.aspx?id_desplegado=4757
 26. Fuente: *Excélsior* / MÉXICO. Fondo de Cultura Económica. UNA CRÓNICA DE PUERTAS ABIERTAS Por: Virginia Bautista. viernes, 16 de febrero de 2007. http://www.fondodeculturaeconomica.com/Editorial/Prensa/Detalle.aspx?id_desplegado=4757
 27. G. Morocho Gayo (dir.) en las *Obras Completas de Pedro de Valencia*, vol. IV/, pp. 175-188; estudio introductorio de Jesús L. Oaradinas Fuentes; edición crítica, texto e introducción filológica por Rafael González Cañal; León, Universidad de León, 1994.
 28. García Hernán, Enrique. *La España de los Cronistas Reales en los siglos XVI y XVII*. Norba. *Rvista de Historia*, Vol. 19, 2006, p.126.
 29. Guzmán Urbiola, Xavier. Guillermo Tovar de Teresa, *Bosquejo biobibliográfico*. DGE, Equilibrista. CDMX. Junio 2012. p. 22
 30. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*. Tomo 3, Parte IV, p. 592
 31. *II Centenario de Antonio de Ulloa*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. *Archivo General de Indias* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Editores: M. Losada y C. Varela. España 1995.
 32. Imagen tomada del libro: *Anecdotario de Don Artemio de Valle-Arizpe* (1960)
 33. Jaime Valverde Arcienega, presidente de dicha asociación de Cronistas. <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/68167.html>
 34. Javier Ruiz Ocampo, Presidente de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C. tomado de: Pedro Castillo Romero. *Cronistas de México*. *Diccionario Biobibliográfico*. Ayuntamiento de Zacatecas, 2001. P. 17
 35. Javier Vieyra y Jacquelin Ramos. *La Crónica de la CDMX, un compromiso con la memoria*. *Revista Siempre!*. diciembre 29, 2018 <http://www.siempre.mx/2018/12/la-chronica-de-la-cdmx-un-compromiso-con-la-memoria/>
 36. José E. Iturriaga. *La Categorización de Centro Histórico y su rescate*. *Ciudad de México Patrimonio Cultural y Divertimentos*. H. Cámara de diputados, Consejo editorial de la LXI legislatura y Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. 2012. p. 103
 37. José Joaquin Blanco. *Cronistas y cronemas*. *Nexos*. Enero. 2001. <https://www.nexos.com.mx/?p=9891>



38. José Toribio Medina, op. Cit., t. IV, p. 217-221. En Maria del Carmen Ruiz Castañeda. La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1742). p. 37-38
39. Juan López Jiménez. (1980) De Crónicas y Cronistas. tomado de Pedro Castillo Romero, Cronistas de México. Diccionario Biobibliográfico. Ayuntamiento de Zacatecas, 2001. P. 23
40. Juan Sánchez de León. El Pensamiento de Pedro de Valencia. Escepticismo y modernidad en el humanismo español. Colección Montano No. 7. Diputación de Badajoz. Departamento de Publicaciones. 1997.
41. Leyes de Indias en el libro II, título XII Del Coronista mayor del Consejo Real de las Indias», Leyes de las Indias (1680), Archivo digital de la legislación en el Perú.
42. Libro de la Cámara real del Príncipe Don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario / Gonzalo Fernández de Oviedo; edición crítica de santiago Fabregat Barrios. P. Valencia: Publicaciones de la Universidad de València, 2006. P. 24 <http://parnaseo.uv.es/Editorial/CamaraReal/Introd.pdf>
43. Libro de la Cámara real del Príncipe Don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario / Gonzalo Fernández de Oviedo; edición crítica de santiago Fabregat Barrios. P. Valencia: Publicaciones de la Universidad de València, 2006. P. 163 <http://parnaseo.uv.es/Editorial/CamaraReal/Introd.pdf>
44. Luis Rublío. Cronistas de la Ciudad de México. Colección Popular: Ciudad de México. Tomo 28. México.
45. Maier Allende, Jorge, Ignacio de Hermosilla Sandoval y Rojas, Diccionario Biográfico Español, Real Academia de la Historia.
46. María Angulo Egea. Los nuevos cronistas mexicanos, reporteros de pie y narradores de altura. | La revista digital de las Bibliotecas de Vila-real. 11 de marzo de 2013.
47. Maria del Carmen Ruiz Castañeda. La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1742). p. 36
48. María Victoria Rodríguez. Crónicas de viaje: Marco Polo. Diario del Viajero. 8 Mayo 2006
49. Mariana Moranchel Pocatierra. El Consejo de Indias y su relación con la vía reservada en el reinado de Felipe V. Memoria para obtener el grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho, Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones. Madrid, 2012.p. 267
50. Mariana Moranchel Pocatierra. El Consejo de Indias y su relación con la vía reservada en el reinado de Felipe V. Memoria para obtener el grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho, Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones. Madrid, 2012.p. 266
51. Mariano Cuesta Domingo. Los Cronistas oficiales de Indias de López de Velasco a Céspedes del Castillo. Revista Complutense de Historia de América. 2007, vol. 33, p. 120
52. Memorias de la Real Academia de la Historia, vol. I, Madrid, Sancha, 1796, págs. LX-LXI.
53. Meyer, Jean, ed. Egohistorias: El amor a Clío. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993. Web. <<http://books.openedition.org/cemca/3367>>.
54. Morato-Moreno, Manuel (2016). La medición de un imperio: reconstrucción de los instrumentos utilizados en el proyecto de López de Velasco para la determinación de la longitud. Anuario de Estudios Americanos. P. 600
55. N. Bas Martín, El cosmógrafo e historiador Juan Bautistas Muñoz (1745-1799), Valencia, 2002. Pp. 90.
56. Nava, Ma. Teresa: Reformismo ilustrado y americanismo. La Real Academia de la Historia, 1735-1792. Tesis Doctoral inédita, Madrid, 1988.
57. Nicolás Bas Martín. Juan B. Muñoz y la fundación del Archivo General de Indias. Biblioteca Valenciana, Colección Historia / Estudios. P. 36





58. Nombre de la aleación de cobre y plata en que estaba acuñado, con una equivalencia de 2,5 reales de vellón por cada real tradicional. 1 real de plata = 2,5 reales de vellón
59. Ordenanza 3 de 1571, aparece en: Mariana Moranchel Pocatierra. El Consejo de Indias y su relación con la vía reservada en el reinado de Felipe V. Memoria para obtener el grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho, Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones. Madrid, 2012. 265
60. Pedro Castillo Romero, Cronistas de México. Diccionario Biobibliográfico. Ayuntamiento de Zacatecas, 2001.
61. Pedro Hernández Martínez, La memoria de la historia oficial: Crónicas y cronistas en la España de los Reyes Católicos, EPPCM N° 15, 2013.
62. Proceso No. 529. Imposible realizar la crónica de la Ciudad sin un centro de computación: Guillermo Tovar. 22 de diciembre de 1986. https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51d-c26366d99bb5fa29cea4747565fec=145099
63. Prólogo de Ángeles Gonzalez Gamio, en Fernando Césarman. Perfil de los mexicanos de la ciudad de México al cambio de Milenio. Comité Editorial del Gobierno del Distrito Federal. México. 1999.
64. Revista Complutense de Historia de América. 2007, vol. 33
65. Revista Proceso. 20 FEBRERO, 2007. Cultura y Espectáculos. <https://www.proceso.com.mx/205692/se-instala-el-consejo-de-la-cronica-de-la-ciudad-de-mexico>
66. La Jornada. 20 de febrero de 2007
67. Senén Mexic. Algo sobre el cronista y sus circunstancias. Consejo de la Crónica del Estado de Puebla. 2005
68. Suplemento cultural de Milenio Diario, Distrito Federal, México. sábado 16 de noviembre de 2013
69. Alanís Tamez, Juan. Cronistas de Nuevo León 2004-2006. UANL. 2004
70. Tanius Karam. Representaciones de la Ciudad de México en la crónica. Dossier: La Ciudad de México. 4.3 Cualquier tiempo pasado fue mejor o la ciudad retrospectiva. Andamios, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México Revista de Investigación Social, no.1 México ene. 2004
71. Título de nombramiento 08 de febrero de 1736. A.G.S., Dir. Gral. del Tesoro, leg. 180, f. 408
72. Título de nombramiento 30 de septiembre de 1691. A.G.S., Dir. Gral. del Tesoro, leg. 171, f. 9
73. Vid. P. Vélez Jiménez, Historiografía americana en España, 1755-1936, Madrid, 2007



La crónica a través del tiempo. Somos ANACCIM





La crónica a través del tiempo.

Somos ANACCIM

Se terminó de imprimir en julio de 2023
En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Puebla
El tiro constó de 1000 ejemplares



Pedro Mauro Ramos Vázquez

Egresado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. BUAP
Cronista de la comunidad de San Miguel Xoxtla, Secretario General del Consejo de la Crónica del Estado de Puebla. Miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía Filial Puebla. Integrante de la Corresponsalía Puebla del Seminario de Cultura Mexicana. Autor de diferentes libros sobre sucesos y personajes poblanos, ha participado en documentales sobre la historia de Puebla. Ganador de diversos certámenes históricos - biográficos y de crónica, Jefe del Departamento de Cronistas del estado de Puebla en la Secretaría de Cultura así como Secretario General adjunto a la presidencia de la Asociación Nacional de Cronistas de Comunidades y Ciudades Mexicanas por sus siglas ANACCIM.

